



Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 14, celebrada el martes, 1 de junio de 2021

---

**ORDEN DEL DÍA**

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

11-21/PNLC-000108. Proposición no de ley relativa a la mejora de la sostenibilidad económica del sector de la discapacidad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la bonificación de tasas portuarias para personas con discapacidad, presentada por el G.P. Ciudadanos.

**COMPARECENCIAS**

11-21/APC-000791. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación Almeriense para la promoción de la Mujer con Discapacidad Luna Almería, a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000792. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación Almeriense para el Síndrome de Down (Alsasido-Down Almería), a fin de informar sobre las necesidades de las personas integrantes del colectivo al que representa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000793. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación Almeriense de Daño Cerebral-Vivir, a fin de informar sobre las necesidades de las personas que integran el colectivo al que representa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000794. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación El Timón (Salud Mental), a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000795. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación de Personas con Discapacidad Verdeolula, a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000796. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación A Toda Vela (Vida Inclusiva), a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000797. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Almería (AEMA), a fin de informar sobre las necesidades de las personas que integran el colectivo al que representa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000962. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una persona representante de la entidad CERMI Andalucía, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representan, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-000980. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de Don Rubén Hita Tamayo, fin de informar sobre la importancia y los beneficios del deporte, y en concreto del Taekwondo, en las personas con capacidades diversas, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/APC-000990. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Federación Andaluza de Deportes para Discapacitados Intelectuales (FANDDI), a fin de informar sobre el desarrollo de labor que desempeña y traslado de propuestas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-001319. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Asociación Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de los centros especiales de empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-001321. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una persona representante de FEPAMIC, Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba, a fin de informar sobre los derechos de las personas con discapacidad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-001322. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una persona representante de Asociación Andaluza de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados (ASTTA), a fin de informar sobre reivindicaciones de las personas con síndrome de Tourette, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-001472. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación para la Defensa de los Discapacitados Militares y RED (Reservistas de Especial Disponibilidad), a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000196. Comparecencia del Colectivo FSIE-Andalucía, a fin de informar sobre sus aportaciones a la atención a personas con discapacidad según los distintos tipos de centros, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000870. Comparecencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD). Grupo de Trabajo-Deporte Adaptado, a fin de informar sobre el desarrollo de labor que desempeña y traslado de propuestas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-001779. Comparecencia de un o una representante de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/APC-000788. Comparecencia de un representante de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre las reivindicaciones que presentan las personas con discapacidad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/APC-000790. Comparecencia de un representante de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM), a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000855. Comparecencia de la Plataforma AGRAMECE, a fin de informar sobre las demandas y necesidades en relación a la discapacidad intelectual y el desarrollo, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día uno de junio de dos mil veintiuno.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000108. Proposición no de ley relativa a la mejora de la sostenibilidad económica del sector de la discapacidad en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación del punto 1: aprobado por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: aprobado por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 4: aprobado por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

11-21/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la bonificación de tasas portuarias para personas con discapacidad (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 11 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones.*

### COMPARECENCIAS

11-21/APC-000791, 11-21/APC-000792, 11-21/APC-000793, 11-21/APC-000794, 11-21/APC-000795, 11-21/APC-000796, 11-21/APC-000797, 11-21/APC-000962, 11-21/APC-000980, 11-21/APC-000990, 11-21/APC-001319, 11-21/APC-001321, 11-21/APC-001322 y 11-21/APC-001472. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de los representantes de las siguientes entidades: Asociación Almeriense para

la promoción de la Mujer con Discapacidad Luna Almería, Asociación Almeriense para el Síndrome de Down (Alsasido-Down Almería), Asociación Almeriense de Daño Cerebral-Vivir, Asociación El Timón (Salud Mental), Asociación de Personas con Discapacidad Verdeolula, Asociación A Toda Vela (Vida Inclusiva), Asociación de Esclerosis Múltiple de Almería (AEMA), CERMI Andalucía, don Rubén Hita Tamayo, Federación Andaluza de Deportes para Discapacitados Intelectuales (FANDDI), Asociación Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Andalucía, FEPAMIC, Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba, Asociación Andaluza de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados (ASTTA) y Asociación para la Defensa de los Discapacitados Militares y RED (Reservistas de Especial Disponibilidad) a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representan (pág. 26).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-21/APC-000196. Comparecencia del colectivo FSIE-Andalucía, a fin de informar sobre sus aportaciones a la atención a personas con discapacidad según los distintos tipos de centros (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Esther Jiménez Márquez, vicesecretaria de Acción Social y Comunicaciones de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (FSIE-Andalucía).

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000870. Comparecencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD). Grupo de Trabajo-Deporte Adaptado, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas (pág. 36).

Interviene:

Dña. Rocío Suárez Corrales, representante de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD).

D. Alfonso Escribano del Vando, representante de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD).

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001779. Comparecencia de un o una representante de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (telemática) (pág. 46).

Intervienen:

D. Alfredo de Pablos Calelle, presidente de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000788. Comparecencia de un representante de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre las reivindicaciones que presentan las personas con discapacidad (telemática) (pág. 56).

Intervienen:

D. Javier García Fuentes, presidente de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Juan Romero Cruz, Miembro de la Ejecutiva Nacional y fundador de Cota Cero.

11-21/APC-000790. Comparecencia de un representante de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM), a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa (telemática) (pág. 69).

Intervienen:

D. Valentín Sola Caparrós, presidente de la Federación Almeriense de Personas con Discapacidad (FAAM).

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000855. Comparecencia de la plataforma AGRAMECE, a fin de informar sobre las demandas y necesidades en relación a la discapacidad intelectual y el desarrollo (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Alicia Carmona Martínez, representante de la plataforma AGRAMECE.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 393

XI LEGISLATURA

1 de junio de 2021

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Celia Fonfría García, representante de la plataforma AGRAMECE.

D. Rafael Cabrera Pérez, representante de la plataforma AGRAMECE.

Se levanta la sesión a las veinte horas, treinta y ocho minutos del día uno de junio de dos mil veintiuno.

## 11-21/PNLC-000108. Proposición no de ley relativa a la mejora de la sostenibilidad económica del sector de la discapacidad en Andalucía

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Iniciamos la comisión de Discapacidad, dándoles a todos la bienvenida. Me alegro de reencontrarnos de nuevo en la comisión. Y, como siempre, dar también la bienvenida a la empresa Lenguaje de Signos, ACISO, a María José Abad y a María del Mar Campaña; muchas gracias por estar con nosotros, por poder trasladar a todos los andaluces el contenido de esta comisión. Muchísimas gracias.

Pues si les parece, vamos a empezar.

En primer lugar, comenzamos la comisión, el primer punto del orden del día son las proposiciones no de ley. Y comenzamos; si les parece, cuando terminemos la segunda, votamos.

Comenzamos por la primera, que es del Grupo Parlamentario Socialista, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, la proposición no de ley relativa a la mejora de la sostenibilidad económica del sector de la discapacidad en Andalucía.

Comenzamos por su proponente, su portavoz, ¿la señora Pérez?

Señora Pérez, adelante.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí; muy buenas tardes a todos y a todas.

Señorías, esta tarde el Grupo Socialista trae una iniciativa a fin de mejorar la sostenibilidad económica del sector de la discapacidad en Andalucía. No es la primera iniciativa de estas características que traemos, pero es verdad que la situación no solamente no ha mejorado en los últimos meses, sino que se ha visto agravada. En este momento, deberíamos de calificar de asfixia económica a la que se está sometiendo a los centros de personas con discapacidad por parte del Gobierno andaluz, una asfixia poco entendida, puesto que, en el mejor momento financiero y económico en el que nos encontramos, cuando más financiación estamos recibiendo del Gobierno de España, cuando la financiación es histórica, es cuando, de forma cicatera, el Gobierno de Moreno Bonilla está dando una respuesta —insisto— cicatera a los centros de personas con discapacidad.

Les doy datos concretos. Este año 2021, casi cuatrocientos millones de euros —391 millones—, será la financiación de la Ley de Dependencia en Andalucía, un hecho histórico. Pasamos de los 265 millones, que durante años y años y años hemos tenido congelados por parte del Gobierno de España, desde los recortes del año 2012. Y, por fin, Andalucía supera esa cifra, que casi alcanza los cuatrocientos millones; 122,6 millones más que el año pasado.

Con esta subida, que además, no solamente va a ser para el año 2021, sino que forma parte de un compromiso del Gobierno de España para los presupuestos también del año 2022 y 2023, se vienen a re-

ducir esos porcentajes del famoso 80-20, que decíamos, donde la financiación autonómica a pulmón, efectivamente, ha estado durante muchos años en el 80% —insisto, después de los recortes del año 2012, de Mariano Rajoy.

El Gobierno de España aporta esas importantes cantidades, también con una serie de condiciones. La primera de ellas es reducir las listas de espera y los tiempos de espera. Les recuerdo que Andalucía es la comunidad con más listas de espera de España, más de ochenta y ocho mil personas esperando y, además, la segunda comunidad de España durante la que más tiempo se espera a ser atendido. Con esa financiación extraordinaria, en este año se podrán atender a veintidós mil personas más y se podrá reducir la lista de espera en un 40%.

¿Qué es lo sorprendente de todo esto? Pues que, en este momento, con esta magnífica financiación, el Gobierno andaluz anuncie una subida del 2,6% para los centros de personas con discapacidad; un 2,6%, después de demandas del sector de discapacidad que nos llevan desde enero del año 2019 insistiendo en que tienen un nuevo convenio colectivo, que tienen unos costes superiores y que, por lo tanto, no son sostenibles sus plazas, es un portazo al sector de la discapacidad. Ese 2,6, después de que vengamos del año pasado sin ningún incremento, supone, además, una asfixia económica al sector.

Pero algo más: tampoco se han sacado ninguna medida extraordinaria para los gastos COVID; la única medida fue para seis meses —de julio a diciembre del año pasado—, nada de marzo a junio del año 2020, unas cuantías que están todavía pendientes. Y estamos ya en el mes de junio y ninguna medida para estos primeros seis meses del año, donde las entidades están sufriendo el sobrecoste de mantener todos los gastos por el COVID.

Además, se han visto con retrasos en los pagos, algo inédito que no ocurría desde hacía más de diez años, y nos hemos vuelto a encontrar con retrasos en los pagos del año 2021. Y algo que todavía es peor: el Gobierno no sienta al sector para decirle cuál es el escenario financiero de los próximos años, no se planifican los acuerdos, no hay realmente acuerdos; simplemente, se enteran a través de una nota de prensa de cuál es su situación. Por no hablar de las listas de espera...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... plazas vacías, y por no hablar de la falta de interlocución con el CERMI, que es quien tiene la voz de las personas con discapacidad.

Por lo tanto —y termino-, señorías, miren con atención esta iniciativa; es una iniciativa que beneficiaría a todo el sector con discapacidad, porque es incomprensible que, en el mejor momento financiero y económico de esta comunidad autónoma, con unos créditos extraordinarios del Gobierno de España, es cuando de forma más cicatera y más asfixiante se esté tratando a los centros de personas con discapacidad en Andalucía.

Gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Recuerdo a los portavoces que son cuatro minutos para exposición del grupo proponente; cuatro minutos, el resto de los grupos. Y cierra el grupo proponente con cuatro minutos.

Pues por orden de menor a mayor, comenzamos por la portavoz del Grupo Vox, la señora Gil. Dispone de cuatro minutos.

## La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser un poquito rápida. La pandemia no puede ser la eterna excusa para justificar el empleo de malas e insuficientes políticas relativas a las ayudas a las personas con discapacidad. Ante esta situación, y si reconocemos realmente que las entidades de discapacidad han estado y continúan realizando un esfuerzo extraordinario para garantizar el correcto desarrollo de estas personas, es necesario reconocer de igual modo que, si verdaderamente hay un partido político que ha puesto una gran cantidad de impedimentos para ello, ese es el PSOE.

El mismo grupo parlamentario que etiqueta todas las propuestas de esta PNL de urgentes o inmediatas, mientras que deshace, retrasa y blanquea, de un modo u otro, las ayudas y sus gestiones administrativas. ¿Se imaginan ustedes que, desde que entró en vigor la Ley de Dependencia, esa que se les entregó a las autonomías totalmente vacía de presupuesto, se le hubiera ido aplicando las subidas del IPC correspondientes a cada año, y se les hubiera aplicado el salario mínimo según convenios laborales y demás? Pues yo les aseguro que ahora no hubiera hecho falta presentar ninguna PNL para solicitar lo que aquí ustedes solicitan. Porque hablan de atrasos, pero, señorías, ustedes no especifican desde cuándo existen atrasos. Pues yo se lo voy a decir: desde que nació la ley. Señorías, si las entidades de discapacidad...; sí, las entidades de discapacidad han sufrido un extraordinario gasto en estas fechas para poder cubrir la financiación de más materiales y recursos, así como también han visto la necesidad de incrementar sus plantillas para poder cubrir una demanda más exigente. ¿Pero no sería conveniente preguntarse el porqué de esta situación? Permítanme aclararles que no solo ha sido por la pandemia. Es decir, mientras que estas entidades intentaban ayudar a las personas con discapacidad, en vez de recibir apoyo por parte del Gobierno central solo han recibido por su parte la asfixiante subida de impuestos, así como la imposición de unas restricciones de movilidad que han causado numerosos estragos en las personas con discapacidad. Y todo esto sin mencionar las cantidades de dinero que nos prometieron y que nunca llegaron.

Estamos de acuerdo con que las medidas implementadas para el sector de atención a la discapacidad han sido insuficientes, pues claro que son insuficientes, pero obviamente y de manera esperpéntica esta PNL alega que el motivo es porque no consigue compensar todos los gastos realizados en el año pasado y en el actual.

Efectivamente, señorías, si destinan 450 millones a un ministerio estéril, como es el de Igualdad, si disparan el gasto en asesores un 46% desde que llegaron a la Moncloa y si solo hacen una mala praxis del dinero público para fines autocomplacientes, efectivamente, señorías, la Administración pública jamás tendrá suficiente capital para compensar esos gastos, gastos que son verdaderamente necesarios.

Apelan en su punto número dos a que hay que adaptar el coste/plaza a los costes reales de los servicios prestados por las entidades. Señorías, lo que hay que adaptar es una normativa única nacional que incluya a todas las personas dependientes, dejando atrás sus asfixiantes políticas burocráticas, y establecer un modelo en el que las personas asistidas sean realmente el centro del sistema, contando con la participación de toda la comunidad sanitaria.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gil, debe ir terminando.

## La señora GIL ROMÁN

—Señorías, no dudamos de que esta PNL puede tener buenas intenciones, pero sus propuestas no son concretas ni tampoco favorables para el colectivo con discapacidad. Mientras tanto, Vox seguirá aquí trabajando y protegiendo a los ciudadanos, a la vida y a la familia, a las personas con discapacidad y a todos aquellos que impulsan y hacen mejor su desarrollo en la sociedad con políticas realistas y eficientes.

Gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Adelante Andalucía, el señor Fernández dispone de cuatro minutos.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me alegro de verlas a todas y a todos después de dos meses sin venir a la Comisión de Discapacidad.

Tal y como dije en el pleno, cuando debatimos una proposición no de ley que abordaba sobre esta temática, desde nuestro grupo parlamentario lo dejamos claro y lo dijimos desde el primer momento y volvemos a tender la mano a que esta comisión vuelva a celebrarse cada mes, es decir, de forma mensual.

En ese debate de la PNL se ponía cada grupo parlamentario cada vez más medallas, haciendo alarde de lo que defienden a las personas con discapacidad, pero, salvo el grupo parlamentario del que les habla, ninguno ha cogido esa mano tendida que hemos hecho desde nuestro grupo parlamentario para que esta comisión vuelva a celebrarse cada mes, y no cada dos meses como actualmente se está haciendo. Evidentemente, estamos en junio, y esta es la última comisión que vamos a tener en este período de sesiones; pero rogaría tanto a la Mesa, si me disculpan, como a las portavocías, que por favor pidamos y acordemos que esta comisión se celebre cada mes a partir del próximo período de sesiones. Esto nos dará continuidad al trabajo que se presenta por los diferentes grupos parlamentarios, dará continuidad a las propuestas que se realicen por

los diferentes colectivos, y realmente serán efectivas las acciones que llevemos a cabo para favorecer y para mejorar la vida de las personas con discapacidad.

Una vez dicho esto, pues comentar que evidentemente nuestro voto va a ser favorable a la proposición no de ley que se nos ha presentado. Y hay que recordar y hay que dejar siempre claro que los colectivos y las entidades han estado al pie del cañón desde el inicio de la pandemia; pero no solamente con la pandemia, sino antes de que existiera la pandemia. Pero respecto a la pandemia pues ya lo dijimos también en ese plenario, han estado formando al personal, han estado evidentemente haciendo frente a una serie de gastos debidos a la pandemia, y también han estado realizando acciones para seguir desarrollando su labor profesional tanto a través del servicio *online*, comunitario como domiciliario. Han adecuado también todos los espacios y dependencias de sus instalaciones y han reforzado el plan de limpieza y desinfección de cada uno de sus centros. Por lo tanto, estas acciones han tenido una repercusión que se une a la situación económica que llevan arrastrando de déficit económico, donde se han tenido que enfrentar a situaciones de deuda por parte de la Administración autonómica, porque han tardado en hacerles los pagos para que puedan pagarles al conjunto de la plantilla, se han encontrado con esa situación, se han encontrado con la situación de que no se ha adecuado el precio/hora a cómo está actualmente y no se ha adecuado a cómo está actualmente el IPC.

Ya lo dijimos, tenemos que dar soluciones para actuar de manera coordinada e integral con todas las consejerías, y a su vez instar a la Consejería de Igualdad, que es la competente en esta materia. Se tienen que corregir por un lado los retrasos en los pagos a las entidades, porque están deseando poder tener una estabilidad y una tranquilidad para poder abonar las nóminas el día 25 del mes. Se tienen que calendarizar de forma anual los pagos para darle estabilidad a la plantilla. Se tienen que revisar, y coincidimos plenamente en revisar los costes por plaza, porque no se han actualizado y que se congeló allá en el año 2009 y no se han adecuado al IPC. Igualmente se tienen que adaptar los salarios al salario mínimo interprofesional y al convenio colectivo de la discapacidad, así como se tienen que establecer todas las ayudas necesarias para compensar el ciento por ciento de los costes...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—... extraordinarios, debido a la pandemia. Por ello, cualquier acción que se traiga a sede parlamentaria para corregir todos estos déficits, evidentemente, va a contar con el voto favorable de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y por el Grupo Ciudadanos, a continuación la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Mire, podría parecer un chiste que trajeran una PNL el Partido Socialista hablando del coste/plaza en los centros que atienden a las personas con discapacidad, si de verdad no fuera un tema tan serio como es. Precisamente las personas que han generado este problema. El Partido Socialista generó un problema teniendo congelado el coste/plaza durante más de diez años, y ahora se erigen en las personas que van a solucionar un problema que se viene arrastrando. Y, mire, no es una subida del coste/plaza, aquí de lo que tenemos que hablar es de la actualización del coste/plaza. Y desde luego si este grupo parlamentario, si la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, algo tiene, es sensibilidad con las personas con discapacidad. Y esta portavoz que les habla, con más razón si cabe. Conozco perfectamente la problemática de los centros que atienden a las personas con discapacidad, sabemos que los recursos son recursos limitados los que ellos gestionan, sabemos que esta pandemia les ha creado unos gastos para los que no estaban preparados. Pues por supuesto que sí, que habrá que afrontar y habrá que ver cómo se puede o de qué manera se puede junto con la Consejería de Salud y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, ese coste adicional que han tenido por el COVID.

Que hay que..., como he dicho al comienzo de la intervención, que hay que actualizar el coste/plaza, pues claro que sí, estamos de acuerdo señora Pérez. Pero, como le he dicho, si los que traen y los que han generado el problema de la falta de financiación que tienen las entidades de personas con discapacidad ahora vienen como si fueran la solución al problema, puede parecer chistoso si no fuera tan serio. Y desde luego el estar permanentemente moviendo el avispero... Porque, claro, este tema del coste/plaza lo llevamos debatiendo en esta comisión y en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales pues yo no sé si entre cinco o seis meses, ya lo advirtió la señora Pérez que lo iba a traer todos los meses para que lo debatiéramos en comisión parlamentaria, y si no a modo de moción o interpelación o lo que fuera, lo traeríamos y seguiríamos permanentemente hablando del coste/plaza.

Mientras tanto, lo cierto y verdad es que las entidades de personas con discapacidad hacen las cuentas como pueden y atienden a los chicos y chicas con discapacidad como pueden también. Atendiendo a las necesidades que tienen, porque desde luego si algo hacen es atender y atender muy bien. Y desde luego lo que no se merecen bajo ningún concepto es crearles expectativas, o crear expectativas por parte del Partido Socialista, porque claro aquí está hablando el Partido Socialista de un reguero de millones de euros que desde luego nosotros no hemos visto. Pero, claro, ellos dicen que tiene financiación más que de sobra Andalucía para atender a esa actualización, y vamos a ponerle nombre a las cosas, no a la subida del coste/plaza, sino a la actualización. Desde luego, nosotros no vamos a estar nunca en contra de esa actualización, faltaría más. Pero, desde luego, lo que sí pedimos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, pedimos medida al Partido Socialista, pedimos medida al Partido Socialista y, como digo, no seguir avivando a las asociaciones, a las confederaciones o a las federaciones, con este tipo de cuestiones, que ya se están hablando desde la consejería con los responsables del CERMI y todas las entidades...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... de personas —voy acabando, presidenta—, y todas las entidades de personas con discapacidad.

De verdad, señora Pérez, yo le rogaría que no hicieran políticas con temas tan sensibles. Ya le digo que nuestro grupo parlamentario, si por algo se caracteriza, es por la sensibilidad. Las personas que estamos al frente de esta comisión somos personas vinculadas históricamente a los centros y a las personas con discapacidad y, por tanto, no podemos consentir ni un día más que sigan ustedes hablando de estas cuestiones y, desde luego, como les digo, avivando el avispero. Señora Pérez, vamos a estar de acuerdo con muchas de las cuestiones que ustedes han traído aquí en esta PNL, pero, desde luego, le vuelvo a repetir, una y mil veces, que no siga haciendo política...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, ha terminado su tiempo.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—...con las personas con discapacidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Bien. Buenas tardes a todos, señorías.

Bueno, leyendo detenidamente la proposición no de ley y su exposición de motivos, que viene muy claro y, sobre todo, muy bien detalladas las peticiones, y en las que estoy totalmente de acuerdo quiero decir. Nosotros, en la provincia de Cádiz, yo quiero que mis primeras palabras sean, desde el Grupo Parlamentario Popular, nuestro reconocimiento al trabajo del tercer sector, porque es verdad que ellos lo han pasado mal y que hay que darles a estas entidades..., y trasladarles nuestro respeto y nuestra admiración. Y yo he tenido la suerte, con mi compañera y presidenta de esta comisión, de darle una vuelta a la

provincia de Cádiz y a todas y a cada una de las entidades, donde hemos compartido sus necesidades e inquietudes y hemos compartido, precisamente, esta cuestión. Y que nos la han trasladado y que nosotros también trasladamos al Gobierno, como no puede ser de otra manera, porque es nuestro trabajo, de estar cercano a las entidades. También es verdad que una reunión del CERMI, con el presidente de la Junta de Andalucía, donde ha habido contacto, igual que él tiene contacto con todos y cada uno de los grupos parlamentarios, donde el presidente destacó el compromiso, serio y responsable, de su Gobierno, de PP y Ciudadanos, con las personas con discapacidad, y donde incide en la importancia de actualizar el modelo de atención, que sea integrador, y además transversal, siempre teniendo una interlocución constante, como no puede ser de otra manera, la disposición al diálogo y a la generación de consenso para seguir avanzando en las políticas de inclusión.

Es verdad que, en los presupuestos de 2020, hubo una mejora: 39 millones de euros más para la dependencia, con un incremento del 10% respecto al 2019. Y están en marcha también las negociaciones para volver a actualizar el coste/plaza a fin de garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las entidades que atiendan a las personas con discapacidad. Además, está prevista la creación de esas trescientas nuevas plazas en centros para personas con discapacidad.

En resumen, hay voluntad política y hay sensibilidad —creo que aquí se ha apuntado—. Y hay un diálogo fluido y contacto permanente con el tercer sector para abordar este asunto y otros asuntos más. Hay cercanía, mucha cercanía. Y ya lo he dicho antes, en las reuniones con todos y cada uno de los colectivos, que todas sus señorías habrán tenido. Diez años sin el coste..., sin el aumento y sin aumentar el precio del coste/plaza, bueno, son diez años. Y todo el sector lo entiende y sabe que, en dos años que lleva este Gobierno, pues está haciendo todo lo posible por ir mejorando, año tras año, para que haya una planificación a corto y largo plazo para este asunto; yo creo que es importante.

Y hay un punto —y termino ya, señora presidenta, si me lo permite, que creo que me estoy ajustando perfectamente al tiempo—, sobre..., en el punto dos, habla sobre el salario mínimo interprofesional, que me parece una cosa importante, porque las leyes sociales, cuando tocas un artículo, pues es muy ramificada y trastoca muchas leyes. El artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, dice que «el Gobierno fijará, previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, anualmente el salario mínimo interprofesional», teniendo en cuenta una serie de variables: el índice de precios al consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica nacional. Bien, pues el Gobierno actual, que hoy tenemos, lo decidió de una manera unilateral, sin aplicar el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores y sin contar con el consenso de los agentes sociales. Y nadie está en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, evidentemente; mejor, porque además, estaba previsto también con el Gobierno de Mariano Rajoy, que llegara a 850 euros.

¿Esto lo tuvieron en cuenta...?

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Debe ir finalizando, señor Candón.

## El señor CANDÓN ADÁN

—¿... el Partido Socialista? ¿Y sabían la repercusión que iba a tener en el tercer sector? Porque yo creo que no sabían la repercusión que iba a tener en el tercer sector.

Así que yo creo que, de aquellos polvos, pues vienen estos lodos.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Tiene ya el turno para el cierre, el grupo proponente, el Grupo Socialista. Le recuerdo que dispone de cuatro minutos y que se debe de posicionar respecto a las enmiendas.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, con mucha concreción. Hay una realidad que el Gobierno no termina de contar, no quiere contar, porque seguro que lo conoce. En este momento, en Andalucía, a fecha 30 de abril, que es el último informe del IMSERSO, hay menos personas atendidas en residencias y en centros de día, tanto de mayores como de personas con discapacidad que había a 31 de diciembre de 2018. Es decir, el último mes del Gobierno socialista había más personas ocupando plazas que ahora, dos mil personas más. Concretamente, el 31 del doce de 2018, con el Gobierno socialista, había 42.665 personas ocupando plaza; en este momento hay 40.700 personas —mayores y discapacidad— ocupando plaza, dos mil personas menos. Dos mil personas menos son mil trabajadores que tienen que pagar su sueldo a pulmón, las asociaciones, porque las plazas vacías no se cobran. Por lo tanto, tener plazas vacías en este momento para una entidad es asfixiar a la entidad, porque tiene que mantener el empleo, tiene que mantener la ratio, tiene que mantener la calidad, pero esa plaza no se la paga nadie. Por lo tanto, no me digan que es lo mismo ahora que hace diez años, o seis o cinco o tres. No es igual: antes, las plazas estaban llenas y se pagaban; ahora, las plazas están vacías y no se pagan.

El mismo Gobierno lo acaba de reconocer en un documento. Según el propio Gobierno, reconoce en discapacidad 572 plazas vacías. Concretamente, reconoce 127 plazas vacías en residencias de personas con discapacidad y 445 plazas vacías en centros de día de personas con discapacidad. Por lo tanto, el propio Gobierno reconoce el problema, que al tener vacías las plazas no solamente no entran personas que están en listas de espera, sino que esos trabajadores y trabajadoras sí están, cobran sus nóminas, pero la entidad no cobra nada. Por lo tanto, eso supone ya una asfixia económica.

A esto se le une el convenio colectivo del sector, que se ha aumentado, el 1 de enero de 2019, como era de justicia que ocurriera, porque es un convenio bajo, con unos salarios bajos. Y aun así, el Gobierno andaluz, a sabiendas de que el 1 de enero de 2019 subía el convenio colectivo, no subió el coste de las plazas. Y miren ustedes, no estamos hablando de miles de millones, no señora; se lo voy a decir exactamente cuánto supone este 2,6 que anuncia el Gobierno. Es su informe, eh, es el informe del propio Gobierno: son 4,7 millo-

nes para el año 2011, la subida del 2,6 del precio de las plazas. Y para el año 2022, según el propio Gobierno, se ponen alrededor de 5,5 millones de euros. O sea, estamos hablando que 4,7 millones —5,5 para el año que viene—, cuando acaba de llegar una inyección económica de 122,6 millones ¿Es algo que el Gobierno no pueda asumir? Entendemos que sí. Es una cuestión de prioridades. ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno? Si las prioridades de este Gobierno es hacer justicia con los centros de discapacidad, tendrá que tener un precio coste/hora que tenga que ver con el convenio colectivo en vigor o, si no, ¿con qué compara?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que ir terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y, por último —y termino—: 4,7 millones de euros. Insisto: 122,6 que acaban de llegar del Gobierno de España. Ustedes han tenido lo que no tuvimos los socialistas, los socialistas tuvimos 945 millones menos. Ustedes este año han tenido 400 millones, gracias a un Gobierno de España sensible. Esto es ser sensible, poner encima de la mesa el presupuesto y priorizar en rigor. Entendemos que no es un disparate lo que estamos solicitando, es de justicia, se puede pagar y hay financiación estatal para poder hacerlo.

Gracias.

Y por último, no vamos a aceptar las enmiendas del Grupo Vox.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

## 11-21/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la bonificación de tasas portuarias para personas con discapacidad

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, a propuesta del Grupo Ciudadanos, relativa a bonificación de tasas portuarias para personas con discapacidad. Para defenderla tiene la palabra —les recuerdo, cuatro minutos a los portavoces— la señora López.

### La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Las tasas portuarias son tributos propios de la comunidad autónoma, exigidos por la prestación de servicios públicos, por la ocupación privativa o aprovechamiento especial del dominio público portuario, y por otorgamiento de licencias de actividad en el ámbito de los puertos.

Las actividades consideradas servicios públicos conforme a la normativa vigente son aquellas destinadas a garantizar y satisfacer las operaciones y necesidades de los tráficos marítimos.

Así, estas tasas gravan actos tales como la entrada de embarcaciones en las aguas del puerto, que dan lugar a su estancia y permanencia en las instalaciones destinadas al atraque, arrastre o fondeo, uso de otros elementos e instalaciones portuarias, o solicitud de servicios que hagan uso de los mismos productos o servicios de terceros a través de las instalaciones del puerto.

Una de las actividades más extendidas es la navegación de recreo o deportiva, que consiste en la práctica de este deporte náutico sin ánimo de lucro, así como la pesca no profesional exclusivamente con la finalidad de recreo. Estamos ante una actividad que se encuentra en plena evolución y transformación, que integra aspectos diversos que van desde la cultura y el deporte al medioambiente, el turismo y las relaciones sociales.

Actualmente el sector náutico aporta 12.000 millones de euros, de los cuales el 31% aparecen como efecto directo, al 48% corresponde el efecto indirecto sobre otros sectores económicos, y el restante 21% corresponde al efecto inducido. Dado su impacto económico, resulta importante continuar promoviendo su demanda, así como facilitar el acceso a la misma de todos los colectivos. Es por ello que, en cumplimiento también del imperativo legal de fomentar el acceso de las personas con discapacidad al deporte y otras actividades de ocio, han de establecerse medidas que persigan este objetivo.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Ciudadanos solicita con esta proposición no de ley que se inste al Consejo de Gobierno a estudiar la articulación, a través de las modificaciones normativas necesarias, de bonificaciones o exenciones destinadas a personas con discapacidad y residentes en Andalucía, relativas a las tasas portuarias.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora López.

Es ahora el turno de los grupos no proponentes. Por el Grupo Vox, la señora Piñero tiene la palabra.

## La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías de Ciudadanos, esta proposición no de ley no tiene un fundamento, porque ustedes tienen que explicar mejor la relación entre los beneficios para la discapacidad y la bonificación o exención de tasas portuarias, porque no dan ninguna razón para que las personas discapacitadas deban tener bonificaciones o exenciones en las tasas portuarias. Y en su exposición de motivos, que usted lo ha leído, recoge el artículo 47.1 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de Puertos de Andalucía, que no la voy a repetir, porque ya la ha leído, explicando lo que son tasas portuarias. Pero es que estas tasas se hacen..., en los articulados siguientes, se hacen según tipo de embarcaciones, según factores correctores, según factores socioeconómicos en el sector pesquero o de transportes, tasas según tipo de navegación o incluso el tipo de varadero. O sea, que estamos hablando de que son tasas que se ponen a las embarcaciones. Sin embargo, no hay ningún punto en el que habla de tasas a las personas, ni tasas a normales ni discapacitados. Y en cuanto a las licencias, pues son para aquellas actividades o instalaciones de acuerdo con los requisitos portuarios.

Por tanto, ante esta situación nos surgen dudas. ¿Qué diferencia existe entre una persona discapacitada o no a la hora de pagar una serie de tributos si ambas quieren disfrutar del mismo bien? ¿Y qué es lo que busca en realidad esta proposición no de ley, promover el sector náutico, facilitar el acceso de las personas discapacitadas al sector náutico, fomentar este deporte? El que tiene una embarcación de recreo, sea para pasear, para pescar o para hacer el deporte que quiera, la tiene, la tiene, y da igual que sea un tipo de persona u otra; lo que se pagan son unas tasas por ese bien, pero no por la persona. Diferente es que pidieran ustedes una modificación de la normativa para un mejor acceso a las embarcaciones, a las instalaciones, a las instalaciones para discapacitados, donde sí pueden encontrar una serie de barreras de acceso de los discapacitados al deporte. Pero tal como esta proposición no de ley está redactada, llega incluso a ser una medida discriminatoria con el resto de la población. Porque ustedes por un lado pueden pagar el atraque, las personas que no tienen discapacidad, y sin embargo las que tienen discapacidad no lo pagan. Es que está realmente mal redactada. Además, como le digo, el pago de una tasa portuaria no va a beneficiar en nada la situación especial de discapacidad que esa persona conlleva, salvo un aspecto económico que ya se encuentra también reconocido en la declaración de la renta con unas exenciones fiscales, por tanto crearía una desigualdad social.

Y desde nuestro partido sí estamos comprometidos con el desarrollo económico, deportivo, social, sanitario de Andalucía, y también con el sector de la discapacidad, pero a cada uno hay que darle lo suyo y además contemplar a quién va dirigido.

Mire, hay una gestión magnífica de 23 magníficos puertos dependientes de la Junta de Andalucía, que están llamados a ser unos emporios de riqueza sostenible, que atraigan inversiones, puestos de...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—... puestos de empleo estable, de calidad, una ventana para el deporte y un turismo náutico. Y por supuesto, una oportunidad debido a nuestro clima y por nuestras características geográficas y humanas, implantar políticas que impulsen la vida y el desarrollo de todas las personas. Por ello es preciso llevar a cabo inversiones públicas bien planificadas, para aumentar su atractivo y su competitividad, y no políticas que generen desigualdades sin fundamento.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

A continuación, el Grupo Adelante Andalucía tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bien, esta proposición no de ley de Ciudadanos explica más en qué consisten las tasas portuarias, qué actos gravan, el impacto económico del sector náutico. Y ya en el último párrafo, por fin, encontramos el objetivo de esta iniciativa: fomentar el acceso de las personas con discapacidad al deporte y al ocio. Pero, ojo, porque resulta importante continuar promoviendo la demanda del sector náutico dado su impacto económico, que es lo fundamental y lo que más les interesa, y eso por encima de todo. Y no hablamos de derechos, no hablamos de igualdad de oportunidades, no hablamos de puertos accesibles, que son tan necesarios. Hablan ustedes de impacto económico. Y, obviamente, por ese pequeño detalle nos parece que esta iniciativa es otro brindis al sol, la típica PNL para titular de prensa, donde el único punto es instar al Gobierno a estudiar la articulación de bonificaciones o exenciones para personas con discapacidad. Si de verdad se quiere lograr tal propósito, tan solo tienen que modificar en la Ley 21/2007, de Régimen Jurídico y Económico de los puertos de Andalucía, su artículo 56, donde en el punto 5, «Cuotas y normas de aplicación», en el 1.3, se establecen las bonificaciones. Cámbienlas ustedes, ustedes son gobierno, pueden hacerlo. Ni siquiera hace falta esta proposición no de ley, que al fin y al cabo una proposición no de ley es una declaración de buenas intenciones. Pero, repito, ustedes son gobierno, modifiquen la ley.

Y si lo que realmente les preocupa es el fomento del deporte y del ocio, pues podríamos hablar de ello. Según la última encuesta sobre hábitos y prácticas deportivas del INE de 2008, porque esa es otra cosa, que incumplen las leyes, es realizar encuestas que estén actualizadas y no de 2008, las personas con discapacidad que realizan alguna práctica físico-deportiva representan al 0,5% del total de la población del Estado

español, mientras que las personas sin discapacidad son el 15%. Otro estudio que dice: casi el 56% de las personas con discapacidad no realizan ninguna actividad física, en comparación con el 36% de personas sin discapacidad. Cerca de un millón y medio de estudiantes en escuelas públicas primarias y secundarias con discapacidad física están excluidos para participar en competiciones atléticas. Esto significa que las personas con discapacidad han sido excluidas en la promoción de la salud.

Si queremos fomentar el deporte, no podemos olvidarnos de esos niños y niñas. ¿Saben ustedes que no pueden incluirse en las clases de educación física junto al resto de sus compañeros y compañeras? Eso es un dato importante. ¿Cuántas escuelas públicas andaluzas ofertan actividades extraescolares inclusivas? Ya les digo yo: ninguna o muy poquitas. Porque estos niños y estas niñas no pueden ir a las excursiones en igualdad como los demás. Nos tendríamos que preguntar. Aquí en esta comisión, el consejero de Educación, al ser preguntado por nuestro grupo parlamentario sobre el deporte inclusivo de las escuelas, contestó que iban a aumentar las horas de educación física. Y nos preguntamos: ¿de esas en las que no pueden participar estos niños y estas niñas? ¿Esas son las que se van a ampliar? Porque, al final, no sirve de nada. Nos parece que el fomento del deporte comienza desde nuestras escuelas, que por cierto...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, debe ir terminando.

## La señora GARCÍA BUENO

—... tienen ustedes bastante abandonadas en lo que inclusión se refiere, señorías de Ciudadanos. Y evidentemente, no estamos en contra a que se bonifiquen las tasas portuarias para las personas con discapacidad, pero no creemos que las tasas portuarias sean una barrera para las personas con discapacidad; las barreras serán esos puertos que no son accesibles de forma universal. Y le invitamos —y con esto termino— a que lo hagan por ley y no una proposición no de ley de solo de cara a la galería.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Es el turno de Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su portavoz, el señor Palacios.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.

La verdad que, cuando hay voluntad de generar debate, pasamos de las tasas portuarias a las escuelas y a la actividad física en nuestros colegios, vamos, rápidamente, en diez segundos. Y es que estamos ante una cuestión que yo sinceramente creo que debería de tener poco debate. Es verdad que aquí se han puesto so-

bre la mesa algunas cuestiones que pueden ser ciertas, y es que el Gobierno tiene la potestad directamente de solucionar esta situación. Pero también estamos nosotros aquí precisamente para trabajar y para trasladar al Gobierno y para instar al Gobierno, como representantes del pueblo andaluz, para que lleve a cabo actuaciones que entendemos que son justas y que son necesarias, no solamente para impulsar el crecimiento económico, precisamente, en nuestro litoral, sino también para hacer partícipes de estas actividades a las personas que quizás no tengan la oportunidad, o no tengan el incentivo para dedicarse, desde precisamente una situación de discapacidad, o distintas capacidades, a estas actividades. Y es que no solamente la accesibilidad pasa por generar espacios que sean accesibles en infraestructuras —que es importante y que es necesario, y que creo que se ha avanzado bastante durante este tiempo—, sino que la accesibilidad también pasa por permitir que todos, cada uno con sus limitaciones, cada una en sus condiciones, tengan la posibilidad de acceder a todas las actividades y a todos los ámbitos de la sociedad, sin ningún tipo de limitaciones. Y, a veces, es importante y es necesario llevar a cabo este tipo de bonificaciones que hagan atractiva esta posibilidad a personas que quizás nunca pensaron llevar a cabo esta actividad. Y es verdad que puedan existir..., es cierto que puedan existir cuestiones de fondo que quizás se podrían pulir. Yo, de hecho, espero que se hayan presentado enmiendas —no lo sé, no las he visto—, porque también con esas enmiendas se podrían corregir situaciones que pudieran aparecer en esta proposición no de ley. No sé si se han hecho, pero hubiera sido conveniente que se hubieran hecho quizás por los distintos grupos, no lo sé.

Pero en todo caso, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, vamos a apoyar esta iniciativa, esta proposición no de ley. Nos parece necesaria, nos parece justa y además debemos de instar al Gobierno para que la lleve a cabo, precisamente no solamente por ese impulso económico que se ha puesto sobre la mesa, sino también por la posibilidad de que todos tengamos acceso de todas las formas, a todo lo que esta tierra, esta maravillosa tierra nos ofrece.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios.

Y para cerrar la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, la señora López.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Verdaderamente...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora Velasco que me la he saltado. Disculpe, tiene usted la palabra.

Dispone de cuatro minutos.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Bueno, no pasa nada.

Gracias, presidenta.

Ya se ha dicho aquí, y voy a reiterar lo mismo que han dicho mis compañeros: es una iniciativa que cuanto menos nos resulta curiosa, porque se trata de una iniciativa que promueve precisamente uno de los grupos políticos que sustentan al Ejecutivo, una de las patas del Gobierno de esta comunidad de Andalucía, como muy bien se ha dicho aquí, y que, a pesar de tener otros muchos mecanismos —entendemos— para poder llevar a cabo una propuesta firme sobre este tema, pues nos trae a esta comisión esta PNL para instar al Consejo de Gobierno a estudiar las modificaciones normativas necesarias para establecer bonificaciones o exenciones destinadas a personas con discapacidad residentes en Andalucía, relativas a las tasas portuarias.

Dicho lo cual, y expresada nuestra sorpresa por la fórmula elegida, ya que forman parte, como digo, precisamente de ese Consejo de Gobierno al que pretenden instar, de todos modos vamos a intentar introducir algunos matices que esperemos se recojan en esos estudios y cambios, de ir adelante. Porque qué duda cabe que las personas con discapacidad requieren de políticas y requieren de voluntad y de iniciativas de discriminación positiva que garanticen el acceso igualitario a cualquier servicio, actividad o programa. Por tanto, el acceso a los puertos es lo primero y fundamental, para que puedan realizar las actividades deportivas. En este caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría introducir que quizás la desigualdad que surge a la hora de acceder a la práctica deportiva y a las actividades de ocio náuticas no están tanto en las tasas portuarias establecidas, que con independencia de la discapacidad o no que el usuario tenga, no expulsan porque sí a nadie, siendo de por sí algo más relacionado con el poder adquisitivo y las oportunidades de cada uno, estableciendo otro tipo de discriminación, aunque sí puede crearse un escalón de desigualdad dentro de los mismos intervalos de poder adquisitivo, entendemos, por el coste extra en el que el usuario con discapacidad suele tener que incurrir, precisamente para adaptar sus embarcaciones a sus discapacidades, creando ya de por sí un salto añadido extraordinario, frente a quienes no se encuentran con ese hándicap a la hora de practicar su deporte. Escalón y desigualdad que puede corregirse precisamente atendiendo a esas bonificaciones, exenciones en el ámbito fiscal de las tasas, siempre y cuando se relacionen y se supediten a que precisamente hayan incurrido en dichas adaptaciones y costes extras de manera real.

Nosotros vamos a apoyar esta PNL, pero desde luego no va a ser un cheque en blanco. Desde el Grupo Socialista vamos a estar expectantes a que se cumplan con esos estudios, que además es competencia del Gobierno andaluz el poder poner en marcha esa bonificación, esas tasas, y hacer los estudios pertinentes para que las personas con discapacidad realmente vean esa bonificación en las tasas portuarias.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Ahora sí, es el turno de cierre de la portavoz de Ciudadanos, la señora López.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señorías de Vox, decirle que en España hay un 32,5% de personas con discapacidad y en riesgo de pobreza. Si eso no es suficiente dato para darse cuenta que cualquier persona, por un gasto mínimo que sea por discapacidad, ya lo está convirtiendo en un gasto extra y en desigualdad con cualquier persona, que también va esto para Adelante Andalucía, que dice que esta PNL no vela por los derechos de las personas con discapacidad. ¿Acaso el deporte, practicar ocio o deporte, de las personas con discapacidad no es velar por un derecho fundamental de las personas con discapacidad? Aquí no venimos a hacer ninguna PNL partidista ni nada; a mí me duele la boca de decir que ciertas cuestiones no tienen ningún tipo de color político. Igual que decirle a la señoría de Vox que se lea bien la PNL —si sabe leer bien, desde mi respeto—; se habla que se fomenta la cultura, el deporte, el medioambiente y el turismo, igual que las relaciones sociales.

A la señora de Adelante Andalucía, no sé cómo justifica que el señor Kichi tenga bonificado el canon en Cádiz, como se llena la boca aquí en esta comisión de bonificaciones. Y aquí estamos hablando no de un alcalde, estamos hablando de personas con discapacidad, personas con gran vulnerabilidad y personas que viven en desigualdad, aunque tengamos una ley estatal que está completamente incumplida, incumplida en la accesibilidad universal. Y qué trabajo cuesta desde nosotros, desde un partido político, un grupo político, una comisión de discapacidad, ni siquiera un grupo político, porque esta PNL no es de Ciudadanos, es de los usuarios de puertos. Es decir, quien se oponga a esta PNL no se está oponiendo a Ciudadanos, se está oponiendo a los usuarios de puertos. Es una petición de ellos, que parece que tienen más sensibilidad con las personas con discapacidad que cualquier persona que ahora mismo se pone a cuestionar todo lo que se debate en esta PNL.

Bien ha dicho Adelante Andalucía que un 0,5% practica deporte, ¿no les parece un dato bastante importante como para que nos pongamos a trabajar y a luchar para que ese dato aumente y que sean el ciento por ciento de las personas con discapacidad las que ejerzan su derecho de practicarlo, como cualquier persona en igualdad de condiciones de esta sociedad? Yo creo que sí.

Por tanto, les pido a todas las fuerzas políticas que representan esta comisión, que considero que tienen cierta sensibilidad por todas las personas con discapacidad, que valoren seriamente esta proposición no de ley, que no es de Ciudadanos, vuelvo a decir, es de usuarios de puertos.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Pues, si les parece, pasamos ya a votar las dos proposiciones no de ley.

Empezamos por la..., pues votamos la primera, la proposición del Grupo Socialista, relativa a la mejora de la sostenibilidad económica del sector de la discapacidad en Andalucía.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Señora presidenta, le pediría que lo hiciéramos por puntos la primera proposición no de ley, por favor.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver si es tan amable el letrado.

[Intervención no registrada.]

¿Cuántos puntos...? No, no la tengo, no la tengo aquí en la carpeta. La he estado buscando, pero no la encuentro. ¿Sí está?

Ah, perdón, pues sí está entonces...

[Intervención no registrada.]

Pues comenzamos, señorías, por el punto número 1.

Votación por separado ha pedido el Grupo Ciudadanos, pues comenzamos por el punto número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Punto número 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Punto 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Punto 4.

*El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley... Por favor, señorías, por favor, disculpen, por favor... Votamos la... Les ruego a sus señorías que guarden silencio.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley... Señorías, por favor, les pido silencio.

Pasamos a votar la proposición no de ley que presenta Ciudadanos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 11 votos a favor, 2 votos en contra, 2 abstenciones.*

Queda por tanto aprobada.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 393

XI LEGISLATURA

1 de junio de 2021

11-21/APC-000791, 11-21/APC-000792, 11-21/APC-000793, 11-21/APC-000794, 11-21/APC-000795, 11-21/APC-000796, 11-21/APC-000797, 11-21/APC-000962, 11-21/APC-000980, 11-21/APC-000990, 11-21/APC-001319, 11-21/APC-001321, 11-21/APC-001322 y 11-21/APC-001472. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de los representantes de las siguientes entidades: Asociación Almeriense para la promoción de la Mujer con Discapacidad Luna Almería, Asociación Almeriense para el Síndrome de Down (Alsasido-Down Almería), Asociación Almeriense de Daño Cerebral-Vivir, Asociación El Timón (Salud Mental), Asociación de Personas con Discapacidad Verdeolula, Asociación A Toda Vela (Vida Inclusiva), Asociación de Esclerosis Múltiple de Almería (AEMA), CERMI Andalucía, don Rubén Hita Tamayo, Federación Andaluza de Deportes para Discapacitados Intelectuales (FANDDI), Asociación Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Andalucía, FEPAMIC, Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba, Asociación Andaluza de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados (ASTTA) y Asociación para la Defensa de los Discapacitados Militares y RED (Reservistas de Especial Disponibilidad) a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representan

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues si les parece pasamos... Señorías, por favor, les ruego que guarden silencio. Si les parece, pasamos al siguiente punto, el punto número dos, que si están todos los portavoces, todas sus señorías de acuerdo, podemos votarlo por asentimiento o si quieren voy nombrando cada grupo.

Señorías, les pido que presten atención.

*[Intervención no registrada.]*

Les comentaba, señorías, y guarden silencio por favor, si guardan silencio, les comentaba que si les parece votamos todo el bloque número dos, si os parece por asentimiento, y pasamos ya al siguiente punto.

Queda por tanto aprobado.

Señor letrado, muchas gracias.

## 11-21/APC-000196. Comparecencia del colectivo FSIE-Andalucía, a fin de informar sobre sus aportaciones a la atención a personas con discapacidad según los distintos tipos de centros

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al siguiente punto del orden del día, que serían las comparecencias de los diferentes colectivos.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Una propuesta, si me lo permite, ahora con las comparecencias que vienen ahora, y se le parece bien al grupo de portavoces y de la Mesa, como hay comparecencias que son telemáticas y otras que son presenciales, por si es posible, solo si es posible y si están de acuerdo también las compañeras y compañeros que están esperando, a que para que no se les haga muy tarde a los colectivos que están presencialmente aquí en Sevilla, pues si se puede alterar el orden para que se priorice la comparecencia de los que están presencialmente antes de los que están de forma telemática. Por si lo consideran así.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya, pero, como me refiere el señor letrado, habría que consultarlo con el Departamento de Informática, que tiene ya organizado ya el orden de entradas.

Así que si les parece, yo creo que deberíamos de respetar el orden del día, señor Fernández.

*[Intervención no registrada.]*

Yo no tengo problema, que lo consulten con el Departamento de Informática. Señorías, vamos a ver si informáticamente es posible, y si es así, procederemos a lo que nos solicitaba el señor Fernández.

Señorías, si les parece vamos a mantener el orden y vamos a comenzar, además que me dicen que ya están esperando el colectivo FSIE de Andalucía, que les damos la bienvenida.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Damos la bienvenida... Hoy les veo a ustedes muy revoltosos, sinceramente. Por favor, les ruego silencio.

Recibimos, damos la bienvenida a esta comisión a la representante del colectivo FSIE-Andalucía, a Esther Jiménez Márquez, que es la vicesecretaria de Acción Social y Comunicaciones.

Bienvenida a esta Comisión de Discapacidad. Dispones de 15 minutos, que..., bueno, que como quieras repartirlos, porque luego cada grupo, el portavoz de cada grupo intervendrá por dos minutos, y, bueno, pues dentro de esos 15, si los quiere repartir..., como dispongas Esther.

La señora JIMÉNEZ MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE FSIE-ANDALUCÍA

—Ahora.

Buenas tardes a todos, muchas gracias.

En primer lugar, queremos agradecer la invitación a participar en esta Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, cuya creación consideramos un gran avance para abordar los problemas que sufren los profesionales que desarrollan su labor en los centros de atención a personas con discapacidad de nuestra comunidad autónoma. FSIE Andalucía tiene una representatividad cercana al 21% entre los trabajadores del convenio de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, lo que nos sitúa en una posición de fuerza cada vez mayor para llevar a todos los foros en los que participamos nuestra voz, independiente y profesional, que está rompiendo poco a poco la espiral del bisindicalismo que ha arrastrado durante décadas los avances de este imprescindible sector de nuestra sociedad.

En esta incorporación de nuestra organización al espectro sindical del sector de atención a personas con discapacidad, nos gustaría señalar que estamos encontrando muchas dificultades para romper la inercia de incluir solo a los dos grandes sindicatos de clase en muchos de los organismos que deciden sobre las cuestiones esenciales de la atención a las personas con discapacidad.

Sirva de ejemplo ilustrativo para los miembros de esta comisión parlamentaria el hecho de que FSIE Andalucía ha solicitado, con el aval de su representatividad sindical certificada —la adjuntamos en las carpetas—, la participación en el Consejo Andaluz y los Consejos Provinciales de Atención a Personas con Discapacidad, no obteniendo hasta el día de hoy ningún avance al respecto. Igualmente, aprovechamos la ocasión para solicitar nuestra inclusión en la Comisión de participación en materia de concertación con centros de atención especializada a personas mayores y centros de atención especializada a personas con discapacidad. Creemos que un verdadero Gobierno del cambio, como es el actual andaluz, debe implicarse en romper con las prácticas de gobiernos anteriores dirigidas a favorecer y promocionar solo a los sindicatos de clase. Pedimos a esta comisión que apoyen nuestra petición de participación, ya que viene respaldada por más de un 20% de trabajadores que optaron en las urnas por un sindicato independiente. Nos gustaría también pedir la implicación de esta comisión para lograr uno de nuestros objetivos, la puesta en marcha de una mesa andaluza de centros de servicios de atención a personas con discapacidad, compuesta por todas las consejerías implicadas, los sindicatos que ostenten la representatividad requerida legalmente, un 10%, y los representantes de la titularidad de los centros y servicios correspondientes. Pensamos que el hecho de abordar los asuntos de forma interdisciplinar y complementaria supondrá un gran avance en la participación andaluza de este sector.

Pasamos ahora a desarrollar la principal problemática de los distintos centros y servicios de atención a personas con discapacidad de Andalucía, que dependen, de una u otra manera, de distintas consejerías.

Centro de educación especial, Consejería de Educación y Deporte. Conviene resaltar que esta labor educativa se lleva a cabo mayoritariamente por centros educativos específicos privados concertados. La coyuntura actual, una vez ha entrado en vigor la LOMLOE, es de gran incertidumbre por el futuro de los centros y sus profesionales, ya que a lo largo de la tramitación de esta ley educativa se ha puesto en duda la necesidad de su continuidad, amparándose el Gobierno nacional en un concepto de falsa inclusión. Ha creado gran alarma la resolución provisional de conciertos educativos, que sí depende del Gobierno autonómico, en la que por primera vez en muchos años se ha propuesto quitar el concierto a varias unidades en centros de educación especial andaluces en una situación de gran dificultad por el efecto de la pandemia. Esperamos que, tras las alegaciones presentadas por los centros y por nuestro sindicato, la Consejería de Educación rectifique y

en la resolución definitiva se respete, como han hecho los gobiernos anteriores, el número actual de unidades concertadas de todos los centros educativos específicos.

En este ámbito, los centros educativos queremos proponer una reflexión sobre la vía muerta con la que se encuentran aquellos alumnos que terminan su trayectoria en la educación especial y reúnen las condiciones necesarias para la integración laboral a través de estudios posteriores de formación profesional, cuya oferta específica prácticamente es inexistente.

Por último, defendemos la libre elección de centro por parte de las familias. Y por ello ponemos en conocimiento de esta comisión las dificultades con las que muchas familias se encuentran cuando solicitan a los equipos de orientación educativa el cambio a la modalidad de escolarización D o centro específico.

Centro de atención especializada, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Entendemos que es imprescindible y urgente una revisión del coste de la plaza, similar a la que se está realizando en otras comunidades autónomas, que permita adaptar las tarifas de los servicios a los costes, y que sea superior a lo que se ha planteado recientemente, un 2,6%, ya que de no ser así los profesionales de estos centros se enfrentan a graves dificultades laborales. El cumplimiento del convenio del sector conlleva las necesarias subidas salariales que han supuesto en una década una media de un 25% más de masa salarial, sin que se haya producido un ajuste en el precio/plaza. Esto se traduce con frecuencia en descuelgues salariales e inaplicación de un convenio al que queda mucho por avanzar para dignificar las condiciones laborales y salariales de unos trabajadores que prestan un servicio esencial a nuestra sociedad, como es atender a las personas que más lo necesitan.

Proponemos también que esta revisión del coste/plaza no se limite al presente ejercicio 2021, y se acuerde con las entidades sociales un plan de subida para los tres o cuatro próximos años. Igualmente, resulta muy perjudicial para los centros y sus profesionales el retraso en tramitar la cobertura de las plazas vacantes, el tema de las ausencias de los usuarios y la falta del copago de usuarios en algunas ocasiones.

Respecto a la situación creada por la pandemia de COVID-19, se ha podido afrontar a base de gran esfuerzo de los trabajadores que se han implicado mucho más allá de sus obligaciones laborales, ya que las ayudas concedidas han resultado muy insuficientes y tardías, y no han cubierto totalmente el gasto en materiales de protección, adaptación de espacios y puesta en marcha de los correspondientes protocolos sanitarios. Es el momento de invertir, invertir parte de los fondos extraordinarios de la Unión Europea en este sector para reparar en parte los daños económicos y sociales que han soportado los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía.

Hay grandes retos de presente y futuro, y un déficit de diálogo de la Administración con las entidades sociales, que se podría paliar con la creación de una mesa andaluza del sector, que hemos propuesto anteriormente, ya que en ella se podrían abordar con todos los interlocutores sociales los asuntos fundamentales, tal y como se hace en otros sectores educativos y asistenciales de nuestra comunidad autónoma.

Convendría empezar a tratar el desarrollo de nuevos modelos asistenciales y residenciales, con agilización de los trámites administrativos, elaborar un mapa de necesidades para las personas con discapacidad intelectual y un plan de inversiones para adaptar nuevos modelos de prestación, agilizar las situaciones de dependencia pendientes de resolución y dotación de personal para atender adecuadamente las peticiones, aumentar la dotación económica para la asignación de plazas en los distintos servicios que ofrecen las enti-

dades, elaborar propuestas de compensación económica ante las bajas de usuarios y diseñar un plan integral de asistencia a personas con discapacidad grupo uno orientado a la empleabilidad. Todo ello en cumplimiento de los puntos 75, 76 y 77 del acuerdo de gobierno entre Partido Popular y Ciudadanos en Andalucía.

Centros Especiales de Empleo, Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. En este ámbito, tenemos que decir que este tipo de centros sobreviven gracias a las subvenciones para el mantenimiento de los puestos de trabajo, y este tipo de financiación provoca numerosos problemas, ya que algunos de ellos tienen pendientes las cantidades correspondientes a 2019 y 2020. Ya debería estar en marcha la convocatoria de 2021. Todo esto provoca una grave situación que pone en riesgo la viabilidad de los centros especiales de empleo, de los que dependen miles de trabajadores andaluces con discapacidad. Hay que resaltar también que no se han articulado ayudas de ningún tipo para afrontar la situación de pandemia en estos centros, lo que aún los sitúa en una situación de mayor riesgo. Se hace necesario el impulso de la contratación pública a través de los centros especiales de empleo, tal y como se recoge en la legislación, con el fin de que las personas que dependen de ellos accedan a un trabajo digno que les proporcione una calidad de vida acorde con su realidad.

También queremos poner en conocimiento de esta comisión la demora de los centros de valoración y orientación y las demoledoras consecuencias que acarrea esta situación a los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en centros especiales de empleo y aquellos que pretenden hacerlo.

Centros de atención temprana, Consejería de Salud y Familias. Existe una gran incertidumbre en este servicio debido a que no se conoce aún la fecha para la adjudicación de los contratos en el marco del concierto social, ya que debería haberse realizado en el primer trimestre de 2020 y se han venido prorrogando sucesivamente los contratos actuales, que conllevan una situación de desventaja económica grave al no contemplar las subidas económicas correspondientes. Ello supone que los profesionales que desarrollan su labor en los CAIT están sometidos a continuos vaivenes y sobresaltos en sus condiciones laborales y salariales. Es urgente completar la vacunación al 100% de los usuarios y trabajadores de estos centros. Es conveniente avanzar en la aprobación de una normativa general para residencias y centros diurnos sobre las condiciones de prestación del servicio una vez concluya la campaña de vacunación.

Como hemos expuesto a lo largo de nuestra intervención, los retos son importantes y queda mucho camino por delante. Queremos, como organización independiente, formar parte por fin de este proceso de trabajo, para lo que terminamos haciendo de nuevo hincapié en que se constituya la Mesa andaluza de centros y servicios de atención a personas con discapacidad a la mayor brevedad posible y, a la espera de ello, se nos permita, con el aval de certificación de nuestra representación sindical, la participación en todos los órganos de este sector en los que actualmente tenemos vetada nuestra presencia. Ese paso dado por este Gobierno sí supondrá la plasmación de que estamos verdaderamente en tiempos de cambio, cambio del paradigma social y sindical andaluz, y que hemos roto definitivamente con la inercia practicada por el Gobierno anterior.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted. Decirles, antes de pasar al turno, que le acompaña también el vicesecretario de Organización, saludamos a Rafael Martínez.

Y, ahora sí es el turno de los diferentes grupos, comenzamos por el Grupo de Vox, la señora Gil, dispone de dos minutos.

Ah, perdón, la señora Piñero.

### La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, Esther, Rafael, por vuestra presencia y por la información que nos habéis dado. Bueno, os queda una gran tarea, yo creo que nos queda a todos una gran tarea porque la discapacidad realmente ha sido mermada durante un montón de años y ahí estaban los equipos de valoración. Y actualmente pues no hay una gran mejoría por lo que has comentado, pero es verdad que..., creo yo que es necesario y urgente hacer pues que todas, tanto en el ámbito salarial de las personas que trabajan en los centros, distintos centros, como las propias personas perceptivas de ayudas, pues esto vaya acelerándose.

Y, poco más, un tema que estamos..., muy trillado en cuanto que siempre nos contáis eso, que no termina, que no termina de avanzar. Habláis de los centros de atención temprana, que es verdad que tenáis solventado ya el tema para este año y que todavía el precio/plaza no se ha subido por el acuerdo que todavía no se ha adjudicado.

Esperemos, sinceramente, que vaya mejorando. Desde Vox, nosotros estamos atentos y siempre impulsando pues todos aquellos acuerdos que han dicho que van a hacer, que se terminan de hacer y empujando en esa dirección. Otra cosa es que no podemos hacer, pero sí que es verdad que es un tema muy sensible, yo creo que nos afecta a todos.

Muchas gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Adelante Andalucía, la señora García tiene la palabra.

### La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en nombre de nuestro grupo parlamentario agradeceremos el estar aquí, compartir con nosotras y nosotros esta tarde en esta comisión. Nos parece importantísimo también desde la visión que nos acabas de exponer, bueno, de los trabajadores y trabajadoras de estos centros de atención a personas con discapacidad que a veces, bueno, se nos olvidan esas relaciones laborales, ese derecho de [...] hombres y mujeres, bueno, pues que tienen una tarea tan fundamental, ¿no? Y además hacía referencia a los duros momentos que se han vivido por parte de estos trabajadores en esta pandemia de COVID-19.

Nos hacía..., bueno, nos transmitía la necesidad de estar representados en los diferentes órganos del sector, algo que nos parece fundamental, que no solo y exclusivamente estén representadas algunas orga-

nizaciones sindicales, sino que los que realmente representan a estos trabajadores, bueno, pues se puedan sentar ya sea en el consejo, ya sea en la mesa que proponéis, o en cualquier sitio, ¿no?

Nos ha hecho un..., nos ha detallado, bueno, pues la problemática que hay en los diferentes centros que, además, son dependientes de diferentes consejerías que a veces eso dificulta todavía más el problema, ¿no?

Por parte de nuestro grupo, solamente agradecer por toda la información que nos habéis transmitido hoy aquí. Muchísimas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Y, por el Grupo Ciudadanos, la señora González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por la exposición que ha hecho. Y antes que nada permítame trasladarte desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos y desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, el agradecimiento unánime por el trabajo que habéis hecho durante esta pandemia y antes de ella. Desde luego sois un ejemplo que deberían de seguir muchas personas. Y, desde luego, estoy de acuerdo contigo en que todos los recursos económicos son pocos y que hay que hacer justicia, ¿no?, a diez años de congelamiento del coste por plaza, la actualización —yo diría—, que lo hemos tratado hace unos minutos, actualizar ese coste.

Y también la paciencia que habéis tenido todas las personas que sois trabajadores y trabajadoras de centros que atienden a personas con discapacidad, de ese congelamiento, ¿no?, del coste por plaza durante tanto tiempo y que desde luego lo habéis resistido con mucha dignidad.

Deciros, bueno, que el modelo que tenemos es el que tenemos y que desde luego tendremos que mejorarlo, y ahí tenéis nuestra complicidad absoluta.

Ciudadanos es un partido renovador cien por cien, y también estoy de acuerdo contigo en que no podemos limitar la representación sindical cuando legítimamente se tiene —como tú has dicho— de un 21%, no se puede limitar únicamente a dos sindicatos, sino que todas las voces autorizadas, y vosotros sois una de ellas, deben de estar ahí, hablando de lo que de verdad importa.

Así que mano tendida desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, mano tendida desde Ciudadanos, estamos con vosotros, y vamos a trasladar... Yo sé que vosotros habéis hablado con la consejería, con todas las consejerías, porque en realidad la discapacidad es transversal, tal y como tú lo has dicho. Pero mano tendida, desde luego, para apoyaros en todas aquellas cuestiones que son necesarias y que redundan, por supuesto, en una atención de calidad a las personas con discapacidad.

Así que, Esther, muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Caracuel.

## El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. Representantes del sindicato FSIE, ambos vicesecretarios, don Rafael y doña Esther, pues en primer lugar agradecerles, al igual que han hecho el resto de compañeros, su exposición, su presencia aquí y, sobre todo, la labor que han ido desarrollando a lo largo de muchos años y en especial en estos momentos de pandemia en los que ha sido tan difícil el desempeño de cualquier tipo de labor profesional, pero aún más si cabe aquellos que tenían más dificultades pues se han visto agravadas, y ustedes como profesionales habéis hecho que esa tarea diaria siga yendo adelante.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, a nivel..., en general, pues hemos tenido la suerte de haber contactado con ustedes en varias ocasiones, sobre todo desde el inicio de la creación de esta Comisión sobre Discapacidad en la que se nos encomendaron las labores que hoy desempeñamos, y coincidieron prácticamente con el anuncio por parte de la señora Celaá en esa intención de ir paulatinamente mermando o cerrando los centros especiales específicos. Pues fue ahí cuando iniciamos las conversaciones con ustedes y otras muchas representaciones y, desde ese momento, pues el contacto nos ha marcado el buen trabajo que venís desarrollando, por el cual les trasladamos nuestra enhorabuena y nuestro apoyo en este caso en particular en el que sabéis que así ha sido firme.

Sabemos que partíamos de un punto en el que había mucho que mejorar, también lo hemos comentado y lo hemos puesto encima de la mesa y lo has verificado, bueno, lo has trasladado en esas cifras. Pero también hay, como se ha dicho, nuestra anterior..., la anterior portavoz que ha intervenido, por parte de este Gobierno, que ha mencionado usted como Gobierno del cambio, esa voluntad de ir trasladando en muchos aspectos de la discapacidad, sobre todo, en primer lugar, atendiendo, sentándose con los sindicatos, con los representantes de los colectivos, con las propias personas, y luego pues poniendo posibles mejoras encima de la mesa, y algunas que ya estamos viendo hoy en día.

Nada más que trasladarle esa voluntad de continuar trabajando juntos en colaboración y mostrándole nuestra disposición. Así que gracias, Esther, gracias, Rafael, y en vuestro nombre a todo el colectivo del sindicato FSIE, pues desde el Grupo Parlamentario Popular nuestra mano tendida y también nuestra humilde disposición

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Caracuel.

Por el Grupo Socialista, la señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora Jiménez, bienvenida al Parlamento andaluz, a esta Comisión de Discapacidad. Desde el Grupo Socialista no queremos, porque además no se trata de eso, entrar en ningún tipo de debate ni de polémica con ustedes. Tenemos sus documentos, nos los vamos a estudiar, lógicamente, con detenimiento. Hay, de sus reflexiones, hay algunas cosas que no podemos, obviamente, compartir y que además no las vemos necesariamente objeto de confrontación pese a que se ha intentado una y otra vez en este Parlamento hacer eso, que es el presunto enfrentamiento entre los centros de educación especial y la educación inclusiva. Desde el Grupo Socialista tenemos un mandato, y entiendo que todo el Parlamento y todos los andaluces y andaluzas, que es nuestra Ley de Discapacidad, una ley que salió de este Parlamento con gran apoyo. Y la hoja de ruta de la Ley de Discapacidad es la que nos mandata a tener una educación inclusiva. ¿Eso significa que desde el Grupo Socialista estemos contra los centros de educación especial? En modo alguno. Los hemos creado y los hemos financiado, y lo hemos hecho durante años, porque además hay niños y niñas que necesitan esa educación especial. Lo que hay que tener muy claro es cuál es el perfil de esos niños y niñas, con los profesionales de los EOE, que requieren esa educación especial. Y claro que tendrá que existir, y ojalá fuera la mínima posible. ¿Se puede en este momento reducir? Pues posiblemente no, porque desgraciadamente cada vez tenemos más niños y niñas con discapacidad, por lo tanto lo que tendrá es que crecer más la educación inclusiva, porque cada vez tenemos más niños y niñas. Por lo tanto, no es un tema que nos parezca que sea objeto de confrontación. Creo que son modelos que pueden convivir. Lo que tenemos es que acertar en lo que más necesitan los niños y las niñas, que creo que ese es el objetivo que seguro que compartimos la reflexión.

Y luego, por otra parte, desde luego, compartimos muchas de las reflexiones que nos aportan de los centros de atención a personas con discapacidad, en materia de igualdad y también de los centros especiales de empleo; igual que en el tema de atención temprana que nos han traído ustedes aquí. Desde luego..., ya le digo, no tenemos más interés, desde mi grupo, que cumplir esa ley. Creo que queda..., estamos convencidos de que queda mucho trabajo por hacer, es una ley que todavía no se ha desarrollado íntegramente en Andalucía y, por lo tanto, todo lo que vaya de la mano del cumplimiento de esa ley, pues, desde luego, tiene la mano tendida del Grupo Socialista. Y cuando ustedes consideren y podamos tener una reunión de trabajo, pues encantada de hacerlo porque creo que todo enriquece y, desde luego, si tiene que ver con la mejora de la educación, de los niños y niñas con discapacidad y cualquier otra esfera...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... de las que ustedes participan.

Así que muchas gracias por su presencia aquí.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Ahora dispone, esta vez, de cinco minutos para poder contestar a los diferentes grupos.

La señora JIMÉNEZ MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE FSIE-ANDALUCÍA

—Vale, bueno, sí, tampoco ha habido preguntas así concretas, simplemente a los distintos partidos agradecerles su colaboración y su interés.

Y sí responder a esto último de que FSIE..., que quede muy claro también que FSIE apuesta por la inclusión, que apostamos por la inclusión. Pero en lo que nos basamos y defendemos es la libre elección de centro, entonces que sean los padres los que decidan. Pero llevamos muchos años en este mundo dentro de colegios de educación especial y entonces lo que no puede ser es que nos vengan los padres diciendo que el equipo de orientación no les da la modalidad D, porque el Gobierno o la ley apuesta por colegio ordinario. Entonces, centrarnos en la libre elección de centro de los padres. Cuando los chavales vienen a los colegios específicos, suelen venir después de salir de una primaria en un colegio ordinario, en el que llegando ya a cuarto de primaria y a quinto ni siquiera están integrados en su grupo socialmente. ¿Culpa de esto, quién tiene la culpa de esto? ¿La misma sociedad? ¿Son los mismos chavales los que con esa edad ya tienen otros intereses? Entonces, vienen a los colegios de educación especial y por petición de los padres, y a partir de ahí los padres empiezan a ver a sus hijos felices. Pero eso no quiere decir que FSIE no apuesta por la inclusión. Ojalá... Es más, llegaremos a apostar tanto por la inclusión que podríamos decir: ¿por qué no vienen los niños que no tienen discapacidad a los colegios D específicos? Porque somos colegio, es un colegio y se dan las asignaturas adaptadas al nivel. Dejo esa reflexión en el aire.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias a Esther y a Rafael, a FSIE Andalucía.

Si les parece, señorías, les despedimos y damos la bienvenida ahora al siguiente colectivo compareciente, que es la Confederación Andaluza de Federaciones deportivas.

[Receso.]

## **11-21/APC-000870. Comparecencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD). Grupo de Trabajo-Deporte Adaptado, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas**

### **La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señorías, tenemos ya a los representantes de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas. Los comparecientes son Rocío Suárez Corrales y Alfonso Escribano del Vando, que les damos ya la bienvenida.

Bueno. Rocío toma la palabra. Dispones de 15 minutos para hacer tu intervención que, me comentas, te acompaña Alfonso Escribano, que van a repartir la comparecencia entre los dos.

Pues adelante.

### **La señora SUÁREZ CORRALES, REPRESENTANTE DE LA CAFD**

—Hola, buenas tardes a todos.

Muchísimas gracias por dar la oportunidad de poder presentar el trabajo que venimos desarrollando desde hace algunos años.

Con vuestro permiso, le voy a pasar la palabra a mi compañero Alfonso Escribano, que va a dar una pequeña introducción sobre lo que venimos a exponeros.

Gracias.

### **El señor ESCRIBANO DEL VANDO, REPRESENTANTE DE LA CAFD**

—Gracias, Rocío.

Presidenta, miembros de la Mesa, señorías, muchísimas gracias.

Aceptamos encantados esta invitación porque, volvemos a decir, históricamente es la segunda vez. La primera vez comparecimos en la Comisión de Presupuestos, de Hacienda, y estamos encantados de que se nos oiga la voz del deporte en las distintas áreas, que nos llenamos la boca muchas veces diciendo que es transversal, que afecta a muchísimas áreas, pero normalmente estamos al final de esas áreas, ¿no? Siempre nos colocan, tanto en organismos públicos como en las instituciones a la coetilla, y me alegra enormemente que el deporte empiece a tener repercusión aquí, en el Parlamento.

Aparte de todo esto, me gustaría que conocierais un poco la Confederación, algunos sois miembros de esa Comisión de Hacienda. En la Confederación representamos a 60 federaciones deportivas andaluzas, a aproximadamente unos once mil quinientos clubes y 550.000 deportistas. Tenemos una representación piramidal, una asociación de tercer grado: detrás están las federaciones, detrás los clubes y detrás nuestros deportistas, árbitros y técnicos.

¿Qué tratamos de hacer en Confederación? Pues proyectos comunes que vayan en beneficio de todas las federaciones deportivas y todas las entidades que están detrás. Tratamos de mejorar sus estructuras y lan-

zamos proyectos; uno de ellos, el que vamos a comentar hoy, a través de grupos de trabajo que fomentamos en Confederación por distintas temáticas. Aquí tratamos los deportes adaptados y son cinco federaciones: parálisis cerebral, sordos, ciegos, físicos e intelectuales. En este grupo de trabajo, que hemos iniciado hace año y medio —paralizado, obviamente, como todo el mundo sabe, por la pandemia— hemos tenido muchísimas reuniones telemáticas, pero las reuniones presenciales empiezan a fluir, y creo que es importante, sobre todo en el contacto y en el carácter que tenemos en Andalucía.

Dentro de esos parámetros que nos hemos marcado en el grupo de trabajo de deporte adaptado, siempre detectamos una carencia sobrevenida dentro del deporte para estas personas que necesitan un puntito más de atención, y quizás a lo mejor despertar el interés en esas áreas transversales —ya sea salud, asuntos sociales, presupuestos, etcétera—, que se sensibilicen, que se eliminen esas barreras, que no solo son físicas y de aspectos de instalaciones, sino que también son barreras psicológicas, que es donde debemos prestar mayor atención para que esto..., educacionalmente se cambie el concepto de estas personas, ¿no?

Básicamente, en Confederación tratamos de impulsar estos proyectos, consiguiendo financiación privada. Obviamente, estamos haciendo llamamientos a las instituciones públicas, porque debemos desde esas áreas, desde esas distintas áreas..., sé que vosotros formáis parte también de otras, que son transversales con el deporte adaptado, y que podemos hacer ese llamamiento para que en vuestras comisiones, en vuestros..., donde estén gobernando y que os oigan en esas consejerías, pues que se sensibilicen un poquito y que..., los beneficios del deporte en estas personas yo creo que si no multiplica por dos lo multiplica por tres los que son con respecto a las otras, con cualquier familia de estas personas lo podéis hablar y os puede dar fe de ello. Incluso alguno de vosotros, probablemente, tendréis algún familiar, y sabéis que... Lo que pasa es que la práctica deportiva de estas personas lo que es la continuidad es doblemente también complicada, no solo los beneficios sino la práctica, ¿no?

Para eliminar esa barrera, requiere mucho esfuerzo por parte del voluntariado; es verdad que aquí..., y ahora nos lo desarrollará un poquito más Rocío, como presidenta de una de esas cinco federaciones, pero que estamos sensibilizados con el tema desde el proyecto conjunto de las cinco federaciones, que creo que es como se puede promover todo el deporte adaptado.

Y yo, por mi parte..., era poner un poquito en introducción el porqué de Confederación, creo que al final son proyectos conjuntos los que pueden dar mayor impulso al deporte adaptado. Y pasarle la palabra a mi compañera Rocío para que ahonde un poquito más en un informe, que quiero dejar constancia, si después me lo permiten, para dejarlo al secretario de la Mesa y que pueda darles participación a todos los miembros del informe, a través de copia.

Gracias.

#### La señora SUÁREZ CORRALES, REPRESENTANTE DE LA CAFD

—Gracias, Alfonso.

Pues deciros que el trabajo que tenemos en confederación agrupa a las cinco federaciones de discapacidad que existen actualmente en Andalucía, deportes para sordos, deportes para ciegos, parálisis cerebral, discapacidad física y discapacidad intelectual, de la que yo actualmente soy presidenta desde final del año pasado.

El tiempo ha dado la razón a la práctica deportiva, y son numerosos los beneficios que, como mi compañero ha dicho, genera al colectivo de la discapacidad. No solamente desde el punto de vista social, puesto que realmente se ha visto una mejoría e integración social pues el deporte transmite e inculca una serie de valores que ayudan a lo que es la participación y la convivencia social, sino que además también se ha visto de forma notable que la integración laboral genera una convivencia maravillosa porque se sienten bien. Y, sin duda, que por lo que principalmente se lleva a la práctica deportiva es porque los resultados en la salud de los deportistas con discapacidad son notables, son espectaculares: desde la autoestima hasta la autonomía, la capacidad de ir solos sin sus familias a los eventos deportivos. Y, bueno, dan unos cambios brutales.

¿Pero qué es lo que ocurre? Que seguimos viendo que existen barreras para la práctica deportiva. Unas barreras que son por una falta de recursos enormes desde el punto de vista de la organización de eventos. Y porque, sin duda, a todas las personas que tienen discapacidad les supone un incremento económico llevar a cabo una práctica deportiva, no solamente por ellos sino por su propia familia. El colectivo es muy grande, tenemos tanto a deportistas que viven en residencias como que viven con sus familias o son autónomos, pero las ayudas sociales no pueden dar más abasto para que puedan llevar a cabo la práctica deportiva.

Barreras de carácter arquitectónico, barreras de señalización de los espacios deportivos, e incluso espacios de tiempo, porque aún es difícil la convivencia y la inclusión total y plena en la actividad deportiva, y siempre terminamos usando tramos de tiempo que son incompatibles con la vida normal de nuestros deportistas.

Encontramos también que necesitamos conseguir convenios con las federaciones porque se duplican los gastos económicos. Los deportistas con discapacidad no solamente sacan la licencia federativa de nuestras propias federaciones, sino que llegan a alcanzar tal capacidad deportiva que quieren competir aún más y tienen que duplicar la licencia del club y la licencia personal.

Son muchas las barreras que nos encontramos e incluso de las propias entidades que representan a la discapacidad, que luchamos para que las ayudas se valoren no porque seamos discapacidad sino por la realidad que supone que una persona con discapacidad tiene a la hora de hacer práctica deportiva. Cada federación de discapacidad tiene su peculiaridad y tiene sus gastos, que no tienen por qué ser comunes. Mientras que parálisis cerebral o discapacidad física requieren un material exclusivo para hacer deporte, en la discapacidad intelectual muchas veces necesitan ir acompañados de tutores o de auxiliares para que les puedan atender con sus medicinas o para que puedan hacer una vida completamente normal. Por tanto, que se valore con las necesidades de cada una de esas federaciones deportivas.

El trabajo que llevamos haciendo al final nos lleva a que entre todos, tanto en el compromiso político como en el compromiso social, porque lo que nosotros hacemos es un compromiso puramente social y vocacional, es que reflexionemos qué es lo que necesitamos. Necesitamos que fomentemos, los especialistas, los técnicos deportivos, la integración laboral en esa materia, en monitores deportivos especializados para que puedan ayudarnos a incentivar la promoción deportiva desde niños pequeñitos, niños pequeños, recién nacidos, que ya entren en la vía o en el camino de la práctica deportiva y ayuden a las familias, que es el principal motor para que nuestros deportistas estén donde están. Son los que se llevan la peor parte: disminución presupuestaria en sus casas, pérdidas de empleo, distanciamiento familiar, compromiso, peleas entre hermanos... Es difícil, ellos son los que se llevan la peor parte. Pero sin la familia ninguna federación, ningún deportista,

ningún club estaría funcionando hoy en día. Por tanto, casi el porcentaje de ese colectivo que se lleva la peor parte son aquellas unidades familiares que tienen un miembro con discapacidad.

Como estoy controlando el tiempo, me gustaría que entre todos nos pusiéramos un poco en la situación de qué es lo que haríamos si de repente encontramos en la unidad familiar una persona con discapacidad. Yo voy a poner el ejemplo de lo que presido, la discapacidad intelectual. La discapacidad intelectual, igual naces con discapacidad intelectual, igual lo puedes adquirir a lo largo de la vida. En la federación tenemos chavales que por rupturas matrimoniales han caído en una depresión y han entrado en el colectivo de la discapacidad. O por un accidente, o una caída, como en la película de *Campeones*, que se da una caída y se da un golpe en la cabeza y queda discapacitado. Entonces, la vida se trastorna en la unidad familiar y no nos damos cuenta de que la práctica deportiva lo que hace es que ayuda a la familia a encarrilar por otro camino, por otro camino, a las personas que tienen discapacidad y encuentran un horizonte lleno de esperanza, de esperanza y de salud, que es muy importante que tengamos un poco de reflexión, tanto las instituciones públicas que, sin duda, ya están haciendo mucho por la discapacidad. Hemos recorrido un largo camino, pero aún queda mucho más por llegar, porque no hay plena inclusión, no hay pleno reconocimiento en la discapacidad. Y en lo que a nosotros representamos, que es el mundo deportivo, vamos a seguir luchando por que todo el mundo que forme parte de una federación con discapacidad pueda ejercer el derecho a la práctica deportiva sin barreras. Y que la familia, que es la que está detrás, que es el motor principal... Ya en una federación normal, en un club deportivo normal, los padres son los que se integran dentro del club para que los niños vayan a hacer deporte. Imaginaros una federación deportiva, un club deportivo, donde los que llevan los clubes son los padres, cuando ven esa mejoría y quieren empezar a decir: oye que esto funciona, vamos a traer a más deportistas que tengan los mismos rasgos que mi hijo, porque esto funciona y es maravilloso, nos da la vida.

Pues que hagamos un poco por pensar dónde podemos echar una mano y cómo podéis utilizarnos como instrumento para poder alcanzar ese cambio tan bonito que experimentan las cinco federaciones en Andalucía.

Doy las gracias por estos minutos que nos habéis ofrecido para exponeros la situación real de la discapacidad. Y que el deporte, sin duda, afecta positivamente a muchos ámbitos de la sociedad —al laboral, al social—. Porque además, convivir con personas con discapacidad es maravilloso, nos da una lección de vida. Y también ayudamos a las familias a que tengan una vida feliz, que también se lo merecen completamente.

No sé si mi compañero quiere dar algunas palabras.

#### El señor ESCRIBANO DEL VANDO, REPRESENTANTE DE LA CAFD

—Gracias Rocío.

Únicamente, siempre hacemos, en cualquier tipo de comparecencia en Parlamentos o incluso en el Congreso de los Diputados que hemos estado, en Madrid, hemos preparado un articulado —que lo hemos mandado a algunas personas con las que nos hemos reunido aquí, propuesto por las uniones de federaciones autonómicas— de creación de un fondo social ya sea de hacienda local, a nivel autonómico o a nivel nacional, para que el acceso a la práctica deportiva no se pierda. Es un fondo social para aquellas familias que se vean en una situación socioeconómica muy desfavorable, que se puede hacer a través de los servicios sociales de la Administración pública que la conceda.

Y que, bueno, hemos incluso avanzado la propuesta de articulado para que no se tenga que trabajar, sino que se tenga que transformar con respecto a cada una de las directrices que dé la Intervención o la Secretaría de esa Administración.

La vamos a dejar junto con el informe para todas sus señorías. Y de nuevo muchísimas gracias por recibirnos y por atendernos.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Rocío y Alfonso.

Es el turno ahora de los diferentes grupos, pero tendréis ocasión después de poder hacer una última intervención.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox, por su portavoz, la señora Piñero.

### La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias a vosotros por vuestra exposición y por vuestro trabajo diario, porque en lo que respecta a la discapacidad, evidentemente, está demostrado, como bien ha dicho, la repercusión positiva que tiene sobre la salud física y mental tanto de las personas que hacen deporte como de sus familias, como en el entorno en el que se encuadran.

Y, bueno, es verdad que si esa iniciativa del fondo social..., pues a ver cómo se puede articular y que si es una buena garantía para darles unas facilidades a estas familias que encima que tienen a un discapacitado, tienen también pues el agravante de la vulnerabilidad económica, ¿no?

Simplemente esto, darle las gracias y seguir trabajando en ello porque realmente es un beneficio tanto para las personas, en general, y la humanización de la sociedad.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Y por el Grupo Adelante Andalucía, su portavoz, el señor Fernández.

### El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Empezar..., evidentemente, daros las gracias por vuestro trabajo, por vuestras investigaciones, por vuestros análisis y por la búsqueda de soluciones a los problemas existentes dentro del deporte y dentro de los colectivos con personas con discapacidad.

Lo que habéis dicho del deporte, que lo deja en el último escalón de la sociedad, lo comparto, lo comparto, esa reflexión, y como maestro de Educación Física y como entrenador de fútbol lo he vivido con fuerza. Y lo cierto es que ahora, echando la vista atrás, hace año y dos meses, te das cuenta que cuando entramos en la pandemia lo que nos ha sacado de la crisis que tuvimos dentro de casa ha sido el deporte, ha sido la música, han sido las artes, ha sido la cocina, ha sido todo lo que la sociedad relega a un segundo plano. Y ya no solamente la sociedad, sino también en materia educativa. Y yo creo que si de algo tenemos que aprender a raíz de esta crisis, que son muchísimas historias, es saber y poner en valor aquellos ejes que nos han puesto, que nos han ayudado a sacarnos emocionalmente de donde estábamos confinados. Y yo creo que el deporte, en ese aspecto, es totalmente importantísimo y tenemos que ponerlo en valor.

En cuanto a lo de las barreras físicas y psicológicas, pues ahí, evidentemente, nos van a encontrar, aquí, en el Parlamento, como unos aliados para luchar, para eliminar y erradicar esas barreras físicas y psicológicas que imposibiliten que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan realizar el deporte que deseen.

En cuanto a la financiación, pues, evidentemente, se tiene que solventar ese problema y, lo que había dicho, la idiosincrasia de determinadas federaciones, pues que no sea un impedimento para que se pueda desarrollar su trabajo.

La conciliación, que ese aspecto, la verdad que, y soy honesto, lo desconocía totalmente que pudiera existir ese problema, pues, evidentemente, lo anotamos en la agenda.

La empatía, que es muy importante, que sepamos ponernos en el lugar del otro y conseguir la plena inclusión.

Y en cuanto a los beneficios del deporte es que ya lo habéis dicho, es beneficio físico, intelectual, social, afectivo incluso comunicativo y emocional. Es decir, todos los beneficios que hay a través del deporte se tienen que poner en valor, evidentemente.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Trabajaremos para escuchar vuestras propuestas, para leer con detenimiento vuestro análisis y para trabajar sobre ello.

Muchísimas gracias por estar aquí.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Por el Grupo Ciudadanos, su portavoz, la señora Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

De verdad, hago más tus palabras, una persona con discapacidad te cambia la vida. Yo hice mi viaje personal a la montaña hace más de veintiocho años, que son los años que tiene mi hijo y, por tanto, que no solamente aterrizas sino que tienes una perspectiva completamente distinta de la vida, mucho más generosa y con menos soberbia.

Y decirle que, desde luego, desde la consejería que lidera Javier Imbroda, que, como ustedes saben, tienen las competencias en deporte, desde luego, que son sensibles a que el deporte iguala, iguala desde abajo, de eso no tengan la menor duda que es así.

Y decirle también que esta portavoz apuesta y ha apostado siempre muy fuerte por el deporte inclusivo, por el deporte de las personas con discapacidad. Allá por el año 2006, aproximadamente, tuve la suerte de poder colaborar con un proyecto de esquí adaptado para personas con discapacidad intelectual en Sierra Nevada. Trabajé, trabajé en ese proyecto, trabajé mucho, y me di cuenta que no solamente los hacía felices, sino que, además, podían tomar esos espacios como de ellos propios. Y, como les digo, ir ganando espacios, ir ganando la calle que eso es lo que nos interesaba y nos interesa a todos. Tomar el deporte como algo sano y que, desde luego, nos haga también hacer este mundo mucho más inclusivo y mucho más..., yo diría que menos hostil para todos.

Y también decirles que en ese periplo del tiempo, también ha habido una apuesta, una apuesta también bastante importante en el Club de Vela Adaptada en Andalucía, que ahora son de Málaga y saben que el año 2019, con un velero malagueño, se hizo también una apuesta importante para que las personas con discapacidad pudiera competir en la Copa del Rey. Y, desde luego, fue una experiencia absolutamente maravillosa. Yo tuve el proyecto en la mano y dije adelante. Es verdad que eso fue posible gracias a Renta 4, que hizo, posibilitó que el velero pudiera salir, pudiera competir, pero es verdad que yo tuve ese proyecto en la mano y dije: no puede haber nada mejor que esto, que es demostrar nuestras capacidades, desde otro prisma.

Por tanto, desde luego, estoy de acuerdo con ustedes, hay que..., el deporte adaptado hay que financiarlo, hay que financiarlo bien y hay que partir de esa base desde la igualdad.

Así que les tiendo la mano desde nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos, que, desde luego, no solamente, no solamente es que estemos al lado suyo, es que nos creemos de verdad que el deporte nos iguala a todos.

Así que muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Caracuel.

## El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias a Alfonso y a Rocío, hoy en representación, como habéis citado, de ese grupo de trabajo para trabajar, valga la redundancia, de forma coordinada por el deporte adaptado. Saben de sobra la voluntad del Grupo Popular de ubicar en un papel referente al deporte, como ha dicho en la intervención Alfonso, en el papel, ni más ni menos que le corresponde. De hecho, hemos visto la importancia que le ha dado la sociedad tras atravesar esa difícil pandemia, en la que aún estamos viviendo, y la gran preocupación que tenía todo el mundo para saber cuándo se podía hacer deporte, porque era algo necesario. Y es algo necesario, tal como ha indicado Rocío, porque es fomento de salud, es fomento de buenos hábitos, pero también tiene la parte positiva, la parte social, la parte integradora.

Por ello damos la enhorabuena por este proyecto que está ahí liderando, por las acciones que venís ya desarrollando. Y, como hemos dicho en anteriores reuniones, nuestra mano tendida y a disposición para impulsar todo lo que esté en nuestras manos esos proyectos que tenéis por delante, en pro de las personas con discapacidad y también de sus familiares y, en definitiva, como decíamos, de la sociedad, en general, porque no es algo exclusivo de un colectivo u otro, sino que el deporte es de todos y es positivo para todos.

Por ello, vaya por adelantado, como hemos dicho, nuestro agradecimiento por la labor que realizáis, por las palabras que habéis tenido aquí. Y nuestro convencimiento, como sabéis, de la relevancia y de la importancia que tiene el deporte, como he dicho, para la sociedad, en general, pero también en particular para mejorar el día a día y para fomentar esa inclusión plena de las personas con discapacidad. Así que nada más que nuestro agradecimiento y nuestra disposición.

Y nada más, señora presidenta, por parte de este grupo parlamentario.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Velasco tiene la palabra.

## La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Bien, gracias, presidenta.

Y muy buenas tardes a todos.

Antes de nada, pues agradecerle la exposición que nos hace tanto Alfonso como Rocío por la información que hoy nos trae aquí en el Parlamento de Andalucía.

Es fundamental, es necesario la apuesta por el deporte, es una apuesta que hay que hacer, evidentemente, desde el Gobierno, desde la Administración pública y, como decía algún compañero, pues empatizando también con lo que supone esa actividad deportiva, especialmente para las personas con discapacidad.

Por tanto, esas ayudas, ese impulso a las federaciones de discapacidad deportiva para que puedan seguir avanzando y porque, como muy bien habéis dicho vosotros, todo el mundo tiene derecho a un deporte sin barreras. Eso es fundamental. Yo creo que en esa línea es en la que tenemos que trabajar y empatizar todos para que pueda ser así, para que consigamos esa igualdad a través del deporte, que coincido con vosotros en que, bueno, es una herramienta de intervención social fundamental, que es fundamental para el tra-

bajo también con los colectivos y, sobre todo, también para el bienestar que les genera a las personas pues el deporte. En ese sentido, el Grupo Socialista pues va a estar a vuestro lado apoyándoos en lo que necesitéis, tendemos la mano. Y, bueno, apostando —pues como digo— por un deporte igualitario, que el deporte siga siendo ese..., o consigamos que sea ese símbolo también que nos pueda unir a todos en una vida mucho más sana y más saludable, especialmente a las personas que padecen algún tipo de discapacidad.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Rocío, dispones de cinco minutos, ¿eh?

## La señora SUÁREZ CORRALES, REPRESENTANTE DE LA CAFD

—Yo voy a dejar paso de los cinco minutos, le voy a ceder la palabra a Alfonso por si él quiere decir alguna conclusión y luego, cuando me vuelva a dar la palabra, sí me gustaría decir unas palabras.

Gracias.

## El señor ESCRIBANO DEL VANDO, REPRESENTANTE DE LA CAFD

—Gracias, Rocío, siembre tan generosa que comparte absolutamente todo, hasta su tiempo, ¿no?

Daros las gracias de nuevo por vuestra intervención y haceros un ruego: yo creo que a los compañeros de Hacienda los tenéis siempre presentes porque a la hora de luchar por los presupuestos generales siempre estáis en los tres últimos meses del año como locos intentando cuadrar los números para que salgan, ¿no? Al deporte le hace falta financiación, o sea, hay un 0,12%, yo hablo ya del deporte en general, que obviamente redundará en el deporte adaptado si lo conseguimos aumentar. El 0,12% para el deporte me parece que estamos en el número 17 de los países, si nos ponemos en ese ámbito, en Europa en lo que es financiación del deporte, trasladado a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Creemos que se merece algo más, venga de áreas transversales, venga de la propia área del deporte. Y que se luche en la ley de presupuestos, que se empieza a negociar —como sabéis— a partir de julio o de agosto, ¿no? Creo que es importante trasladaros ese mensaje, por un lado.

Por otro, que rompamos los moldes. Siempre lo digo, representamos a un sector donde nos identifican siempre con algunas federaciones mastodónticas y futboleras. Y precisamente estamos aquí dos personas que solemos hablar de deporte, mucho deporte, pero poco de fútbol. Hablo de fútbol profesional obviamente. Acudimos a ellos como herramienta de financiación, pero no hablamos de ellos como el deporte que tratamos en la confederación. Hablamos de un deporte de base que mueve a quinientos mil deportistas y que son todos deportistas de base; que no estamos hablando de deporte de alto rendimiento, que necesita muchísimas más prestaciones, pero que se escapa de nuestro ámbito. Nos movemos en federaciones que son casetas de feria o comunidades de propietarios, donde nadie quiere ser presidente, porque no hay dinero para

pelearse. Entonces, nos limitan los mandatos como si fuéramos billares y no somos billares. Somos personas. Que probablemente no se encuentren... Hicimos una reivindicación en la Ley del Deporte para encontrar..., si no se presenta ninguna candidatura que no exista esa limitación de mandatos porque normalmente nadie se quiere presentar. Se presenta el que domina la situación, el pobre señor que está jubilado y que tiene tiempo para dedicarse a este sector.

Defendemos esa labor de las federaciones, y retamos a alguien a que presente algún agente social que pueda sustituir su labor. Y creo que no existe a día de hoy. Es el agente más antiguo que hay, desde 1880 existen las federaciones deportivas, y aún no se ha encontrado sustituto. Por lo tanto, no los castigamos en las normas porque las estamos sufriendo muchísimo.

Gracias, Rocío, que te robo mucho tiempo.

## La señora SUÁREZ CORRALES, REPRESENTANTE DE LA CAFD

—En absoluto.

Yo solamente quería hacer una pequeña exposición de dos minutos para que veáis, al menos desde mi punto de vista, lo que es crear una sociedad. Son dos pilares fundamentales: la educación y, para mí, el deporte.

Como madre, como deportista, la educación me ha dado formación y me ha dado entrar en el mercado de trabajo. Y el deporte me ha dado disciplina, me ha dado saber trabajar, compañerismo, respeto a mis entrenadores.

Y, además, una cosa muy importante que he visto es —como dice mi madre— que te quita de la calle. Si eso lo hacemos para nuestros hijos, en el mundo de la discapacidad se triplican los objetivos. No solamente le quitas de la calle, le quitas de un centro de acogida, le quitas de un centro de residencia, de un centro ocupacional, de las casas donde los padres no quieren que salgan porque les da miedo que su hijo por discapacidad se caiga, se rompa una pierna, se pierda. Es mucho más.

Por tanto, dejo esa pequeña exposición mía sobre lo que yo entiendo que son dos pilares fundamentales para crear una sociedad maravillosa, teniendo en cuenta que en el deporte, que estamos luchando por el deporte inclusivo, educar a nuestros hijos pequeños en los valores de la convivencia desde ya, se lleva trabajando tiempo pero desde ya. Y no lo digo por el colegio, lo digo por la calle. Por esperar una cola en el teatro, por esperar para que te entreguen una medalla. Es muy importante. Sin duda, seríamos capaces de hacer una sociedad maravillosa, donde la convivencia reinaría y seguramente el saber compartir y respetar y tener —como hemos comentado— empatía social.

Muchísimas gracias por estos minutos.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a Rocío y Alfonso, Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, por su comparecencia en esta comisión.

Les despedimos y damos paso a la siguiente, que es la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, que además comparecen de forma telemática.

[Receso.]

## 11-19/APC-001779. Comparecencia de un o una representante de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías.

Seguimos... ¿Continuamos con la comisión? ¿Sí? ¿Estamos todos?

Pasamos al siguiente compareciente, la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible. Su representante, don Alfredo de Pablos Calelle, presidente.

Buenas tardes, don Alfredo.

El señor DE PABLOS CALELLE, PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA ACCESIBLE

—Buenas tardes. ¿Qué tal se me escucha?

[Intervención no registrada.]

Bueno, con un poquito de reverberación, pero, bueno, se escucha, se entiende por lo menos.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto. Pues cuando usted quiera, tiene la palabra para su intervención.

El señor DE PABLOS CALELLE, PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA ACCESIBLE

—Pues muchas gracias.

Saludo al señor presidente de la comisión y a las diputadas y diputados de ella.

Si en algún momento cometo algún error de protocolo os ruego que me perdonéis, pero es que no estoy acostumbrado a estos trabajos.

Os llamo desde..., bueno, estoy en Málaga. Mi nombre es Alfredo de Pablos y coordino una agrupación de asociaciones, que son 78 asociaciones solo en Málaga capital, ¿no? Es una agrupación de desarrollo, que es un tipo de asociación que está contemplada en la legislación europea, no tiene personalidad jurídica, simplemente la asociación que la coordina es la que presta su CIF a efectos de..., a cualquier tipo de efecto.

La Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible es la única agrupación a nivel español que tiene un trabajo totalmente transversal. Está formada por 78 asociaciones, con todo tipo de discapacidades, todas: de tipo sensorial, mental, cognitivo, físico y sensorial. Verdaderamente, es un ejemplo de trabajo transversal, por lo menos nosotros así lo consideramos. Participamos intensamente en la vida malagueña, participamos del Consejo Social, hemos participado en el diseño del tercer hospital, somos referente también de lo que es la Administración sanitaria.

Nosotros nos configuramos como una plataforma dentro de la sociedad civil, somos neutrales políticamente, totalmente neutrales, lo cual nos permite constantemente tener un diálogo con todos nuestros repre-

sentantes. Entendemos que nuestros representantes a cualquier nivel, ya que nos representan, pues tienen que llevar nuestras preocupaciones por los distintos ámbitos de actuación que ellos tienen, ¿no? Aunque, claro, nosotros..., nuestro interlocutor básico son las administraciones públicas, somos con los que gastamos el diálogo civil, tal y como contempla la ley, donde presentamos nuestras preocupaciones, hacemos un balance y una evaluación de los problemas que tenemos y se los presentamos y hacemos propuestas. Normalmente, nunca nos quejamos o dejamos patente algún déficit sin que nosotros, a su vez, presentemos una posibilidad de resolución, creo que eso facilita las cosas, ¿no?

Creemos en la... Evidentemente, nosotros creemos en la inclusión social, y creemos que la cuestión de discapacidad es una cuestión de derechos, no es una cuestión de rampas ni de artilugios; es una cuestión de derechos, tal y como contempla la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta situación de pandemia ha hecho que esta comparecencia mía pues se haya atrasado un año y pico, ¿no? Han pasado muchísimas cosas, muchísimas cosas; ha habido muchísimo sufrimiento y todavía lo hay. Y especialmente en el colectivo de personas con discapacidad y personas mayores, a las que nosotros asimilamos puesto que tienen los mismos problemas de interacción con el medio que tenemos las personas con discapacidad. Han muerto muchas personas, y fíjense que incluso en la época en que hubo un confinamiento para la población general acabó, para muchas personas con discapacidad se ha prolongado hasta la actualidad, porque relacionada con..., hasta que han empezado las vacunaciones, relacionada con una discapacidad normalmente hay una patología. Entonces, eso nos ha llevado a sufrir especialmente esta situación de pandemia.

Y entendemos que somos sujetos de derecho, pero, bueno, nosotros decimos que tenemos más derechos reconocidos y estamos más protegidos que el lince ibérico, eso..., son una especie muy protegida, pero solo tiene parangón con la falta de cumplimiento de las leyes que nos amparan, ese es el gran problema que tenemos, ¿no? Claro, cuando uno ve la jerarquía de las leyes que nos amparan —pues desde la Constitución; los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas; después la ley de 2013, importantísima para nosotros, el texto refundido, eso para nosotros es nuestra biblia, ¿no?; y después, la de 2017, que hizo la Junta de Andalucía—, pues vemos que hay un cuerpo normativo suficiente para atender a nuestras necesidades desde el punto de vista de personas sujetas con derechos. Pero el problema que tenemos es que o no se desarrollan, y si se desarrollan no se cumplen. Ya saben ustedes lo que decía Romanones, quédense ustedes con las leyes y deme usted a mí los reglamentos, que yo ya me apaño, ¿no? Y esa es una situación que nosotros vivimos diariamente, y es que todo ese conjunto de derechos en muchos casos no se cumplen, no se cumplen, o no se desarrollan.

Como todo esto ya es conocido por vosotros, me gustaría llevaros algunos problemas que tenemos en Málaga. Y me voy a fijar en... Hay muchos aspectos, pero quizás los que..., quizás tengan una diferencia con respecto a otras provincias, porque los problemas de educación, de trabajo, en general son todos iguales, los tantos por ciento son prácticamente iguales. Quizás sí somos la provincia que tenemos más personas con discapacidad, ¿no?, eso sí es cierto. Debe ser una de las pocas, pero vamos, por pocos miles con respecto a Sevilla.

Una de las grandes preocupaciones que tenemos, entre otras que os voy a exponer, con vuestro permiso, es el centro de valoración. Los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad es un problema general, ha habido..., incluso el Defensor del Pueblo se ha interesado por el asunto en más de una ocasión. En Málaga tenemos una población bastante importante, tenemos una...

Perdón, por favor, no sé por qué... Bien, perdonen.

En Málaga tenemos 600.000 habitantes, 1.600.000 provincial, ¿no?, y, claro, cuando está el centro de valoración..., tiene carácter provincial, y hay nueve equipos de valoración. Tenemos atraso de dos años y medio, tenemos atraso de dos años y medio, es un problema generalizado pero especialmente insidioso en Málaga, y es un problema que se resuelve con más espacio y más personal. Sé que la Administración... Lo que quiero que entiendan, antes que nada, es que nosotros no criticamos a partidos, nosotros interpe-lamos a administraciones, independientemente del partido que lo sustente o la coalición que lo sustente, que eso quede bien claro en cuanto a que nosotros no hacemos una crítica, simplemente estamos haciendo una valoración objetiva de lo que ocurre. Tenemos nueve equipos y no dan abasto, porque, aparte de la población que atienden, nosotros tenemos mucha población de paso, muchas poblaciones de paso, bueno, pues desde inmigrantes que inmediatamente que llegan pues, evidentemente, es su derecho y si tienen discapacidad pues quieren ser valorados. Y hay mucha documentación que se genera aquí pero que después se traslada pues desde a otros puntos de España o incluso a Europa, ¿no? No tenemos gente suficiente, faltan equipos. Sé que se ha hecho un esfuerzo, pero sobre todo ha ido en el ámbito administrativo, ¿no?, no del personal especializado, no de nuevos equipos. Con nueve equipos no podemos, no podemos funcionar, ese es uno de los temas porque, además, es llave de muchos derechos y de muchas actuaciones que si tú no tienes certificada tu condición de persona con discapacidad pues, evidentemente, no tienes derecho a ello, ¿no?

En el ámbito de la sanidad, y estamos hablando desde el punto de vista de las personas con discapacidad, pues en primaria es..., lo que son los centros de salud están bastante accesibles desde el punto de vista físico. Nosotros hemos hecho valoraciones, porque trabajamos también con Salud y hacemos valoraciones de accesibilidad, y son bastante accesibles desde el punto de vista de la accesibilidad física. Pero hay muchos déficits de accesibilidad cognitiva, en la señalización, en la orientación, en los protocolos que hay que seguir con las personas con discapacidad de tipo cognitivo, que no es el que tiene que seguir el resto de la población, ¿no? En eso estamos trabajando, pero hace falta más.

Y después no conocemos que existan consultas accesibles desde el punto de vista de las personas con discapacidad física. Algo tan sencillo como es una camilla exploratoria, que es básica en cualquier consulta, pues no la hay que se eleve. Es decir, que las transiciones que tiene que hacer una persona para pasar de una silla de ruedas, una persona mayor, no tiene por qué ser una persona con discapacidad, o una persona con movilidad reducida, se facilita muchísimo si se pueden bajar las camillas y hacer las transiciones. Pues no hay, simplemente no hay. No conocemos en los 33 centros de salud que hay en distrito Málaga Guadalhorce, no conocemos que haya. Y eso dificulta mucho.

Le voy a dar un dato muy curioso. En toda la provincia de Málaga solo hay dos consultas para revisión ginecológica de mujeres con discapacidad, dos consultas, cuando más de la mitad de la población son mujeres, ¿no? Hay mujeres de cierta edad que no se han hecho ninguna revisión ginecológica en su vida. Porque, además, como comprenderán, hay muchas que..., en pueblos, y entonces tienen que solicitar un cambio de especialista, con lo cual les cuenta como cambio de especialista y van a la cola para poder asistir. Es un contradiós, y además nos tiene muy preocupados.

Otro dato, el cribado de cáncer de mama se hace en autobuses, a lo largo de los pueblos, autobuses que no están adaptados. Simplemente son datos, ¿no?

No existen los protocolos de atención —estoy hablando todavía de primaria, ¿eh?— para las personas con discapacidad cognitiva, ya lo he dicho antes.

Y si ya vamos a los hospitales, pues, no tiene mucho sentido, porque un hospital..., la población que acude a él está en relación inversa a lo que ocurre fuera. Si aproximadamente el 20% de la población tiene problemas para desplazarse, ya sea porque sean personas mayores o personas con discapacidad, ya sea por cuestiones sensoriales o cognitivas, los que acuden a los hospitales..., se invierte la pirámide, es el 80%. Y no son accesibles. Y están los mismos problemas que tenemos en primaria, en cuanto a falta de habitaciones accesibles y también de consultas, ¿no? Y en cuanto ya la señalética, la señalización, a las personas con discapacidad cognitiva les pasa exactamente lo mismo. Falta la documentación en lectura fácil para que la gente sepa cuáles son sus derechos y cuáles son los protocolos que se siguen con ellos.

Y, en fin, hay problemas de movilidad. En cuanto a estos problemas —tengo que correr, necesariamente—, en el ámbito de la movilidad..., la movilidad es básica para las personas con discapacidad porque la movilidad es lo que te abre el derecho al resto. O sea, no tiene sentido que una persona tenga derecho a la cultura si no puede llegar a ella, o al trabajo si no puede moverse con seguridad y con continuidad. Es decir, si tú no tienes un ámbito que tú puedas ir..., primero, que puedas salir de tu casa, después que puedas llegar a un autobús, por ejemplo, después subirte y bajarte, y llegar a tu trabajo, pues el derecho al trabajo no existe, *de facto* no existe, porque ha fallado un derecho que te vincula el poder acudir. Y sirve para educación, sirve para la cultura, y sirve para todo.

En Málaga pues la verdad que los autobuses van bastante bien, en Málaga capital, en lo que es el ámbito urbano. El metro es inmejorable. Los taxis, un desastre, un desastre. Y creo que ahora en el plan que hemos estado estudiando, el plan integral, van a seguir cometiendo el error de meter furgonetas de 9 plazas, que lo que tienen pensado es llevar turistas y no llevar a personas con discapacidad.

Hay un problema que afecta a toda Andalucía, y es el tránsito interurbano, es el 22%, entre el 20 y el 22%, solo es accesible en los autobuses. Y además con un protocolo muy complicado, que tú tienes que avisar con tiempo. Es decir, que los derechos que tiene cualquier ciudadano no los tenemos las personas con discapacidad cuando nos queremos desplazar. Con lo cual, además, hay un problema de equidad entre las grandes ciudades y los pueblos. Eso hay que también tenerlo en cuenta.

## El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Luego tiene otros cinco minutos después de las intervenciones de los portavoces.

## El señor DE PABLOS CAELLE, PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA ACCESIBLE

—No sé cuándo he empezado, si me dice usted el tiempo, por favor.

## El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por eso le digo que vaya usted terminando esta primera intervención, luego tiene usted otra.

El señor DE PABLOS CALELLE, PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA ACCESIBLE

—Sí, sí, perdone usted, es que es muy difícil controlar el tiempo en esta situación tan fría. Ahora mismo termino.

Bueno, pues no quiero más..., no quiero llevarles más conclusiones o más necesidades. Evidentemente nosotros resumimos las necesidades más perentorias: volver a la agenda política y que las políticas tengan carácter transversal, que haya un mayor contacto con vosotros, que haya una junta..., que la Junta de Igualdad se convoque, que los Consejos Provinciales igual, que el Consejo Local igual, que el régimen sancionador, que nadie habla y que está desde 2017, eso no se está desarrollando, y sobre todo que haya transparencia, inspección y evaluación.

Pues muchísimas gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias por su intervención.

Pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil.

Tiene usted la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Y don Alfredo, buenas tardes. Como usted dice, usted es neutral y su asociación también, pero es que la discapacidad es totalmente neutral, don Alfredo. Tenemos que estar todos con la discapacidad. Y desde luego si la pandemia ha sido penosa, nos ponemos en su lugar, ¿qué habrá sido para un colectivo discapacitado?

Pues yo, como usted, soy malagueña, y lo del centro de valoración lo he anotado y a ver si podemos hacer que Málaga tenga y disponga de un centro de valoración para que por lo menos os pongáis un poquito al día de esas peticiones.

Y sé que Málaga tiene deficiencias, no como tantas como usted ha dicho, quizá la provincia sí, ya que disponemos de unas poblaciones muy extensas de habitantes, donde yo soy de Estepona y yo sé las deficiencias que hay. Por ejemplo, nosotros tampoco tenemos un autobús urbano adaptado, pero sí que también tenemos personas con discapacidad. O sea, eso también tenemos que solucionarlo. Yo me quedo con muchas cosas de lo que usted ha dicho. Y, como usted ha dicho, aquí estamos a su disposición para que usted venga cuando usted crea conveniente. Las puertas de esta su casa, que es la Junta de Andalucía y el Parlamento andaluz, están abiertas.

Y muchísimas gracias por su exposición, don Alfredo, no exenta de problemática. Pero a ver si todos ponemos un poquito de nuestra parte y se le ayuda.

Muchísimas gracias, don Alfredo.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señor presidente.

Señora Gil, si la discapacidad es neutral, ¿por qué usted ha votado en contra de las dos PNL que se han presentado anteriormente?

[*Rumores.*]

En fin, en fin, es neutral hasta que llega la hora de votar.

[*Rumores.*]

Yo no he interrumpido a nadie, ¿eh?, yo no he interrumpido a nadie, he escuchado.

En fin, solo que hay cosas que claman al cielo.

En fin, señor Alfredo, buenas tardes, bienvenido a la Comisión de Discapacidad, era de justicia que usted viniera a comparecer a esta comisión, porque, como bien usted ha dicho, llevaba ya año y pico esperando a comparecer en la misma. Y yo creo que era de justicia no solamente escuchar los problemas que usted nos ha planteado sobre la provincia de Málaga, sino son problemas totalmente extrapolables a cualquier población de todas y cada una de las provincias de nuestra comunidad autónoma. Entonces, desde aquí quiero reiterar mi agradecimiento porque nos ha puesto usted en conocimiento de todos los pormenores y todos los problemas que tenemos que poner, evidentemente, solución.

Pero hay una cosa que me ha gustado muchísimo de lo que ha dicho, es que ustedes interpelan a la Administración. Yo es que, muchas veces, se interpreta que cualquier colectivo que demanda que se cumplan sus derechos, es como que van en contra de determinadas siglas políticas, cuando no es así, sino que, independientemente de quién gobierne, pues están pidiendo que se cumplan sus derechos. Y, evidentemente, comparto, sin lugar a dudas, esa afirmación con usted.

Al igual que también comparto lo que han planteado, que no hacen ninguna crítica sin plantear una solución al respecto. Creo que cuando se plantea un problema o una propuesta de mejora, tiene que ir aparejada de la escucha activa por parte del Gobierno, sea municipal, sea autonómico o provincial, tiene que ir aparejada de una escucha activa. Y, evidentemente, en esa escucha activa se tienen que intercambiar pareceres o soluciones entre los colectivos y el Gobierno. Y, en ese sentido, estoy totalmente de acuerdo.

Cojo el testigo en cuanto a lo de las consultas ginecológicas adaptadas, en cuanto al tema del autobús, de los cribados, o incluso la señalización con lectura fácil, porque interpretamos que la accesibilidad en los hospitales..., se interpreta como el poner pantallas visuales o señales acústicas y tal, y muchas veces nos pensamos que eso termina ahí. Al igual que pasa en la televisión. Pensamos que con subtítularlo o con poner intérpretes de lengua de signos está solucionado el problema de las barreras, cuando no es así. Cuando tenemos a las personas con déficit cognitivo, que, evidentemente, la lectura fácil, la señalización comprensible

y el lenguaje claro, tiene que estar en valor no solamente en los anuncios, sino en toda la información que se dé por parte de la Administración.

**El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Fernández, debe de ir concluyendo, por favor.

**El señor FERNÁNDEZ MARTÍN**

—Por lo tanto, y ya voy finalizando, señor Alfredo, muchísimas gracias por sus aportaciones, no caerán en saco roto. Y nada, muchísimas gracias por comparecer, y espero que no sea la última vez que nos veamos en esta comisión.

Muchas gracias.

**El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Señorías portavoces de los grupos, yo les rogaría que, por favor, no hubiera interpelaciones entre nosotros ni debates, que creo que no es el momento, estamos ante un compareciente, y que nos limitemos a recibir la información o a tener un diálogo con él; pero dejemos los debates para el momento de debate político de la comisión en otras circunstancias.

Pasamos al portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora López.

**La señora LÓPEZ ROMERO**

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, Alfredo. Un placer volver a verle.

Pues voy a ser breve porque, evidentemente, como dice el presidente, vamos a cumplir con los tiempos establecidos, porque realmente los protagonistas son ustedes, todos los que vienen a comparecer a contar-nos realmente todas las necesidades y todas las reivindicaciones del colectivo.

Evidentemente, vengo del movimiento asociativo. Todo lo que comenta lamentablemente es años, años y años y vuelta a..., te comes las uvas y siguen las mismas reivindicaciones. Y parece que no avancen en discapacidad las cosas, ¿verdad? Parece que todo avanza, pero la discapacidad se queda como a cuentagotas: te doy esto y sigue peleando y luchando.

Por eso, yo sigo considerando y sigo pensando que el movimiento asociativo sois la pieza fundamental, la pieza fundamental donde se ha hecho un cambio muy importante desde aquella época de la marginación de la discapacidad; luego a esa época médica; y ahora, donde habéis conseguido, todo el movimiento asociativo, que la persona con discapacidad sea usuaria de pleno derecho. Y eso ha sido una labor solamente gra-

cias a todas las personas que estáis al frente de las organizaciones, luchando y velando por los derechos de las personas con discapacidad.

Así que yo sigo animando a seguir luchando por que se haga realidad esa no vulneración de los derechos, y que cualquier persona, sea cual sea su discapacidad o no, viva en igualdad de condiciones, que es lo mínimo que se puede pedir en esta sociedad.

Así que muchísimas gracias por su comparecencia, y les animo a seguir trabajando como han trabajado hasta ahora.

## El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Palacios.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Bien. Gracias, señor presidente.

Alfredo, muchas gracias por comparecer ante esta comisión y por el trabajo que realiza, estoy convencido de que junto a un gran equipo al frente de esas casi 80 entidades en Málaga.

Es importante, como ha dicho, ese trabajo con la Administración. Lógicamente es frente a las distintas administraciones, o más que frente, junto a las distintas administraciones, como se pueden resolver los problemas.

Y lo ha dejado bastante claro: existe un problema, y además aportan la solución posible para ese problema. Eso es algo fundamental, denota que hay una voluntad constructiva en cuanto a esa colaboración con las distintas administraciones, en este caso imagino que con el Ayuntamiento de Málaga y también con la propia Diputación, aparte, por supuesto, de la Junta de Andalucía.

El cumplimiento de las distintas leyes..., algo que lo ha dicho usted en cierto tono humorístico pero que es verdad. Existen esas leyes, lo que hace falta es que se desarrollen y que se aplique esta normativa para que, al final, pues sean efectivas. Eso es algo fundamental. Y, por supuesto, el conocimiento profundo que tiene de cuáles son los problemas en su ciudad y la provincia denota el trabajo y el esfuerzo que están realizando, fundamentalmente, con las personas, como ha puesto de manifiesto, que por distintas circunstancias no pueden tener acceso a esos mínimos en cuanto a sanidad y otros ámbitos.

Desde aquí animarle a seguir trabajando. Ponerme..., ponernos a su disposición. Y, por supuesto, cualquier cosa que puedan necesitar, cualquier ayuda, cualquier situación que quieran trasladarnos, estamos y estoy a su disposición.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias al portavoz del Grupo Popular.

Aprovecho para saludar a Alfredo. Soy la presidenta de la comisión, discúlpeme que me incorpore, he tenido que ausentarme y me incorpore ahora.

Doy la palabra ahora al Grupo Parlamentario Socialista, a la señora Velasco.

## La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Muchas gracias y buenas tardes.

Gracias por la exposición que hoy nos ha hecho aquí, por contarnos las necesidades y también el trabajo que todavía queda por realizar para que las personas con discapacidad, evidentemente, se sientan cada vez más libres y más independientes.

Son muchos los pasos, como digo, que quedan para garantizar ese bienestar y también la igualdad de las personas con discapacidad.

El tema de la accesibilidad en el que hay que trabajar mucho, y además siempre es algo que vemos y que, la verdad, por lo menos desde mi grupo entendemos que es fundamental eliminar esas barreras para que, como digo, las personas con discapacidad también se puedan sentir independientes y también activas.

Por tanto, adaptar los entornos, los centros de salud, los hospitales, a todas las modificaciones que sean necesarias para eliminar esas barreras que permitan esa independencia.

Son muchas las personas que sufren algún tipo de discapacidad y las que no sabemos si, a lo largo de nuestra vida, vamos a sufrirla en algún momento. Por tanto, tenemos también que desde las administraciones trabajar y trabajar mucho para mejorar la vida de estas personas. Y eso se hace con empatía, poniendo presupuestos, para que, evidentemente, se puedan llevar a buen puerto todas estas demandas que hoy también nos hace aquí. Como digo, es verdad que hemos avanzado mucho, pero también es cierto que queda mucho camino por recorrer. Voluntad política, como digo, y empatía para llevar a cabo todas esas medidas que son necesarias que se hagan, evidentemente, desde las administraciones.

En Andalucía se aprobó, efectivamente, una Ley de discapacidad en 2017. Una ley que hay que cumplir porque recoge también la sensibilidad de todos los colectivos de discapacidad, que son los que mejor que nadie conocen, como decía hoy aquí usted, las necesidades que tienen.

Y desde el Grupo Socialista, desde luego, vamos a seguir acompañándoos, trabajando duro para que se cumpla la ley, para hacer las modificaciones que sean necesarias en función de las necesidades que se vayan poniendo de manifiesto y de las modificaciones que haya que hacer de la ley, porque, evidentemente, surgirán necesidades nuevas que a lo mejor no están del todo recogidas en ella.

Así que muchísimas gracias también por el trabajo que venís realizando, por comparecer hoy aquí en la Comisión de Discapacidad, por ponernos de manifiesto las necesidades que tenéis en la ciudad de Málaga, que es verdad que se puede hacer extensiva a todas las de la provincia porque me he sentido identificada también con las necesidades que hay en la provincia de Sevilla. Aquí tenéis al Grupo Socialista para lo que necesitéis, siempre a vuestro lado.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Alfredo, dispone de cinco minutos para hacer las intervenciones que usted considere a los diferentes grupos parlamentarios.

El señor DE PABLOS CAELLE, PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA ACCESIBLE

—Bueno, yo antes que nada quiero dar las gracias a los diputados y diputadas. Me siento representado en vosotros. Nosotros tenemos constante un diálogo con todos nuestros representantes a todos los niveles, y creo que eso es muy fructífero.

Yo quisiera llevaros a vuestro ánimo una última reflexión, y es la injusticia de la discriminación. Es terrible, o sea, es terrible cuando una persona no puede tener su proyecto de vida, no puede tener..., no puede pensar que tiene el mismo derecho que cualquier persona a ser tan desgraciado como el resto, ni siquiera feliz, simplemente por una situación que no depende de él, como es la de discapacidad. Es una profunda injusticia esta situación de falta de igualdad de oportunidades. Es terrible.

Yo recuerdo... Y con esto termino. Porque consideramos que nosotros somos la última trinchera de la lucha por los derechos civiles, y siempre recordamos la figura de Rosa Parks, aquella señora afroamericana que en el año 1955 en Montgomery no permitió que le quitara el asiento una persona blanca. Le dijo que no, porque el problema allí era que los blancos iban delante y las personas negras iban detrás del autobús —no sé si conocen el caso—. Eso fue en el año 1955 del siglo pasado. En el 2021 las personas con discapacidad todavía luchamos no para que nos coloquen en un sitio determinado del autobús, todavía luchamos por subir al autobús —imagínense—.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a la Agrupación de Desarrollo Málaga accesible, muchas gracias por su comparecencia, hasta pronto. Muchas gracias.

[Receso.]

## 11-21/APC-000788. Comparecencia de un representante de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre las reivindicaciones que presentan las personas con discapacidad

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos, señorías, con la próxima comparecencia, que es la Asociación Nacional de Discapacidad Cota Cero.

Aprovecho este *impasse* para volver a agradecer a la empresa ACISO, que a través de la legua de signos llega a todos los hogares de Andalucía.

Muchas gracias.

Ya está aquí Javier García. Bienvenido.

Buenos días, damos la bienvenida —como decía— al presidente de la Asociación de Discapacidad Cota Cero, Javier García Fuentes, presidente, y le va a acompañar telemáticamente el miembro de la ejecutiva nacional y fundador de Cota Cero, Juan Romero. Le damos un tiempo a Javier para que pueda iniciar... Javier dispone de quince minutos para su exposición, a continuación los diferentes portavoces tendrán dos minutos y podrá cerrar con otros cinco minutos.

### El señor GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE COTA CERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías, por su presencia en esta comparecencia. Indicarles que..., bueno, muy honrado de estar aquí con todos ustedes —como se pueden imaginar—. Imagino que todos tendrán una copia, que les he facilitado a la comisión para los temas que vamos a ver.

Estaba pensando, bueno, ¿me puedo quitar la mascarilla, verdad? Lo digo más que nada porque no se me escucha bien y así quizás seguro que mejor.

Bueno, pues, ya les digo que muchas gracias a todos, indicarles que habíamos redactado aquí una serie de nueve puntos. El primero hace relación a que ya en su momento cuando se constituyó esta comisión tuvimos el inmenso honor de estar presentes, y ello, pues, hombre, nosotros... Aquí todo el mundo viene imagino que con interés de fortalecer su situación personal y su persona jurídica, evidentemente, pero nosotros tenemos a gala algo diferente. Yo no sé si ustedes eso lo valorarán o no, pero nosotros aquí defendemos a todo el mundo. Es decir, nosotros aquí lo que pedimos no es para los miembros de Cota Cero. Ustedes me habrán visto ya algunas veces intervenir, nunca habrán visto que nosotros digamos: pues, mire, nosotros queremos que nos den más dinero para nuestras unidades de día, o queremos que nos den más dinero para nuestras residencias, o queremos que nos den más subvenciones para mantener otro tipo de historias. Nosotros aquí venimos a defender el interés general que creo que es necesario también y conveniente. Y, hombre, a mí me gustaría que ustedes eso también en su momento pues lo valoraran. Y esto lo digo, pues eso, por la trayec-

toria, más que nada para poner en valor la trayectoria que nosotros llevamos como asociación nacional de personas con discapacidad.

Indicarles que ya en nuestra primera comparecencia, el pasado 1 de octubre de 2019, planteamos necesidades importantes y anhelos..., como digo, anhelos de las personas con discapacidad, pero como personas físicas y no tanto como personas jurídicas. Sin ningún tipo de endogamia, hemos ido buscando algo que a veces nosotros, al menos, echamos de menos y es —como ya les decía— el interés general.

Respecto de la representatividad, pues, miren ustedes, qué quieren que les diga, hay informes..., bueno, hay entidades, hay organizaciones que pretenden arrogarse algún tipo de privilegio o de..., en fin, porque supuestamente tienen una representatividad importante. Miren ustedes, a esto simplemente hay que contestar con los datos objetivos del propio Instituto Nacional de Estadística. Mire usted, solo el 5% de las personas con discapacidad reconocen estar en asociaciones. Entonces, miren ustedes, ¿qué hacemos con el 95% restante, no les damos audiencia, no respetamos su voluntad, no les escuchamos? Yo creo que esto hay que cambiar totalmente ese paradigma y hay que..., tenemos que modificar. De todas maneras, dicho esto, también es importante decirles que esta institución y esta comisión es un ejemplo, es un ejemplo de cómo hacer, precisamente, todo lo contrario, es decir, dar audiencia a todo el mundo, por lo cual yo desde aquí expresamente les felicito y les aplaudo por ello. Creo que todo el mundo tiene derecho a ser escuchado y atendido correctamente.

Y bueno, luego aquí hablaba también del factor multifiliación, que seguramente ustedes sabrán lo que es eso, ¿no?, el factor multifiliación. Yo no conozco a nadie que esté en asociaciones que esté en una sola asociación, como mínimo está en dos o tres. Entonces, bueno, mire usted, si hay que introducir esos factores correctores pues imagínense ustedes ya en qué nivel queda el tema de la seudorepresentación del colectivo. Por eso, venir aquí y decir que se representa a 700.000 personas que hay con discapacidad en Andalucía me parece que, como mínimo, es arrogante, ¿no? Eso es de una arrogancia exquisita, hombre, y hay que ser un poquito más humildes y hay que tener un poquito más de generosidad para con todos los demás.

Un ejemplo de esto, por ejemplo, lo tenemos, fíjense, en el punto cuarto, con los órganos de participación. Si ustedes recuerdan, en nuestra primera comparecencia, hablábamos de que, bueno, pues que no había forma de que otras organizaciones pudiéramos entrar en lo que es el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad, y eso ya, gracias a Dios, eso ha cambiado. Vamos, a mí me sorprendió muchísimo. Y, hombre, yo sé que la consejera Rocío Ruiz y don Marcial Gómez, como director general de Personas con Discapacidad, pues, han tenido que sufrir un acoso y un agravio importante por estos temas, ¿eh? Es un tema que Mercedes, que está aquí presente, es un tema que ella también lo comenzó en su momento y lo dejó planteado antes de retirarse de la dirección general. Pues es una pena que las cosas sean así. Cuando se quieren abrir las puertas y ventanas para que todo el mundo pueda participar, hombre, que haya quien haya ostentado de una manera a mi juicio absolutamente anacrónica pues el monopolio de la representatividad, hombre, que se sienta ofendido y que se sienta molesto... Hombre, yo creo que hay que evolucionar, hay que evolucionar, hay que abrir la mente y, desde luego, tenemos que darle a esta sociedad un giro totalmente diferente.

Miren, con respecto a la atención de la dependencia, que ustedes saben que también hace poco pues..., bueno, se había aplicado un importante incremento del 12% en cuanto al precio/hora de atención a la dependencia, y que ahora se establece el 14,6 el precio/hora, debo decir que evidentemente que esto no es malo, evidentemente esto no perjudica, pero que desde luego no garantiza para nada la calidad del servicio

que reciben los dependientes. Y, hombre, y teniendo en cuenta, como les indico en este informe, pues que las auxiliares de la dependencia lo que realmente perciben por su trabajo está entre 5,5 y 6,5 euros la hora... Ustedes tendrán que reconocerme que eso es paupérrimo, por decirlo de alguna manera, teniendo en cuenta que las empleadas de hogar están en torno a 10 euros por hora. Entonces, esto hay que cambiarlo, ¿no? Y es lo que nosotros ya en su día definíamos aquí como «intermediaciones onerosas no deseadas y no necesarias», cuando hablábamos, por ejemplo, del modelo holandés y del modelo suizo, en virtud del cual pues la Administración al dependiente le reconoce unas necesidades horarias y directamente les dan a ellos el dinero para que ellos a su vez, de forma directa, contraten a sus propios auxiliares. Este es el modelo, señorías. Es el modelo, porque este modelo de alguna manera lo que hace es otorgar lo que hasta ahora no han tenido nunca los dependientes: el derecho a elegir y el derecho a decidir. Mire usted, yo soy dependiente, soy dependiente severo, yo he tenido este tipo de servicio y he tenido que renunciar a él. Porque, miren ustedes, lo primero que a ustedes le dicen es: «¿Usted cuándo necesita el servicio?» «Pues, mire usted, yo lo necesitaría los lunes, los miércoles y los viernes», por ejemplo. Y le dicen: «Pues no, mire usted, esos están totalmente ocupados, se tiene usted que apañar con los jueves y el sábado». «Bueno, ¿y el horario? Me viene bien por la mañana, porque yo por las tardes...» «Pues no, mire usted, el horario de la mañana también está ocupado, tiene que ser por la tarde de 8 a 9». Y a todo eso, que evidentemente es una complicación absolutamente inasumible, tienen ustedes que añadir que las personas que le mandan pues, mire usted, habrán hecho muchos cursillos de muchas cosas —yo no digo que no—, pero yo en la experiencia mía personal ha sido absolutamente negativa. Y entonces por eso decimos que la posibilidad de que una persona directamente contrate a su propio auxiliar pues sería una cosa que, bueno, que además que responde de forma directa a lo que prevé la propia Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, pues también respondería a las necesidades específicas de cada dependiente. Porque no somos todos iguales. Mire usted, hay algunas personas que necesitan ayuda para comer, hay otras que lo que necesitan es que les arreglen la casa, hay otras que lo que quieren es que los saquen a pasear. Mire usted, no somos todos los dependientes iguales. Entonces, tiene que haber ahí un margen y tiene que haber unas posibilidades de modificar estos tipos de cuestiones.

Por eso, bueno, también comentábamos aquí que nosotros nos sentimos muy honrados y agradecidos por la PNL que presentó el Grupo Vox en el Pleno, y que fue aprobada por todos ustedes, y que a nosotros nos llenó de satisfacción, porque, es obvio, es una ventana de esperanza, ¿no?, abre una ventana de esperanza a que este tipo de servicios y de prestaciones se observen de otra manera distinta a como se ha estado haciendo hasta ahora. Y entonces ahora lo que necesitamos es pues un poquito más de concreción. Y por eso, en esta línea de pensamiento, lo que nosotros hacemos es proponer algo concreto, si ustedes lo leen aquí, como modificar la Orden de 10 de noviembre de 2010, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, concretamente en su artículo 15, sobre la gestión, y para que los propios dependientes que así lo soliciten puedan contratar directamente a sus auxiliares de atención domiciliaria, por asimilación a lo que la Junta de Andalucía destina a las actuales asociaciones de atención a la dependencia y que a día de hoy pues establece en 14,6 euros. Esto es como una cosa concreta. Yo si les cuadra a ustedes este tema, ya lo hablamos en la primera intervención que tuvimos, y, claro, todos ustedes estaban a favor, pero esto tiene que ir avanzando. Ya el Grupo Vox ha dado un paso importante, pero tenemos que materializarlo. ¿Y cómo

lo materializamos? Pues con esta propuesta que nosotros traemos aquí, es decir, modificar la Orden de 10 de noviembre de 2010.

Después, tenemos otro punto, que es el apoyo a la Fiscalía para la discapacidad. En este punto quería hacerles una introducción, y no sé si ustedes recordarán en la sesión plenaria aquella que ustedes apoyaron..., el apoyo a esta iniciativa de Cota Cero para que se creara una Fiscalía de sala para las personas con discapacidad y mayores a nivel nacional. Pues decirles que el apoyo que se prestó desde esta institución evidentemente ha influido, ha influido para que el Gobierno central lo haya asumido y ahora ya tengamos una Fiscalía de sala para las personas mayores y para la discapacidad. Esto es una cosa muy importante, porque saben que al fin y al cabo pues el Poder Judicial es un poder también, al margen del Poder Legislativo y del Ejecutivo. Y es importante que tengamos instrumentos para poder, digamos, vertebrar esas posibles actuaciones.

Y con respecto a la Fiscalía para la discapacidad de Andalucía, pues recuerdan ustedes que ya lo comentábamos también, que hay un importante agravio comparativo con la Comunidad Autónoma de Madrid. En Andalucía tenemos un millón más de habitantes, tenemos una mayor dispersión geográfica y un nivel de renta significativamente menor. No disponemos..., aquí no disponemos, como en Madrid, de una Fiscalía para la discapacidad con cinco fiscales adscritos con dedicación exclusiva y con multitud de empleados a su servicio. Eso no sucede en Andalucía. Entonces, pues, mire usted, en Andalucía solo tenemos a la figura del fiscal de Córdoba, a don Fernando Santos Urbaneja, que atiende las cuestiones propias de la discapacidad, de mayores, además de su cupo ordinario de trabajo como cualquier otro fiscal. Ya les digo que de verdad, señorías, ¿esto tiene que ser así? En la medida que estas cosas tengan que ser así, pues obviamente no funcionarán y estarán pues sujetas a un embudo que hará inviable todo esto.

En este sentido, pues, miren, indicamos que desde la Vicepresidencia y la Consejería de Justicia se ha provisionado de una tramitadora y de un equipo de informática para el desempeño de sus funciones, y esto, pues, miren ustedes, ha resultado una bocanada de aire fresco para un servicio que estaba absolutamente desbordado. No obstante, todavía esto queda consolidarlo e implementarlo. Tenemos una tramitadora, que está... En Madrid, en Madrid, yo les puedo decir, yo he visitado las dependencias de la Fiscalía de Madrid, allí puede haber perfectamente 10 o 15 personas allí trabajando para los fiscales de la discapacidad. Pues aquí por lo menos tenemos uno, pero ese uno lo han puesto ahora hace dos o tres meses, gracias a Juan Marín y gracias también a la intervención de la delegada territorial de Justicia de Córdoba, Purificación Joyera, que sin su implicación personal, obviamente, esto no hubiera sido posible.

Y luego también indicarles que se estaba produciendo una situación que es peligrosa y que nosotros queremos denunciar, y es la mala praxis que supone reenviar a la Fiscalía para la discapacidad, de mayores, en Andalucía pues la resolución de los casos y de las situaciones sociosanitarias más complejas que se están produciendo sobre todo por el tema del COVID y de las residencias. Y que se realiza desde algunos sectores profesionales de la salud mental o del trabajo social, indicando los...

#### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García, discúlpeme un segundito, tiene que ir terminando aunque sabe que dispone al final de otros cinco minutos, pero debe ir concluyendo.

## El señor GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE COTA CERO

—Ya. Bueno, pues tengo muchas cosas que decirles, señorías. Espero un poquito de benevolencia, pero en fin voy a tratar de resumir al máximo todo el tema. Fíjese que me estoy quedando hasta seco y no quiero ni beber agua para no perder el tiempo, ¿eh?

Así es que les digo esto, simplemente pues eso, que hay que reconducir este tema, porque en la Fiscalía hay un *overbooking* ahí de situaciones que se están generando y entonces, bueno, pues una de dos, mire usted, o evitamos que se deriven o dotamos a esa Fiscalía de elementos..., de recursos humanos y técnicos suficientes para que puedan hacer su trabajo.

Miren, otro tema importante es el de las familias numerosas y la Tarjeta 65. Miren, lo tienen ustedes redactado, voy a pasar muy por encima. Este es un tema que también lo hemos planteado, pero necesitamos concretar. Es decir, yo no he visto a ninguno de ustedes que ni en público ni en privado me hayan dicho que no están de acuerdo con esto, pero, claro, esto lo tenemos que consumir de alguna manera, ¿no?, y consumirlo es pues lo que aquí les sugerimos: modificar el Decreto 172/2020, de 13 de octubre, con respecto a las familias numerosas, y la Tarjeta 65..., pues la Ley 6/1999, para que las personas con discapacidad podamos entrar dentro.

Desarrollo de programas de turismo inclusivo. Miren, hace unas fechas tuvimos el inmenso honor de ser invitados a Fitur; como saben ustedes, esta edición de Fitur ha estado un poquito descolorida por el tema del virus y de la pandemia. Sin embargo, nosotros siempre echamos de menos, miren ustedes, planes específicos de turismo inclusivo, yo creo que desde esta comisión incluso se podría hacer algún tipo de solicitud para decir, bueno, que empecemos a trabajar ya, porque Andalucía es mucho más que sol y playas; tenemos un patrimonio cultural y de interior que es maravilloso y que está por explotar. Y todo esto lo tenemos que articular a través de nuestros ayuntamientos...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García, discúlpeme que le tenga que pedir que vaya finalizando, porque todavía nos quedan algunas comparecientes más.

## El señor GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE COTA CERO

—De acuerdo.

Bueno, ya, simplemente, indicarles ya... Como último punto es accesibilidad en el Parlamento de Andalucía, para lo cual también les he presentado el informe que ya presentamos en su día a la presidenta. Nos consta que la presidenta está haciendo importantes esfuerzos para mejorar la accesibilidad de este edificio, pero, fíjense, cosas tan básicas y tan elementales como la sala de espera que ustedes tienen aquí para los invitados cuando venimos aquí tiene un aseo, como ustedes saben, pero ese aseo no es accesible. Las personas que tenemos problemas de movilidad tenemos que bajar a la planta cero. Cuestiones tan nimias, ¿no?, como que ese aseo se arregle, pues mire usted, a mí me parece que es una cosa importante. Entre otras cosas,

porque la ley lo exige, es un requerimiento legal, y fíjense ustedes que esta casa es de donde emana la ley; pues, hombre, no puede darse el mal ejemplo ese que se dice de en casa del herrero cuchillo de palo, ¿no? Mire usted, aquí hay que hacer..., tenemos que cambiar ese tema.

En fin, yo termino.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Es el turno de los diferentes grupos. Comenzamos por la portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

## El señor GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE COTA CERO

—Perdón, Juan Romero quería intervenir también a decir alguna cosilla.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Si le parece, señor García, al finalizar si quiere le damos el turno de palabra a él. ¿Le parece? Por no extendernos porque, además, telemáticamente está esperándonos el siguiente grupo, el siguiente compareciente.

Tiene la palabra la señora Gil.

## La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidente.

Javier, muchísimas gracias por tu presencia, que sabes que seas siempre bienvenido.

Y si no te ha dado tiempo de explicar todo no te preocupes, que aquí tenemos todos tu planteamiento en papel. Y de verdad que hay iniciativas para rato, que no es la cantidad sino la calidad.

Gracias también por darnos a conocer que un 95% de las personas con discapacidad no están en ninguna asociación, y que también esta comisión debe velar por ellos. A veces se nos olvida y solamente pensamos en las asociaciones, pero es verdad que muchos por lo que sea, o por no querer estar en ninguna asociación o por lo que sea pues no están representados.

Yo me alegro de que la asociación tuya, Cota Cero, esté contenta, porque al fin y al cabo este Gobierno es el Gobierno del cambio, y también tenemos que demostrar que se pueden hacer las cosas diferente a como se han estado haciendo. Cambios significan eso, cambios, no un seguimiento ni poder seguir con las antiguas políticas, cambio; quizá una adaptación más a esta Europa, que sí que tiene otros modelos diferentes y, como has dicho, que funcionan. Yo me alegro y de verdad que me congratulo de haber podido echar una mano, y si con ello os ha servido, pues yo encantada, yo me alegro mucho.

Otra cosa también que me ha llamado la atención...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señora Gil, son dos minutos.

La señora GIL ROMÁN

—Solamente el precio de 14,60 céntimos la hora, que se ha aumentado, pero que tú pones que las personas discapacitadas, tanto la trabajadora como el discapacitado, pues que no se benefician mucho de esos aumentos.

Así que nada, Javier, enhorabuena. Y seguimos trabajando.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Les ruego a los portavoces que se ajusten a los tiempos, porque todavía quedan dos comparecientes, que además, como les digo, entrarán telemáticamente.

Por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, la señora García dispone de la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

En nombre de nuestro grupo, agradecer de nuevo su presencia en esta comisión. No sé si alguien tiene... Ah, perdón. De nuevo su presencia, de su Asociación Cota Cero en esta comisión. Agradecer que nos entregue por escrito las peticiones.

Evidentemente, esa apuesta que usted hacía, recalcaba, de que no se piden beneficios para las asociaciones sino para el colectivo, eso es importantísimo, pero también entenderán ustedes que la mejor manera de defenderse y de representar nuestra problemática es a través de las asociaciones, no podemos invitar al 95%, si las cifras son reales, para que comparezcan en esta comisión. Son las organizaciones que representan a esos colectivos las que nos transmiten su problemática y reivindicaciones.

Desde nuestro grupo, veremos las propuestas que nos hacen, pero ya le digo que las que veamos importantes, como, por ejemplo, puede ser eso que mencionaba al final, la accesibilidad al Parlamento, es importantísimo, tenemos que dar ejemplo. Pero, desde luego, con lo que decía de que el dinero, las horas se le dieran al dependiente y que contratara directamente, no va a encontrar el apoyo de nuestro grupo parlamentario, creemos que eso sería una barbaridad. Lo que sí hace falta es dignificar a las trabajadoras y trabajadores —principalmente, trabajadoras—, que son las grandes cuidadoras de nuestros dependientes, y que hace falta que les dignifiquemos su trabajo.

Reiterar el agradecimiento por su participación. Y gracias a asociaciones y representantes que nos transmiten esa realidad es de la única manera que podemos transformar las cosas.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García. Gracias por ajustarse al tiempo.

Y tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora López.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Javier, es un placer volver a verle, como muchísimas veces que nos hemos visto y hemos hablado.

Bueno, hay muchas situaciones, muchas cuestiones en las que discrepamos, en mayor o menor medida, pero también ahí está lo bonito, ¿no?, en la diversidad de ideas, en llegar a un acuerdo y en respetarse y tolerar cada uno lo que piensa.

Quiero darte las gracias, Javier, porque verdaderamente la asociación nacional Cota Cero hace una labor extraordinaria. Representáis a muchísimas personas con discapacidad y veláis por todos los derechos de las personas con discapacidad, de acuerdo a la Convención de la ONU. Sí es cierto que Cota Cero, desde su inicio..., es verdad, lo ha comentado, que..., cuando estaba en la dirección general, ha sido una asociación bastante escuchada, tanto por mí como por la presidenta de este Parlamento, a la hora de llevar el tema de la accesibilidad. De hecho, hay una guía de señalización para lectura fácil, que va a ser la primera de España, y lectura comprensible, que inicié yo cuando estaba en la dirección general y se va a presentar ya en Córdoba el día 4 de junio; va a ser la primera de España y entonces a partir de ahí se hará accesible para las personas con discapacidad intelectual aquí, este Parlamento de Andalucía.

En la historia del Parlamento se había visto un baño accesible, y gracias también a Cota Cero hay un baño accesible en este Parlamento; en la zona de invitados, asientos eliminados para que puedan entrar las sillas de ruedas. La señora presidenta me traslada cómo tiene un atril móvil porque, evidentemente, entre donde se sienta el presidente y el atril que hay, no hay espacio para poner un atril elevable, y se va a poner un atril móvil para que si una persona con discapacidad que tenga que comparecer, pues lo haga ahí; igual que la barandilla, los rebajes de todos los escalones en el Parlamento, etcétera. Y queda mucho por hacer, por supuesto...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora portavoz, debe ir terminando.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Sí, un momento, voy a presentar. Termino.

... queda mucho por hacer, por eso para mí es muy importante, para este grupo parlamentario, Ciudadanos, es muy importante la labor que hacéis todas las asociaciones que estáis al frente, de reivindicar todas las necesidades del colectivo de las personas con discapacidad, sea cual sea la discapacidad, como bien has

dicho. La discapacidad es completamente transversal y da igual que sea una silla de ruedas, que sea una persona que tenga una discapacidad visual, como es mi caso; al fin y al cabo, estamos hablando de derechos.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Caracuel.

## El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Estimado Javier, apreciado presidente de la Asociación Nacional Cota Cero, por parte de nuestro Grupo Parlamentario Popular no tenemos más que trasladarle nuestro agradecimiento por las propuestas que nos hace llegar, siempre de mejora, con una base que viene argumentada de primera mano por ustedes como personas que viven esas necesidades diarias y, por la parte de las personas que formamos parte de las instituciones, pues nada más que trasladarle siempre el agradecimiento —como hemos dicho inicialmente— por la labor y nuestra mano tendida para lograr esos avances, que ya han sido muchos, como se ha reflejado, pero sabemos también que queda un camino importante por recorrer, y yo creo que entre todos, más pronto que tarde, iremos superando esos retos.

Apoyamos esa proposición no de ley favorablemente, como no podría ser de otro modo. Y, como siempre, es un placer escucharle en esta comisión, donde hemos tenido la oportunidad de hacerlo al menos en más de alguna ocasión, y también en las muchas reuniones que hemos tenido, tanto a nivel telemático como presencial, que no son más que la muestra del interés, del impulso y del trabajo diario que viene desarrollando desde su colectivo.

Así que nada más. Reiteramos el agradecimiento por el informe, por su trabajo y —como hemos hecho siempre— seguimos con nuestra mano tendida por parte del Grupo Popular para trabajar en común para alcanzar esas mejoras que tanto demandan y que tan necesarias son para el colectivo de personas con discapacidad.

Gracias, presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Y por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez tiene la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muy buenas tardes.

Muy buenas tardes, Javier, paisano, que compartimos terruño y tenemos la oportunidad... Y, efectivamente, yo se lo he dicho muchas veces a Javier: es verdad que Cota Cero tiene una gran experiencia, especialmente en un tema, que es el tema de las barreras y en algunos ayuntamientos de Córdoba han tenido una muy buena acogida por parte de los grupos políticos y, concretamente, siempre aplaudo al Ayuntamiento de Lucena, que creo que es referente de buena intervención en materia de romper barreras y, además, ser innovador también en la participación, que es algo muy importante, darle participación a las personas con discapacidad para que, efectivamente, sepan detectar las barreras y sepan, efectivamente, qué soluciones son las correctas, las accesibles. Por lo tanto, vaya por derecho ese reconocimiento, que creo que es conjunto, tanto a la Administración pública del Ayuntamiento de Lucena como a su propia asociación.

Eso, ahí nos va a encontrar siempre, en ese planteamiento nos va a encontrar siempre. Hay otros planteamientos que no compartimos, Javier, y no le voy a andar con rodeos porque creo que hay que hablar las cosas con transparencia, con claridad y no solamente, bueno, diciendo bonitas palabras, ¿no? No compartimos..., y, además, le digo directamente que votamos que no a esa proposición no de ley. No sabía que venía de su mano, no entendí absolutamente nada la proposición; ahora la he entendido más, cuando la escucho, pero sigo sin compartirla, y no es una postura personal, es una postura de mi grupo político y también personal.

Nosotros tenemos que hacer una defensa a ultranza y creo que Andalucía es pionera en la ayuda a domicilio. No es una casualidad que cien mil andaluces tengan esta prestación, no es una casualidad...

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que ir terminando.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino.

... que sea la prestación más apoyada en Andalucía. Dicho lo cual —y termino, y termino que lleva razón la presidenta—, tal vez la prestación que usted necesitaba no era esa, era la de asistente personal. Y vamos a estar peleando para que se consiga en Andalucía tener una figura, también igual de innovadora, de asistencia personal como de ayuda a domicilio.

Gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Y, señor García, dispone de cinco minutos que, si los quiere repartir con el señor Romero...

### El señor GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE COTA CERO

—Sí, muchas gracias, señora... Voy a tratar de ser telegráfico pero...

A ver, como habrán visto ustedes, en el punto sexto, que habla del apoyo de la Fiscalía para la Discapacidad, ahí hay un ruego para que esta comisión eleve un escrito a la Fiscalía General del Estado. Imagino que todos ustedes lo habrán visto, no sé si estarán de acuerdo o no, pero me gustaría que desde aquí eso fructificara, ¿no?, y se hiciese una realidad. Es decir, que la propia comisión elevase un escrito a la propia Fiscalía General del Estado para, primero, denunciar el agravio comparativo que puede haber entre Andalucía y Madrid y, segundo, para equipararnos. Es decir, nosotros tenemos que mejorar este servicio, ¿no?

En fin, la representante de Adelante Andalucía y Soledad Pérez, que también comentan que evidentemente ellos tienen otra visión, ¿no?, del tema de la atención a la dependencia, hombre, yo, humildemente les rogaría..., y es que les preguntaran a los propios dependientes, eh, no tanto, no tanto a las asociaciones, o sea, ni a las empresas estas intermediarias del servicio; no, no, pregúntenle ustedes a los propios dependientes qué nivel de satisfacción tienen con el servicio que reciben, y ahí tendrán ustedes la respuesta.

Y, claro, luego, cuando Soledad nos comentaba que, hombre, que van a trabajar en el tema del asistente personal, pues hombre, decirle que, si al final, el asistente personal lo vamos a canalizar a través de sociedades intermediarias o de asociaciones, al final eso va a hacer agua también. Mire usted, en Alemania, en Suiza, en Holanda, están funcionando unos modelos de asistencia directa, bueno, y son maravillosos. Yo creo que..., en fin, yo, qué quieren ustedes, yo esto... Por ejemplo, cuando en Andalucía, hombre, en Andalucía se votó por un cambio, ¿no?, hubo un cambio de Gobierno, hubo un cambio porque la gente evidentemente quería cambiar las cosas, claro, querían cambiar las cosas y las cosas... Y querían cambiar las cosas porque muchas personas, evidentemente, no estaban satisfechas con lo que estaban recibiendo. Entonces, tenemos, hay que hacer alguna cosa, hay que cambiar un poco la mentalidad.

Y, luego, Soledad reconocer también el *mea culpa* de que aquella de no haber tenido la feliz idea de haber intentado o haber promovido algún tipo de contacto personal antes, ¿no?, de todo aquello, para comentarte toda esta... Culpa mía, eh, lo siento, mil perdones porque la verdad que yo, personalmente, recibí una mala sensación de aquello, ¿no?, de cómo fue. A mí me hubiera encantado que todos los grupos hubieran estado todos a favor, que aquello hubiera salido todo para adelante sin ningún problema, y me disgustó mucho la controversia que allí se pudo generar, ¿no? Lo siento de verdad, porque yo también reconozco mi parte de culpa en todo aquello.

Mercedes López, muchas gracias, muchas gracias porque todo lo que ha emanado de la Consejería de Igualdad fue una semillita que tú dejaste plantada cuando estuviste allí. Entonces, eso es importante reconocer y agradecer. Y, sobre todo, siempre es un placer oír a una persona con discapacidad hablar de la discapacidad, porque es que, miren ustedes, yo estoy harto de oír a todo el mundo decir qué es lo que a nosotros nos conviene y qué es lo que nosotros necesitamos, pero, mire usted, que nosotros también tenemos voz y es que a nosotros no nos escucha nadie. Hombre, y es que es deplorable; entonces, ese sistema hay que cambiarlo, hay que cambiarlo.

Y al señor Caracuel, hombre, señor Caracuel, hombre pues una persona extraordinaria, siempre nos ha prestado todo el apoyo y toda la ayuda que le hemos pedido y, hombre, y eso es maravilloso poder trabajar así.

Yo, de todas formas, a todos ustedes les encomiendo, hombre, que demos un pasillo, un poco más, y que podamos materializar alguna de las cosas que hemos dicho aquí. Tenemos que materializar cosas; no podemos aquí venir una y otra vez y siempre diciendo lo mismo y siempre encontrándonos en el mismo estado; te-

nemos que evolucionar un poco. A mí me encantaría..., no sé, cada vez que venga aquí decir: Miren ustedes, ¿recuerdan aquello que hablamos en la...?, eso ya está superado, ahora estamos en otra tesitura, estamos en otro plano, ¿no? Y eso, yo creo que es un objetivo que todos nos debemos de ver inmersos.

¿Queda un minutillo para que mi compañero Juan Romero pueda hablar?

[Intervención no registrada.]

Venga pues, Juan, adelante, por favor.

### El señor ROMERO CRUZ, MIEMBRO DE LA EJECUTIVA NACIONAL Y FUNDADOR DE COTA CERO

—Bueno, yo no sé si me escuchan ustedes. Yo a ustedes los estoy escuchando con mucha dificultad.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se le escucha perfectamente, Juan.

### El señor ROMERO CRUZ, MIEMBRO DE LA EJECUTIVA NACIONAL Y FUNDADOR DE COTA CERO

—Pues, nuevamente buenas tardes. Supongo que me habrán presentado pero, por si acaso no, yo soy Juan Romero, de la Junta Directiva Nacional de Cota Cero. Cota Cero es una asociación que defiende los derechos de las personas con discapacidad, pero nosotros trabajamos de forma colectiva y nuestro campo no es solucionar los problemas concretos de personas individuales.

Y todo ello, lo importante es..., todo ello sin subvenciones, porque Cota Cero no tiene ningún tipo de subvención. Y, ojo, ni la quiere.

Hoy, permítanme sus señorías, que les hable de lo que ninguna de esas asociaciones que dicen representarnos seguramente nunca les habrá expuesto. No sé si algunos empoderados representantes de nuestros colectivos les han dado datos suficientes para hacerles comprender que nuestro sector es el más discriminado de esta sociedad. No tenemos la menor duda, nuestro sector es el más discriminado de nuestra sociedad. Ustedes, señorías, legislan, legislan y vuelven a legislar. Desde sus escaños ustedes crean leyes que después no son cumplidas y, lo que es peor, que no se obligan a cumplir. Y si no nos creen, hagan una pregunta... Cualquier grupo puede hacer una pregunta. Haga una pregunta al director general de Personas con Discapacidad, señor Marcial Gómez. Pregúntele formalmente por escrito cuántas denuncias se han cursado desde su dirección general por incumplimiento del Decreto 293/2009, o la Ley [...]2017...

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siento tener que..., pedirle disculpas, que no podemos..., tenemos que terminar, porque está esperando ya el siguiente compareciente, y se han pasado ya los minutos de rigor.

Lo siento.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 393

XI LEGISLATURA

1 de junio de 2021

El señor ROMERO CRUZ, MIEMBRO DE LA EJECUTIVA NACIONAL Y FUNDADOR DE COTA CERO

—Lo siento. No le escucho, ¿eh? Lo siento.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que da por finalizada la comparecencia, señor Romero.

Muchísimas gracias, tanto al señor García como al señor Romero. Que tenemos que pasar ya al siguiente compareciente.

Les despedimos, y continuamos.

El señor GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE COTA CERO

—Muchas gracias a todos.

[Receso.]

## 11-21/APC-000790. Comparecencia de un representante de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM), a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos, señorías, con la comisión.

Y damos la bienvenida, de forma telemática, a la Federación Almeriense de Personas con Discapacidad. Te vemos, ¿eh?, Valentín. Buenas tardes. Valentín, son...

El señor SOLA CAPARRÓS, PRESIDENTE DE FAAM

—Hola, buenas tardes. Buenas tardes, ¿qué tal?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bienvenido a la Comisión de Discapacidad.

Te damos la palabra. Dispones de quince minutos, Valentín. Y a continuación intervendrán los portavoces de los diferentes grupos por dos minutos. Y dispones luego de cinco minutos para cerrar.

Pues tienes la palabra.

El señor SOLA CAPARRÓS, PRESIDENTE DE FAAM

—Vale. ¿Comienzo?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Puedes comenzar, Valentín.

El señor SOLA CAPARRÓS, PRESIDENTE DE FAAM

—Vale. Pues, muchísimas gracias a la comisión por darme la oportunidad de comparecer esta tarde. Buenas tardes a todas las personas que os encontréis ahí, en la comisión. De forma especial... Disculpad, pero es que no escucho bien. Escucho nada más que ruido. No sé si me escucháis a mí bien.

Pilar, presidenta, ¿me puedes confirmar que me escucháis bien?

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Valentín, te escuchamos perfectamente. Pero ruego a todas sus señorías, que guarden silencio para que no escuche usted ese murmullo de fondo.

## El señor SOLA CAPARRÓS, PRESIDENTE DE FAAM

—Bueno. Gracias, presidenta.

En primer lugar, antes de nada voy a presentar a la entidad, a la Federación Almeriense de Personas con Discapacidad. A lo largo de estos minutos seguramente no voy a decir nada que no sea nuevo..., o sea, nada que sea nuevo, perdón, que no hayan aportado cualquiera de mis compañeros y compañeras de otras organizaciones, o del CERMI andaluz, o de la Andalucía Inclusiva, COCEMFE, entidad a la que nosotros pertenecemos. Bueno.

FAAM es una organización sin ánimo de lucro, de ámbito provincial, y que tiene como objetivo representar los intereses de 17 asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica que representan a más de 12.000 socios y socias en la provincia de Almería. Además de representar a las entidades, FAAM tiene una red de apoyo, con recursos técnicos, a las asociaciones. De hecho, en 2020 fueron más de 5.600 actuaciones con nuestras entidades. Somos, además, una entidad calificada de centro especial de empleo. Con esa calificación nosotros gestionamos servicios, principalmente servicios sociosanitarios, que nos permiten dar empleo a una plantilla, aproximadamente, de unas trescientas personas anual. Pero todos los años tenemos una contratación que está por encima de las cuatrocientas personas. Atendemos a diario a unas mil personas a través de estos centros y servicios que gestionamos. Son servicios, como decía, principalmente socio-sanitarios, como pueden ser centros de día para personas mayores dependientes, atención temprana, ayuda a domicilio, cáterin a domicilio. También gestionamos centros de día para grandes discapacitados, un centro de día, transporte adaptado, una residencia para grandes discapacitados, entre otros servicios.

Bueno, hecha esta presentación de lo que es la entidad, me gustaría abordar algunos temas que me parecen fundamentales. Voy a hacer como varios alegatos para defender algunas ideas de apoyo a algunos de los temas que ahora mismo están de actualidad y que considero fundamentales. Como he dicho al inicio, seguramente no voy a dar ninguna idea nueva, sino sumarme a las aportaciones que han venido realizando el resto de organizaciones.

En primer lugar, me gustaría hacer un alegato a favor de las asociaciones del tercer sector, a las asociaciones de la discapacidad principalmente. Yo creo que para todos..., todos tenemos claro la importancia del movimiento asociativo como motor del cambio social. Y además se habla mucho de resiliencia. Yo creo que un ejemplo de resiliencia es el que dan a diario las entidades, las asociaciones del sector de la discapacidad. Resiliencia ante la crisis económica que sufrimos hace unos años y la actual crisis sanitaria y que está derivando y derivará en una crisis económica probablemente. El tercer sector, sin duda, ha sido clave en estos avances sociales que se han producido en nuestro país, tanto en el reconocimiento de derechos como en la configuración de sistemas que han contribuido, que están contribuyendo a la igualdad de oportunidades. Pues, por ejemplo, la Ley de Promoción y Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Y son claves las

asociaciones para las administraciones, como correa de transmisión, como denuncia de situaciones de exclusión social. Las asociaciones son las primeras en denunciar situaciones de discriminación, las primeras en dar apoyo y orientación a las personas con discapacidad, y contribuyen, sin duda, pues al desarrollo económico de nuestro país, y hay datos que así lo demuestran.

Y han soportado y han sido..., y han amortiguado, sin duda, el impacto social de la crisis económica que pasamos anteriormente y esta crisis sanitaria. Creo que esto ya es algo que todos aquí, en la sala, que todos los miembros de la comisión reconocemos y aceptamos. Pero, sin embargo, no sé por qué existe ese reconocimiento del valor del tejido asociativo, pero ese reconocimiento de ese valor del tejido asociativo no es equiparable con el reconocimiento en recursos para el día a día de las entidades. Les cuesta subsistir, les cuesta sobrevivir. Y, por tanto, proponemos que es importante establecer un mecanismo de apoyo a las organizaciones del tercer sector que garantice una mayor estabilidad de estas, la sostenibilidad del tejido asociativo. Por ejemplo, una asociación de un pueblo que recibe para mantenimiento 400 euros, pues no da para mucho, como podéis comprender, y menos para soportar profesionales. Es algo que yo, sinceramente, nunca he entendido; llevo ya muchos años en este ámbito, y existe el reconocimiento teórico, de palmaditas, de fotos en los actos, pero luego, a las asociaciones les cuesta mucho mantenerse, porque no existe ese reconocimiento mediante recursos. Y, por tanto, yo lo que traslado, lo que trasladamos desde esta organización y como habrán venido haciendo y han realizado nuestros compañeros y compañeras de otras organizaciones, es que ahora, en este proceso de recuperación tras la pandemia, las personas con discapacidad y sus organizaciones no sean olvidadas y que se les apoye, se les apoye con recursos.

Quiero hacer un alegato también a favor de la importancia del sector sociosanitario. Muchas veces escuchamos hablar de lo sociosanitario, y yo creo que no lo tenemos muy claro. Me gustaría un poco..., no existe una definición exacta, pero, de alguna manera, sí que entendemos como el conjunto de cuidados destinados a aquellas personas enfermas, generalmente crónicas, que por sus especiales características pueden beneficiarse de la actuación de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía, disminuir sus limitaciones o sufrimiento y facilitar su reinserción social.

El modelo de atención sociosanitaria ha sido una fórmula, estoy convencido, muy positiva, que podría dar una mejor respuesta a los cuidados de las personas mayores y personas con discapacidad. En la actualidad, todo el mundo habla de los servicios sociosanitarios, pero el gran problema es que no existe una coordinación entre los servicios sociosanitarios y los servicios sanitarios. No están coordinados, lo que provoca que, muchas veces, que no se optimicen los recursos, que no se atienda de manera adecuada a los pacientes o posibles usuarios de servicios sociosanitarios, y, por otro lado, los profesionales sanitarios desconocen los recursos sociosanitarios, debido precisamente a esa falta de protocolos o conexión, que serían fundamentales para la coordinación y seguimiento de los avances que se producen. Cuando una persona acude a los servicios sociosanitarios, cuesta avanzar y cuesta avanzar en los servicios sociosanitarios.

Voy a poner un ejemplo. En Almería se da la circunstancia —y ocurre en todas las provincias, pero yo me centro en Almería; tengo además información sobre esto que digo— en Almería se da la circunstancia de que muchas personas crónicas, que son dadas de alta para la convalecencia, no tienen un entorno que les facilite esa recuperación. Por otro lado, sin embargo, existen servicios sociosanitarios, como los centros de día o

residencias, que tienen recursos y que tampoco están al cien por cien, que tienen plazas disponibles. Si existiera una buena coordinación, en estos servicios sociosanitarios..., y existiera esa buena coordinación y se derivara a estos centros, podrían ser atendidos por profesionales cualificados, como fisioterapeutas, enfermeros, psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores... Y esos pacientes, que suelen volver al hospital, porque son enfermos crónicos, probablemente la recuperación sería mucho más adecuada y sería una recuperación, digamos, en esos centros de convalecencia, y esa... Además, es una propuesta que nosotros llevamos en nuestra agenda, la posibilidad de programas de convalecencia en centros sociosanitarios. En Almería lo estamos haciendo y está teniendo muchísimo éxito.

Por tanto, una propuesta que hacemos, una propuesta que lanzo es una ley andaluza que realmente regule la coordinación de los servicios sociosanitarios y los servicios sanitarios. Creo que el Gobierno actual dio un paso importante, incluso con una figura, que es un director general de atención sociosanitaria.

Por tanto, un ejemplo de lo que podría regular esta ley, pues, por ejemplo, la posibilidad de acceder a las historias de cada paciente, por parte de los profesionales de las residencias y de los centros de día, para que de esa manera exista una conexión con la atención primaria, principalmente, y el médico podrá ver todos los tratamientos y evoluciones de las personas, así como los especialistas. Yo sé que esto se está trabajando ahora mismo, por parte del Gobierno de la Junta, pero en esa ley se podría regular esa coordinación.

Otra cuestión que quiero comentar es el tema de la necesidad de ampliación de los conciertos sociales de las plazas para personas con discapacidad en centros de día para personas con discapacidad física y también en residencias, centros de día y residencias. Vamos a ver, en Almería, por ejemplo, los datos que tenemos de personas con discapacidad son más de 44.000 personas. De esas 44.000, 21.690 tienen discapacidad física. Sin embargo, plazas en residencias concertadas ahora mismo solo hay 53 plazas; 53 plazas en residencias. Y sin embargo, existe..., nosotros, por ejemplo, tenemos la residencia para grandes discapacitados de Almería, que tiene capacidad para 60 plazas y que tenemos concertada solamente 20 plazas. Pero hay un argumento perverso, que es el de que no hay demanda, de que falta demanda para estos recursos; esto seguro que lo habéis escuchado alguna vez. Pero claro, cuando el trabajador social está orientando hacia qué recursos puede obtener una persona que han reconocido con una dependencia, con un grado de dependencia, no puede ofrecer algo que no existe. Tampoco se encarga nadie de recoger esa demanda. Por tanto, es muy difícil tener un número exacto, y decirle: Oye, pues hay tanta demanda para que solicite este recurso.

Luego, otro tema..., pero yo aseguro que tenemos datos importantes en ese sentido, tenemos recogida esa necesidad. De hecho, tenemos plazas en privado, y tenemos personas que accederían a las residencias, y que muchas, por desgracia, en muchas ocasiones se tienen que ver..., tienen que trasladarse a otras provincias donde sí hay plazas.

Otro tema, que ya es algo que se habrá trasladado, seguramente que conocéis, el tema del coste/plaza en centros de día y centros de residencia.

Hay una oferta...

*[Intervención no registrada.]*

¿Sí?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpa. Debes ir terminando esta primera intervención.

El señor SOLA CAPARRÓS, PRESIDENTE DE FAAM

—Ah, vale, bueno.

Pues vemos insuficiente esta... Pues, mira, voy a terminar..., me voy a saltar muchos temas, como el tema del empleo y la reserva de contratos con la Administración pública, para ofertas especiales de empleo de iniciativa social y voy a hacer un alegato a favor de la Ley de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Y voy a hacer un alegato, porque es una ley muy amplia que recoge actuaciones a realizar para la inclusión de las personas con discapacidad y creo que no se está desarrollando como debería. De hecho, hay una disposición..., la disposición adicional tercera de la ley dice claramente que el Consejo de Gobierno tiene que aprobar la formulación de los planes previstos en el artículo 12 —se refiere al plan de acción integral para mujeres con discapacidad— y el 27, al plan de empleo, y el 70, artículo 70, el tercer plan de acción integral a personas con discapacidad, en el plazo máximo de doce meses desde que entrara en vigor. A fecha de hoy..., la ley entró en vigor en 2017, no tenemos aún planes, estos tres planes importantes —el de empleo, el de mujer con discapacidad y el de acción integral a personas con discapacidad—, aun no se han aprobado, y creo que es fundamental.

También el artículo 72 habla de una memoria de seguimiento de la ley. Desconocemos ahora mismo esa información sobre cómo se... La ley habla de que se tiene que realizar anualmente una memoria de seguimiento del nivel de ejecución de las medidas y actuaciones recogidas en la ley. No sabemos muy bien..., nos gustaría que nos indicaran dónde está esa memoria para ver... Yo creo que es muy importante evaluar lo que hacemos, tener datos; es fundamental para saber si lo estamos haciendo bien, es fundamental para planificar las actuaciones.

Además, propongo también a la Comisión de Discapacidad que realice un informe —no sé si lo hay, lo desconozco— de en qué medida ha impactado, o en qué medida está impactando,... qué impacto está teniendo esta comisión en el avance hacia la inclusión de las personas con discapacidad; incluso —¿por qué no?— que esta comisión se convierta en legislativa.

Y nada, muchísimas gracias por la posibilidad que nos dais. Espero haber contribuido en algo a esta comisión, que, por cierto, durante muchos años yo he llevado en mi agenda como propuesta al Parlamento andaluz.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Valentín.

Vamos a dar paso ahora a los diferentes grupos.

Por el Grupo Parlamentario Vox va a intervenir su portavoz, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Don Valentín, muchísimas gracias por su comparecencia, y no le quepa duda que tomamos nota de todas las necesidades que aquí ha expuesto. Y por falta de tiempo, yo voy a ser muy breve y le voy a recomendar, por favor, que, si... Creo que la señora presidenta le puede dar el *email*, o si usted tiene un *email*, para que nos mande todo, ya que tampoco usted ha tenido mucho tiempo de explicarnos todo lo que traía para esta comisión.

Así que, don Valentín, muchísimas gracias por su presencia telemática. Y quedamos a la espera de esa documentación.

Muchas gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

A continuación, intervendrá la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, la señora García.

### La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Valentín, por la presentación que nos ha hecho, en primer lugar, de su entidad, de la gran labor que realizáis con las muchísimas dificultades que encontráis.

Y algo que compartimos con usted, con lo que decía, es de la importancia del asociacionismo, es importantísimo el apoyo al tercer sector, pero con recursos, no solamente, como usted decía, con la palmadita en el hombro, sino que hacen falta recursos.

Y le agradecemos mucho las propuestas que nos ha hecho, pero es verdad que en el poco tiempo de la intervención es muy difícil concretar y saber exactamente las propuestas que se hacen, con lo cual le agradeceríamos también muchísimo que nos lo mandara por escrito para saber exactamente cuáles son las propuestas que se hacen desde la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad en Andalucía.

Algo en lo que coincidimos también con usted es en lo que decía de la importancia de esta comisión y los resultados de esta comisión. Mi compañero decía anteriormente cómo una comisión de las características de esta comisión en vez de reunirnos mensualmente, bueno, pues ahora se hace cada dos meses, con la dificultad que eso tiene. Y, bueno, compartimos también esa propuesta que hacen de que sea una comisión legislativa.

Por lo tanto, reitero, agradecer su participación hoy aquí, en esta comisión, y pedirle que nos transmita todas las propuestas concretas que se hacen desde la FAAM. Porque hablaba usted de la Ley Andaluza de Coordinación Sociosanitaria, que nos parece interesante...

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—... pero quisiéramos saber con más detalle exactamente cuáles son las propuestas.  
Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.  
Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Valentín, me alegro muchísimo de verte, aunque sea a través de un monitor. Espero y deseo que hayas pasado estos días de pandemia muy bien.

Y agradecerte, antes que nada, tu trabajo, tu trabajo además coordinado con la federación a la que hoy representas, y por ese compromiso que tienes con las personas con discapacidad. Y ese compromiso lo has trasladado aquí con una cantidad de iniciativas y alegatos que has hecho, que sin duda alguna lo que nos hace a las personas que tenemos alguna responsabilidad política, en el caso..., o en mi caso, como diputada, nos haces que de verdad ese impulso sea efectivo.

Y yo estoy muy de acuerdo contigo en que hay que hacer una evaluación continua de qué cosas son las que estamos haciendo y en qué repercute en beneficio de las personas con discapacidad, porque vosotros lo que hacéis es eso, defender los derechos legítimos de las personas con discapacidad. A mí no me gustaría, no me gustaría para nada que..., lo que tú dices, se cronificara en el tiempo eso de la palmadita y que no se traduzca en cosas contundentes.

Y, desde luego, tendrás siempre a Ciudadanos, tendrás siempre a esta diputada del lado de las personas con discapacidad, como no puede ser de otra manera.

Y también estoy de acuerdo contigo en que esta comisión debería ser legislativa, desde luego que sí. Nosotros, como bien sabes, impulsamos junto con el Partido Popular en este Gobierno del cambio que hubiera una Comisión de Discapacidad que pudiera debatir de forma transversal políticas que beneficiaran a las personas con discapacidad. Y nosotros, desde luego, estamos de acuerdo con vosotros en que así es como hay que hacerlo.

Por tanto, reiterarte, una vez más, mi agradecimiento por tu intervención, por tus palabras y, sobre todo, por tu compromiso. Y decirte que a Ciudadanos lo tienes siempre con mano tendida para todas aquellas reivindicaciones, que para nosotros las críticas son regalos, y estamos dispuestos a recibir todas las que vosotros queráis.

Así que muchas gracias, Valentín.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Insúa.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Candón.

## El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, Valentín. Y me alegro también de verte, de que estés bien. Y la verdad es que he tenido la oportunidad de trabajar contigo, y sobre todo también con un amigo en común, que es Francis, de Cegadi, allí en La Línea, en Cádiz.

Así que yo..., bueno, creo que lo han dicho los portavoces anteriores y mi grupo está aquí pues para que traslades todos los alegatos que bien has expuesto hoy aquí, tan magníficamente, para todas las necesidades e inquietudes y, sobre todo, porque creo que la Comisión de Discapacidad ha sido un acierto que en esta legislatura se haya constituido, porque..., creo que lo habrá dicho algún compareciente anterior, porque aquí podemos escuchar y damos voz al tercer sector. Y eso es muy importante..., por eso es importante que esta comisión se haya creado en el legislativo, en la Cámara legislativa de la casa de todos los andaluces.

Así que yo he recogido todos los alegatos que has realizado, y comparto también que hay que tener más mecanismos de apoyo al tercer sector, con un reconocimiento de recursos, y que no solo quede en una foto; yo creo que el que tiene voluntad, está comprometido..., y aquí, en esta comisión, creo que todos los portavoces, todos los grupos están comprometidos, al igual que el Gobierno, que está comprometido con la discapacidad, pues va haciendo su trabajo y lo va sacando adelante, y creo que es importante.

Y, además, una organización como la vuestra, que genera oportunidades laborales para personas con discapacidad, a través de la contratación o bien de la prestación de servicios a las empresas como medida alternativa y, sobre todo, para la plena inclusión.

Y nada más, señora presidenta. Me alegro de escucharte, de verte, espero poder verte en persona. Y que desde la comisión, desde el Grupo Parlamentario Popular, pues seguimos trabajando por las personas con discapacidad. Y la verdad es que, Valentín, es un honor escucharte, porque siempre eres una persona propositiva, que intenta mejorar el día a día de las personas con discapacidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Candón.

Y finaliza el turno de intervenciones de los portavoces con el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Pérez tiene la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

¿Qué tal? Muy buenas tardes, Valentín, encantada de verte. Esperemos que la próxima vez ya sea de forma presencial.

Vamos a mirar y a estudiar con mucho detenimiento todas tus aportaciones que, desde luego, siempre nos enriquecen y nos enseñan, tenéis una gran asociación en Almería, y siempre os lo reconocemos.

Y te quiero agradecer dos cosas. Una, especialmente, la defensa que has hecho de la Ley de Discapacidad y también, por qué no, la valentía con la que reivindicas su cumplimiento y su desarrollo. Estamos totalmente convencidos de que queda mucho trabajo por hacer, y es verdad que hay que hacerlo ya sin más demora, porque ya llegamos tarde para el desarrollo de la Ley de Discapacidad.

Y hay algo que, bueno, hemos hablado muchas veces, que es la sostenibilidad y la viabilidad de los centros —hoy mismo hemos debatido una iniciativa en ese sentido—, estamos convencidos de que hay que poner el foco ahí; también en el crecimiento que tú reivindicabas de plazas, pero, bueno, tenemos que conseguir que las plazas sean viables y sean sostenibles porque si no estaremos precarizando el sector y no se puede crecer sobre un sector ya precarizado y en unas condiciones que lleváis tiempo soportando.

Así que en ese camino nos encontraréis, y estamos encantadas de seguir trabajando con vosotros, y esperamos que en las próximas veces nos veamos de forma presencial y que muchas de vuestras iniciativas las podamos traer incluso a este Parlamento como propuestas concretas, porque seguro que merece la pena estudiárselas una vez que las recibamos.

Muchísimas gracias, Valentín. Y hasta la próxima.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Valentín, dispones de cinco minutos para finalizar la comparecencia.

## El señor SOLA CAPARRÓS, PRESIDENTE DE FAAM

—Bueno, no tengo que decir mucho más, porque si no entraría en profundidad en otro tema, y me faltarían minutos. Prefiero ni siquiera intentarlo.

Así que muchísimas gracias a todos y a todas por vuestras palabras. Y, vamos, yo estoy convencido de que todas las personas que estáis ahí sois personas comprometidas, de todos los partidos políticos, y que estoy seguro de que con vuestro esfuerzo, con el esfuerzo coordinado entre vuestra actividad parlamentaria y las organizaciones pues podremos conseguir avanzar hacia esa ansiada inclusión de las personas con discapacidad.

Así que muchísimas gracias, presidenta, y a todos los miembros de la comisión.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, Valentín, representante de la Federación Almeriense de Personas con Discapacidad. Hasta pronto.

## El señor SOLA CAPARRÓS, PRESIDENTE DE FAAM

—Hasta pronto. Hasta pronto, *ciao*.

[Receso.]

## 11-21/APC-000855. Comparecencia de la plataforma AGRAMECE, a fin de informar sobre las demandas y necesidades en relación a la discapacidad intelectual y el desarrollo

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, entramos ya..., entramos en la última comparecencia de la tarde. Vamos a dar la bienvenida a la plataforma AGRAMECE, que vienen de forma presencial.

Damos la bienvenida a los representantes de la plataforma AGRAMECE, Alicia Carmona Martínez. Y le acompañan Rafael Cabrera y Celia Fonfría.

Bueno, pues comenzamos. Alicia Carmona va a realizar la intervención, esta primera intervención de la comparecencia, de quince minutos. Y después, como es costumbre, los dos minutos que tiene cada portavoz. Y finalizarán; los cinco minutos, los van a repartir Rafael y Celia.

Pues adelante, Alicia.

La señora CARMONA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA AGRAMECE

—¿Ahora? Bueno, pues buenas tardes/noches, señorías; muchísimas gracias por invitarnos hoy aquí. Antes de comenzar, quería presentarles a las personas que me acompañan, aunque ya las ha nombrado. Es don Rafael Cabrea Pérez, que es presidente de la asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual San José, en Guadix, y a su vez, presidente de AGRAMECE, y mi compañera Celia Fonfría García, que es la gerente de la casa familiar de los hermanos franciscanos de la Cruz Blanca, en Granada. Mi hombre es Alicia Carmona Martínez; yo soy gerente de la asociación San José de Guadix y como mis compañeros, somos miembros de la plataforma AGRAMECE, pero, a su vez, todos formamos parte de Plena Inclusión, que es una red de organizaciones que vela por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual en toda España, pero también tienen sede aquí. La asociación AGRAMECE está compuesta, solamente en la provincia de Granada, por once entidades. Bueno, la suma de estas once entidades supera las siete mil personas con discapacidad intelectual, personal, laboral y familiar atendidas solo en la provincia de Granada.

Pero, antes de comenzar las razones que nos traen hoy aquí, queremos dar las gracias al grupo Unidas Podemos por Andalucía, en la figura de don Jesús Fernández Martín, por darnos esta oportunidad, tan magnífica, de encontrar personas que piensen como nosotros, o al menos formar un círculo de opiniones. Conocedores de la capacidad de influencia que tiene este Parlamento en el Consejo de Gobierno de Andalucía y, a su vez, en el Consejo de Gobierno, pues es una oportunidad que nosotros no podíamos desaprovechar, aun siendo la hora que es, aun a riesgo de ser muy pesados y, sobre todo, sabiendo que los argumentos que hoy vamos a tratar ustedes ya los han conocido antes. Pero es que estamos convencidos que aquello que más se conoce, más se comprende.

La asociación AGRAMECE, cuyos estatutos fueron aprobados en junio de 2014, cuenta con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar ante los organismos públicos, los problemas que afectan a las per-

sonas con discapacidad intelectual o del desarrollo; esa es nuestra misión. Los gerentes y presidentes que la componemos debatimos continuamente sobre lo conseguido y lo que queda por conseguir, planificamos acciones y reivindicaciones, compartimos nuestra experiencia y realizamos las aportaciones cuando se nos solicita. También trabajamos por un convenio más justo, por una retribución salarial digna para todos y todas, muy especialmente para el colectivo de atención directa, cuyo fundamental papel siempre —y más evidenciado en esta pandemia— no ha hecho sino reforzar nuestra clara admiración hacia este área, más aun —y empiezan las peticiones—, si atienden al colectivo de personas con graves y continuados trastornos del comportamiento, los llamados psicodeficientes. Esperemos que la iniciativa de la Junta de aumentar el número de plazas residenciales en más de cuatrocientas incluya, por fin, una partida presupuestaria para ofrecer el servicio más adecuado a las personas con trastorno de comportamiento. Fue en una de estas reuniones cuando AGRAMECE decidió adoptar un papel más activo, interdependiente, en la expresión de nuestra situación, y ha tenido de resultado esta comparecencia.

Los profesionales de las entidades, los atendidos en ellas y sus familias, trabajan sin descanso para que las personas con discapacidad intelectual puedan conseguir sus sueños tomando sus propias decisiones, porque consideramos a la persona a partir de sus capacidades, no de sus limitaciones, sin clasificarlos ni estandarizarlos; sin favorecer la dependencia o la medicalización. Afortunadamente, esto nos ha alejado del paradigma biomédico de la discapacidad, que enfocaba la discapacidad como un problema solo de la persona, obviando la clara influencia del contexto personal, social y cultural de la comunidad, que puede ser o impulsora o limitadora. Por eso, actualmente se habla de la discapacidad desde un paradigma biopsicosocial. No en vano —como ustedes saben—, la reciente aprobación de la ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad, en el ejercicio de su capacidad jurídica, ha eliminado por fin el concepto de incapacitación, sustituyéndolo por apoyo, con el objetivo de conseguir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. Esto significa que las personas con discapacidad podrán decidir si usar varios asesores, pero solo ellos deberán ser sus propios expertos; quizás lleven demasiado tiempo escuchándonos a los demás, en vez de a sí mismos. Sin duda, se trata de una perspectiva positiva, porque abre la posibilidad de reflexionar y ver dónde se ajustan mejor las personas con discapacidad intelectual antes de concluir que no se ajustan en ningún sitio. Y, aunque casados como estamos hasta la extenuación, con la situación vivida, con una pandemia que ha puesto a prueba nuestra resistencia y capacidad de reacción, no somos vanidosos al confirmar que se han conseguido muchas cosas; que, aunque en el último año no ha sido fácil despertar por la mañana y ver el día que tienes por delante con temor, con inquietud, con ansiedad y con inseguridad, sin poder descargar el estrés que esta situación ha conllevado y que, seguro, nos va a causar perjuicios internos, de verdad que nos quedan fuerzas para debatir, para reivindicar que las instituciones que nos representan no oscurezcan un futuro, tras la oscuridad del pasado más reciente. Sin este convencimiento, las entidades no podremos superar la impotencia que nos han generado las instituciones por los siguientes motivos:

Gastos extras COVID. Agazapado en el coronavirus, hemos visto mermados nuestros ya mermados recursos económicos derivados por la COVID, contactos estrechos, los EPI, material higiénico, obras de adecuación, refuerzo de personal, planes de contingencia. Hemos procurado que la vida de quienes atendemos fuese lo más llevadera posible, en medio de confinamientos, restricciones de visitas y soledad, con impor-

tantes problemas éticos, al influir negativamente sobre esa sensación de dominio, corriendo el riesgo de perpetuar la sensación de dependencia y pérdida de control, que con tanto trabajo habían conseguido. Estos gastos, realizados en su mayoría durante los meses de marzo a julio, no han sido cubiertos en ningún aspecto. Si bien sí hemos contado con ayuda económica extra para los meses de julio a diciembre y, recientemente, para los meses de enero a mayo, insistimos en afirmar que la mayor carga económica se produjo durante los primeros meses de la pandemia. Solicitamos una revisión de estas ayudas, que puedan compensar los gastos extraordinarios que se produjeron, principalmente, en los meses de marzo a julio. Lo peor lo han sufrido las entidades cuyo sostenimiento ha dependido en su mayor parte de los centros especiales de empleo.

Aún tenemos pendientes de pago las subvenciones de 2019, que aunque parece inminente, es que no llega. Hay un retraso inexplicable que ha generado, realmente, situaciones dramáticas en las entidades que son las que hemos tenido que pagar las nóminas de los empleados en estos centros, pero que, actualmente, muchas organizaciones ya no podemos asumir.

Les pedimos una clara apuesta por los bien llamados centros especiales de empleo, porque ofrecen una oportunidad laboral a quienes no pueden o no quieren acceder a un puesto de trabajo normalizado; una oportunidad de reducir su aislamiento social y de reconocer su humanidad, al dotarlos de la dignidad que le supone tener un empleo. Especialmente para aquellas personas valoradas como grado 1, que desde hace varios años se encuentran en un limbo normativo, con escasas posibilidades de ejercer, de acceder a ningún recurso, ni en nuestras entidades ni fuera de ellas. Un colectivo con grandes capacidades relegadas al no poder desarrollarlas. Y eso es una tragedia.

Solicitamos que se revisen las necesidades de los grados 1. No debemos olvidar nunca que, en términos psicológicos, las personas que trabajan en centros especiales de empleo pasan de tener una pensión a un salario, pasan de ser observadas y tratadas como sujetos pasivos a contemplarse como personas activas. Y, en términos económicos, si lo piensan bien, también es rentable para el propio Estado.

Pero las entidades no solamente atendemos a mayores de 18 años, también, como ustedes saben, atendemos a menores a través de los centros de educación infantil, residencias escolares, residencias para menores, colegios y centros de atención temprana, los conocidos como CAIT.

El 11 de agosto de 2020 se publicó la licitación, bajo el régimen de concierto social, de la prestación de atención infantil temprana de Andalucía, en que se fijaba como precio unitario por cada sesión 28 euros. Seis prórrogas después, casi un año después, con pérdidas altísimas para las entidades, que no hemos podido percibir esta subida económica, por fin se resuelve para aquellas organizaciones con un único licitador, o aquellas que tenían varias licitaciones pero que no ha habido alegaciones.

Si este era el resultado, quizás no hubiese sido necesario esperar seis prórrogas. Por fin, recientemente, se nos ha confirmado la entrada en vigor del concierto social, el 1 de julio, sin efectos retroactivos. Les aseguro que las entidades llegamos a la conclusión de que podía hacerse así en la tercera prórroga. Hablamos de un grave perjuicio a menores, con la pérdida de más de 30.000 sesiones de intervención, cuando sabemos que la sabiduría social depende del desarrollo temprano, de adquirir habilidades complejas cuanto antes. En los menores, cualquier retraso en su atención, puede conllevar pérdidas irreparables.

No obstante, no queremos desmerecer la convocatoria de una línea de ayudas por valor de siete millones y medio de euros, con el fin de paliar los gastos extraordinarios ocasionados por el COVID en los CAIT. Ni

desmerecer tampoco la fuerte apuesta del Gobierno andaluz por mejorar la atención temprana con la tramitación del Anteproyecto de Ley de Atención Temprana de Andalucía, que además ha contado con las aportaciones de entidades y profesionales.

Solicitamos que la burocracia —razón de este retraso en la resolución de las licitaciones— no vuelva, por favor, a ser la causa de ninguna pérdida económica o de calidad para ningún centro, más aún cuando estas razones no son bidireccionales. Las entidades, también cargadas de burocracia, nunca hemos tenido un indulto hacia un retraso; y, créannos, no es fácil tener paciencia cuando los recursos escasean.

De la misma forma, nos felicitamos y les felicitamos por la puesta al día en los pagos de los servicios concertados tras casi cuatro meses de retraso. Una situación que ha estado a punto de suponer un impago en los salarios de los trabajadores. Una vez más, solicitamos que los cambios informáticos, razón que se argumentaba para estos retrasos, no sean nunca más la excusa para mermar el deber de las instituciones. Igualmente, para las entidades no hay indulto.

Último punto, revisión de coste por plaza. Cuando a nosotros nos propusieron esta comparecencia, aún no teníamos conocimiento de la decisión de la Junta de Andalucía de subir el coste..., de subir un 2,6 el coste por plaza de residencias y de centros de día, esta vez sí, con carácter retroactivo y desde el 1 de enero.

Desde 2012 no se había producido ninguna subida hasta el 2019, insuficiente dado la coincidencia en el tiempo con los incrementos del SMI y del Convenio Colectivo General de Discapacidad, vigente desde 2019, que se suma sobre el déficit acumulado de años anteriores, y aún más mermado por el COVID-19.

Una asfixia económica que, si no se remedia, tendrá un grave impacto para las personas con discapacidad intelectual, no solamente en términos cuantitativos sino también cualitativos, especialmente en entidades pequeñas con pocas opciones de soporte para compensar los gastos con beneficios que derivarán de otros servicios.

Si queremos prestar servicios que aterricen en las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, si realmente queremos ser fuente de apoyo, las entidades deben realizar un gasto que no cubre el coste de plaza actual dadas las condiciones materiales y de personal que esto requiere. Esperábamos una subida mayor, además de una propuesta a tres años, que permita a las entidades planificar nuestro futuro. No obstante, el compromiso de la Consejería de Hacienda de reanudar la negociación en septiembre mantiene nuestra esperanza de poder acercarnos al coste real de nuestro servicio y poder alcanzar una sostenibilidad en el sector.

No queremos ceder toda la responsabilidad en ustedes, pero es que tienen mucha. Nosotros estamos dispuestos a comprometernos, de verdad, hasta el último suspiro, pero es que, si queremos tener éxito, debemos cooperar. No debemos olvidar que las organizaciones son empresas: generan riqueza y generan empleo a personas con discapacidad, a proveedores, a subcontratas. Generan servicios de máxima calidad, de oportunidades para la autodeterminación, de respuesta sin límites; como sin límites son las características de las personas con discapacidad intelectual. Y generan riqueza, especialmente en los entornos rurales, porque nuestros recursos no económicos se quedan en la ciudad donde están ubicadas, y el personal laboral suele pertenecer a la misma ciudad.

Nuestra presencia aumenta el censo, potencia iniciativas de negocio vecinales para dar cobertura a nuestras necesidades, como los panaderos. Y somos impulsoras de proyectos de transformación social que introducen aunque sean pequeñas modificaciones que pueden llegar a producir un gran impacto. Sobre todo en la distribución de los estereotipos sobre los que algunas personas consideran aspectos negativos de la discapacidad o de los centros residenciales.

Tenemos cohesión social y defendemos los derechos de las personas con discapacidad intelectual, con un convencimiento muy claro: que envejecer no significa degenerar. Somos instituciones con corazón que ayudan al progreso ético y también al progreso político, con la creencia firme de que para conseguir que las cosas mejoren debemos creer que pueden mejorar.

Hagamos que permanezcan nuestras instituciones en la excelencia. Estudien una subida del coste por plaza. Apuesten por los servicios, como los centros especiales de empleo, viviendas tuteladas, apoyo a la vida independiente. Apuesten por ofrecer el mejor servicio a los chicos deficientes, y amplíen las opciones para el grado 1. Abonen atrasos y sean ágiles administrativamente. Y, como hoy, sean receptores maravillosos de nuestras reivindicaciones, como nosotros lo somos de sus propuestas.

Muchísimas gracias por darnos voz.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias a vosotros, Alicia.

Es ahora el turno de los diferentes grupos. Empezamos por la portavoz del Grupo Vox, la señora Piñero.

## La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, Alicia, por tu intervención, porque ha sido una intervención con corazón.

Aparte del diario que estáis haciendo constantemente trabajando con estas personas con discapacidad intelectual, se ve que no es solamente un sitio para trabajar, es un sitio para hacer que estas personas sigan sacando lo mejor de ellas. Y lo has dicho antes, he cogido varias frases que me han gustado mucho: «Consideramos a las personas a partir de sus capacidades», «Somos instituciones con corazón». Y, sobre todo, has dicho: «Para las entidades no hay indultos». Es verdad, porque es que ya se ha hablado aquí antes de que la subida del coste por plaza del 2,6% es insuficiente para cubrir las necesidades; que esa subida debería haber sido más alta. Yo creo que hay un problema, realmente, de que no se ha negociado bien; vamos, es que siempre, durante esta comisión y en otras comisiones, tanto de sanidad como de educación, que se tratan estos temas, se veía que esto era insuficiente. Y si queremos apostar por que la sociedad saque adelante esas capacidades, realmente debería haberse negociado esto mejor.

Simplemente seguiremos, con la información que tenemos, pues trayendo y apoyando las iniciativas desde mi Grupo, Vox. Y yo creo que, en definitiva, esto todos los grupos lo queremos, medidas que sean realistas. Y, sobre todo, que no se queden en nada, o sea, que es que vosotros tenéis que sobrevivir también. Y a estos niños y a estos adultos pues hay que cubrirles sus necesidades.

Gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Adelante Andalucía, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues ya sí, nos vemos aquí en sede parlamentaria. Y más que recibir yo las gracias, os las tenemos que dar tanto a vosotras como a los colectivos que representáis por la gran labor que hacéis.

Y, sobre todo, por hace unos cuantos meses llamar a nuestra puerta..., hablo, digo nuestra puerta, hablo de todos los grupos parlamentarios, y reunirnos allí en vuestras instalaciones para mostrarnos cuál era el camino por el que hay que seguir para seguir avanzando con los colectivos que trabajáis con las personas con discapacidad. Es decir, ese gesto, que nos recibierais en vuestra casa, de que nos sentarais a todos los grupos parlamentarios y de que intentarais que saliéramos de allí con una hoja de ruta bastante clara, la verdad que dice mucho de vuestra forma de trabajar. Sin lugar a dudas, al momento de estar allí presentamos diferentes iniciativas, una de ellas era que, evidentemente, pudierais venir a comparecer que, sin lugar a dudas, sin el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios no hubiera sido posible. Y a reiterar nuestro agradecimiento a que hayáis venido a comparecer, a que nos hayáis mostrado de nuevo cuáles son las necesidades; que, evidentemente, habláis de pagos pendientes, habláis de incertidumbre que hay en los pagos, en los atrasos; también de la importancia que tienen los centros especiales de empleo, de todo lo que habéis tenido que hacer frente cuando apareció la pandemia, en cuanto a material, EPI, adaptación de espacios, circuitos para delimitar todas las zonas de las residencias... Ha sido un trabajo ingente, que la verdad que hace falta que haya un respaldo económico que no solamente vaya a paliar lo del COVID, sino que haya una continuidad para dar una certidumbre.

Hubo allí un compañero que dijo que ojalá, el día de mañana, el día 25 pudierais recibir el pago con el que las entidades hacéis frente al pago de la plantilla. Eso dice mucho, porque los meses pasan muy rápido y cuando se aproxima otra vez el día 25 y veis que no recibís el pago y que tenéis que pagar otra vez a la plantilla, y llega otro día 25 y estáis en las mismas circunstancias, la verdad que eso hace que la capacidad y la atención que se tiene que tener con las personas con las que trabajáis, pues no puede haber nada que lo derive ni nada que os impida estar cien por cien con las personas. Es decir, todo aquello que esté en nuestra mano para evitar esa incertidumbre en el tema de los pagos, en el tema de los salarios, de gastos post-COVID, o incluso en el coste, la revisión del coste/plaza, toda esa incertidumbre que hace que estéis..., o que os impide que estéis al cien por cien con las personas con las que atendéis, evidentemente, es nuestra labor, es nuestra gran batalla, que vamos a desarrollar aquí, en el Parlamento de Andalucía, y que esperemos que vea la luz más pronto que tarde.

Por lo demás, muchísimas gracias por venir y aquí tenéis vuestra casa para todas las veces que queráis venir a comparecer.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su portavoz, la señora Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, a Alicia, Rafael y Celia. Me alegro muchísimo de que hoy estéis aquí, en sede parlamentaria. Estáis en vuestra casa, la casa de los andaluces y es donde hay que daros voz.

Alicia, antes que nada, agradecerte el tono, ese tono que siempre empleas cuando hablas de las personas con discapacidad, de las personas a las que se atiende en esos centros con alma, con corazón, como vosotros siempre decís.

Deciros que siempre me he manifestado que, independientemente de donde estuviera —antes estaba allí, ahora estoy aquí—, estaré siempre a vuestro lado y con vuestras reivindicaciones a flor de piel, porque vosotros, lo que hacéis es que los partidos políticos, la acción de Gobierno, sea más certera para hacer políticas que beneficien a las personas con discapacidad.

Agradeceros la labor que habéis hecho, ingente, durante la pandemia, y antes de la pandemia porque, hay que decirlo que sin vosotros, sin las entidades, no sería posible esa atención tan especializada y tan cualificada que tenéis en los centros que atendéis a los chicos y chicas con discapacidad.

Y también deciros que, aparte de ese agradecimiento, pediros perdón si en algún momento no hemos estado a la altura de lo que vosotros necesitabais. Perdón, perdón, desde este grupo parlamentario y desde el Gobierno, porque es cierto que nos ha cogido a todos esta pandemia, nos ha cogido desprevenidos, nadie sabíamos qué teníamos que hacer. Y probablemente, probablemente, en ese tiempo donde teníamos que hacer frente a lo urgente, podíamos habernos despistado en algún momento de lo que realmente importa. Y la atención a las personas con discapacidad, la atención también a los trabajadores —sin ellos es imposible—, es probable que hubiéramos..., que hayamos o nos hayamos podido despistar. Por eso os digo que gracias y una vez más, mil veces gracias por todo lo que hacéis.

Ponerme a vuestra disposición, como siempre, como siempre, en lo que os podamos ayudar, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos y desde esta humilde parlamentaria.

Y, otra vez más, deciros que, si no hemos estado a la altura de las circunstancias en alguna cuestión de lo que de verdad importaba, que también tengáis en cuenta que no es porque no hayamos querido, sino porque en algunas ocasiones —ya os digo— la urgencia y esta pandemia, para la que no estábamos ninguno preparado, ha hecho que nos podamos despistar.

Así que gracias una vez más a todos vosotros por vuestro trabajo. Y, una vez más, deciros que os tiendo la mano, este grupo parlamentario os tiende la mano, como no puede ser de otra manera.

Gracias de verdad.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Insúa.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Caracuel.

### El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes al grupo..., a la asociación AGRAMECE; en el nombre de ella, hoy a sus portavoces aquí, en esta Cámara, a Alicia, a Rafa y a Celia también, que le acompañan. En primer lugar, gracias y enhorabuena por la magnífica exposición de la situación que habéis vivido, en la que desarrolláis vuestro desempeño y, sobre todo, aquellas cosas en las que es posible mejorar, que somos conscientes de que son muchas. Y somos conscientes de que hay mucho camino por avanzar porque nos hemos reunido con ustedes en varias ocasiones; a nivel general, recientemente en la Purísima, en Granada; hemos visitado personalmente también muchos de vuestros centros, lo cual nos da la oportunidad de decir aquí, en esta Cámara..., de poner en valor esa acción que realizáis por las personas con discapacidad, pero también por sus familias y por la sociedad en general, gracias a la labor que venís desempeñando.

Por lo tanto, también me tomo la licencia de, si me lo permiten la presidenta y el resto de compañeros de esta Cámara, de hacer la propuesta de hacer una visita colectiva a la asociación San José o a cualquiera de los centros que engloban la asociación AGRAMECE, porque, al igual que todas las del resto de Andalucía, pero vosotros, que los conocemos de primera mano, pues sabemos que son un ejemplo de cómo se trabaja bien y también para ver *in situ* —que lo conocemos— las necesidades, que son muchas.

La voz siempre es para los colectivos, el trabajo ha de ser en conjunto entre los colectivos, las instituciones. Sabíamos de dónde partíamos, siempre lo decimos; se están viendo algunos avances, sabemos que es necesario mucho más pero, como bien has referenciado, queda abierta esa ventana para posibles negociaciones y acciones que os ayuden a mejorar el día a día, que no es solo el día a día de las asociaciones, que en definitiva es, como hemos dicho, el de las personas con discapacidad, el de sus familias y también de todos, los trabajadores y todos los que englobáis...

Por nuestra parte, nada más que reiterar nuestra disposición, nuestra mano tendida desde el Grupo Popular y, de nuevo gracias por estar aquí, gracias por lo que hacéis y enhorabuena, pese a las circunstancias, por cómo habéis sido un ejemplo de superación y de trabajo diario.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Y, para finalizar interviene la señora Velasco, por el Grupo Parlamentario Socialista.

## La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, buenas tardes, noches ya.

Y muchas gracias por la exposición que hoy nos hace aquí.

Yo, antes de nada quiero, quisiera disculpar a mi compañera María José, que es también de Granada y que a ella le hubiese encantado estar hoy aquí escuchándoos, sobre todo, por la humanidad y la sensibilidad que transmites cuando hablas. No tuve la oportunidad de acompañaros cuando tuvisteis —el 23 de marzo, creo recordar— porque, además ella pasó las anotaciones y demás de lo que había sido la reunión y que es,

bueno, también lo que hoy nos comentas aquí, pero la verdad que me has transmitido mucho y que, bueno, ponernos a vuestra disposición siempre.

La situación que habéis vivido también con el tema del COVID pues la verdad es que ha sido dura. Las personas con discapacidad intelectual merecen todo nuestro esfuerzo, el esfuerzo de las administraciones para que puedan seguir, para que podáis seguir avanzando. Por eso, es necesario que trabajemos juntos, coordinados, la Administración con las plataformas, con las asociaciones que, sin duda, realizáis una labor encomiable. Bueno, nos habéis trasladado un poco pues el tema de los pagos, de los retrasos en los pagos, de la revisión del coste de plazas, de lo que han supuesto esos costes extras del COVID, la cobertura de plazas, en fin, como os decía también lo que ya nos había puesto de manifiesto nuestra compañera.

Me consta que desde el Grupo Socialista también en Motril se han llevado incluso al ayuntamiento pues iniciativas y demás apoyando el trabajo que realizáis, reivindicando que se abonen esas demoras que habéis sufrido, sobre todo pues especialmente también por los trabajadores y las trabajadoras. Y deciros que desde el Grupo Socialista pues nos tenéis al lado, que queremos caminar con vosotros de la mano y que siempre vamos a defender a un colectivo cuya función social juega un papel fundamental en lo que son y en lo que pueden hacer. Por ello, porque no se pueden mermar derechos, porque hacéis posible que todas las personas disfruten de igualdad de oportunidades para poder participar y aportar también su propia riqueza humana y personal en todos y en cada uno de los ámbitos de nuestra sociedad, vamos a estar con vosotros.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Velasco.

Y finaliza la comparecencia, ¿no?, Alicia.

*[Intervención no registrada.]*

Tu compañero. Estupendo, pues adelante.

## La señora FONFRÍA GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA AGRAMECE

—Bueno, buenas tardes, Muchas gracias por habernos invitado a estar hoy aquí.

Y no me quiero repetir, sé que lleváis todo el día con el tema del precio/plaza, la ocupación de plazas, entonces me parece más interesante que termine Rafael como familiar de personas con discapacidad y que está representando entidades.

Sí que quiero hacer el último hincapié en que es verdad que estáis trabajando, que estáis haciendo caso a las reivindicaciones que os estamos pidiendo y que poco a poco avanzamos, os quiero dar las gracias de corazón porque se ve interés y se ve pues que vamos en buen camino. Pero vamos a hacerlo con corazón y con cabeza.

En la última propuesta que habéis hecho, en lo que se ha firmado el día 25 de mayo, se ha presentado un aumento de plazas. Me parece muy interesante que hagáis un aumento de plazas, pero vamos a ocupar las plazas que ya existen. No sirve de nada aumentar y aumentar si luego esos recursos quedan totalmente vacíos y sigue habiendo listas de espera para que las personas con discapacidad puedan entrar en esos recur-

sos. Así que, bueno, creo que es un camino importante que tenemos que cerrar, ¿vale? Yo solo quería hacer esa puntualización, y que pase Rafael.

Gracias.

## El señor CABRERA PÉREZ, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA AGRAMECE

—Perdón. Bueno, en primer lugar, daros las gracias por habernos escuchado y dejar oír nuestra voz.

Yo, como familiar, sí quiero decir que nosotros tenemos una incertidumbre en el futuro muy grande porque el problema es muy gordo y la economía de las asociaciones está a pique y vemos con incertidumbre el futuro de estas asociaciones. No solo por las personas con discapacidad intelectual que son nuestros familiares, sino por los propios familiares e inclusive por los trabajadores, porque los trabajadores en la mayoría de las ocasiones donde estamos ubicados estas asociaciones son el motor económico de esa población.

Yo solo quiero pedir el apoyo de las instituciones, el apoyo económico porque si no..., es para que no se mermen los derechos que hacen posible que todas las personas con discapacidad que disfruten de la igualdad de oportunidades, igual que todos, cualquier ciudadano, la libertad para poder participar y aportar su propia riqueza humana y personal en todos y cada uno de los ámbitos de nuestra sociedad. Ese es el apoyo que yo pido como representante de los padres y familiares de todas las personas con discapacidad intelectual.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias a Rafael, a Alicia y a Celia, a la plataforma AGRAMECE.

Terminamos esta comisión, y volvemos a darle las gracias a la empresa ACISO que ha llevado el contenido de esta comisión mediante la lengua de signos.

Muchas gracias a todos y muy buenas tardes.

